



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

2 de julio de 1996

Núm. 34

INDICE

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA	
<i>PREGUNTAS</i>	
184/000433	2797
Autor: Arnau Navarro, Francisco.	
Realización de las obras previstas en la carretera N-232, en su tramo Xert-Morella	48
184/000434	2798
Autor: Arnau Navarro, Francisco.	
Construcción del desdoblamiento de la carretera N-234 en su tramo de Sagunto-Segorbe ..	49
184/000435	2799
Autor: Arnau Navarro, Francisco.	
Realización de las obras de desvío previstas en la carretera N-340 a su paso por Nules (Castellón).....	49
184/000436	2800
Díez de Baldeón García, Clementina.	
Incidencia del recorte presupuestario en las obras previstas por el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Ciudad Real.....	49
184/000437	2801
Ortiz Molina, Ramón.	
Situación de los trámites previos a la contratación de las obras del trayecto Venta del Olivo-Albacete, de la autovía Murcia-Albacete	49

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000438	2802
Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.	
Trazado de la interconexión eléctrica España-Marruecos	50
184/000439	2803
Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.	
Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) considerados como ayuda oficial al desarrollo (AOD) en el año 1995	50
184/000440	2804
Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.	
Reembolsos de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) en el año 1995	51
184/000441	2805
Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.	
Previsiones acerca de la financiación de las nuevas infraestructuras viarias con sistemas de peaje	51
184/000442	2806
Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.	
Cantidades dedicadas por España a la cooperación	51
184/000443	2807
Autor: Ortiz Molina, Ramón.	
Situación de los trámites relativos a la construcción de la autovía Cartagena-Alicante, así como provisiones acerca de dicha obra.	52
184/000444	2808
Autor: Ortiz Molina, Ramón.	
Situación de los trámites relativos a la mejora de la línea ferroviaria Cartagena-Chinchilla, así como provisiones acerca de dicha obra.	52
184/000445	2809
Autor: Ortiz Molina, Ramón.	
Inversiones correspondientes a la Región de Murcia afectadas por el recorte presupuestario ..	52
184/000446	2810
Autor: Estrella Pedrola, Rafael.	
Contribución del Ministerio de Educación y Cultura al Festival de Música y Danza de Granada .	52
184/000447	2811
Autor: Estrella Pedrola, Rafael.	
Incidencia de la política de privatizaciones y cierres de empresas públicas anunciada por el Gobierno sobre las empresas existentes en la provincia de Granada	53

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000448	2812
Autor: Estrella Pedrola, Rafael.	
Incidencia de los recortes presupuestarios sobre las inversiones programadas en la provincia de Granada.....	53
184/000449	2817
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Incidencia del recorte presupuestario en las obras previstas en la provincia de Alicante...	53
184/000450	2818
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Situación de las negociaciones entre el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Alicante y la Generalidad Valenciana para el desarrollo y estudio de detalle de los planes para el soterramiento de las vías de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en Alicante ..	53
184/000451	2819
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Regulación del tráfico en la zona de Rocío del Mar del municipio de Torrevieja (Alicante)..	54
184/000452	2820
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Soldados de reemplazo que cumplen el servicio militar en su región militar de origen	54
184/000453	2821
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Licitación y ejecución de las obras de los tres tramos de la autovía Albacete-Venta del Olivo (Albacete-El Puerto) (El Puerto-Hellín) (Hellín-Venta del Olivo)	54
184/000455	2877
Autor: Simón de la Torre, Julián.	
Daños ocasionados por las inundaciones en la comarca del Pisuerga en la provincia de Burgos	54
184/000456	2878
Autor: Simón de la Torre, Julián.	
Daños ocasionados por las inundaciones en la comarca del río Arlanza en la provincia de Burgos	55
184/000457	2879
Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.	
Situación de los estudios de impacto medioambiental para determinar el trazado del tren de alta velocidad (TAV) entre Madrid y Barcelona, a su paso por Tarragona	55

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000458	2880
Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.	
Ampliación y mejora de la carretera N-240 en su tramo Tarragona-Valls	55
184/000459	2881
Autor: García -Arreciado Batanero, Jenaro.	
Previsiones acerca del mantenimiento del servicio de viajeros en la línea férrea Huelva-Zafra. .	56
184/000460	2882
Autor: García-Arreciado Batanero, Jenaro.	
Inversiones previstas en la costa de la provincia de Huelva	56
184/000461	2883
Autor: García-Arreciado Batanero, Jenaro.	
Incidencia del recorte presupuestario en obras previstas en la zona regable del río Chanza (Huelva).....	57
184/000462	2884
Autor: García-Arreciado Batanero, Jenaro.	
Construcción de la presa de Andévalo (Huelva)	57
184/000463	2885
Autor: García-Arreciado Batanero, Jenaro.	
Ejecución de la autovía Huelva-Ayamonte-frontera portuguesa	57
184/000464	2886
Autor: García-Arreciado Batanero, Jenaro.	
Modernización del ferrocarril Huelva-Sevilla	57
184/000465	2887
Autor: Narbona Ruiz, María Cristina, y 2 Diputados.	
Motivos de la propuesta de la ciudad de Murcia como sede del Convenio de Naciones Unidas sobre lucha contra la desertificación	58
184/000466	2888
Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la.	
Contaminación de las playas de La Línea de la Concepción (Cádiz) ocasionada por el irregular tratamiento de residuos en Gibraltar	58
184/000467	2889
Autor: Rodríguez Zapatero, José Luis.	
Nombramiento de altos cargos de la Administración tras la reestructuración del Gobierno. .	59

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000468	2893
Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.	
Asignación de partidas económicas, en concepto de 1 por ciento cultural, según la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados el día 27-9-94, en relación a la presa de la Llosa del Cavall en la comarca del Solsonés (Lleida).....	
	59
184/000469	2894
Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.	
Asignación de partidas económicas, en concepto de 1 por ciento cultural, según la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados el día 27-9-94, en relación a la variante de la carretera N-II a su paso por la ciudad de Lleida	
	59
184/000470	2895
Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.	
Asignación de partidas económicas, en concepto de 1 por ciento cultural, según la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados el día 27-9-94, en relación a la presa de Rialb en la comarca de La Noguera (Lleida).....	
	60
184/000471	2896
Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.	
Previsiones acerca de la realización de las obras de la variante de las Borges Blanques en la comarca de Les Garrigues (Lleida)	
	60
184/000473	2931
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Ubicación de un campo de tiro para artillería antiaérea en la Bahía de Portman (Murcia) .	
	60
184/000474	2949
Autor: Caldera Sánchez-Cápitan, Jesús.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Salamanca	
	60
184/000475	2950
Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Salamanca.....	
	60
184/000476	2951
Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Salamanca	
	61
184/000477	2952
Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en materia de educación y cultura en la provincia de Salamanca.....	
	61

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000478	2953
Autor: Madrid López, Demetrio.	
Cesión de los archivos de Televisión Española (TVE) y NO-DO a la Comunidad Autónoma de Castilla y León	61
184/000479	2954
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en materia de educación y cultura en la Comunidad Autónoma de Aragón	61
184/000480	2955
Autor: Costa Costa, Antonio.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en materia de educación y cultura en la Comunidad Autónoma de Baleares	62
184/000481	2956
Autor: Díez de Baldeón García, Clementina.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en materia de educación y cultura en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	62
184/000482	2957
Autor: Fernández Sanz, Matilde.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en materia de educación y cultura en la Comunidad Autónoma de Cantabria	62
184/000483	2958
Autor: García-Santesmases Martín-Tesorero, Antonio Juan.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en materia de educación y cultura en la Comunidad Autónoma de Madrid	63
184/000484	2959
Autor: Heras Pablo, María del Carmen.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en materia de educación y cultura en la Comunidad Autónoma de Extremadura	63
184/000485	2960
Autor: Cánovas Montalbán, María Sacramento.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en materia de educación y cultura en la Comunidad Autónoma de Murcia	63
184/000486	2961
Autor: Martínez Sanjuán, Angel.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en materia de educación y cultura en la Comunidad Autónoma de La Rioja	64

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000487	2962
Autor: Nieto González, Jerónimo.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en materia de educación y cultura en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.....	64
184/000488	2963
Autor: Suárez Pertierra, Gustavo.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas en materia de educación y cultura en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.....	64
184/000489	2964
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Ejecución de la autovía de Manresa a Puigcerdá	65
184/000490	2965
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Futuro de las empresas del Grupo de Potasas de Teneo, en la comarca del Bages, en la provincia de Barcelona	65
184/000491	2966
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Inversiones previstas en el Parador Nacional de Cardona, en la provincia de Barcelona ...	65
184/000492	2967
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
Resultados de los alumnos de Primer Ciclo en el área de lengua, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria.....	65
184/000493	2968
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
Resultados de los alumnos de Primer Ciclo en el área de Matemáticas, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria	66
184/000494	2969
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
Contenidos de las pruebas de lengua y matemáticas realizadas por los alumnos de Primer Ciclo, utilizados en el estudio de evaluación de la Educación Primaria.....	66
184/000495	2970
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
Previsiones acerca de la reducción del número de internos de la prisión «Tenerife II».....	66
184/000496	2971
Autor: Madrid López, Demetrio.	
Conversión en autovía de la carretera N-122 en el tramo Tordesillas-Zamora	67

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000497	2975
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
Adquisición de la tercera fase del edificio en que se ubica el Hotel Meliá en el Puerto de Alicante por el organismo Puertos del Estado.....	67
184/000498	2976
Autor: Urán González, Presentación.	
Abastecimiento del consumo de electricidad por el sistema independiente.....	68
184/000499	2977
Autor: Urán González, Presentación.	
Modificación del marco legal y estable del sistema eléctrico.....	68
184/000500	2978
Autor: Fernández Sánchez, Julián.	
Previsiones en relación al proyecto conocido como «Canal de Navarra».....	68
184/000501	3013
Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.	
Actuaciones del Gobierno en concepto de impacto ambiental o compensación en relación a la variante de la carretera N-II a su paso por la ciudad de Lleida.....	68
184/000502	3014
Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.	
Actuaciones del Gobierno en concepto de impacto ambiental o compensación en relación a la variante de la carretera N-II a su paso por la Presa de la Llosa del Cavall en la comarca del Solsonés (Lleida).....	69
184/000503	3015
Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.	
Actuaciones del Gobierno en concepto de impacto ambiental o compensación en relación a la variante de la carretera N-II a su paso por la presa de Rialb en la comarca de La Noguera (Lleida).....	69
184/000504	3031
Autor: Rivadulla Gracia, Mercé.	
Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.....	69
184/000505	3032
Autor: Aguilar Rivero, Rosa.	
Realización del proyecto de circunvalación de la base militar de Cerro Muriano.....	69

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000506	3033
Autor: Urán González, Presentación.	
Actuaciones para llevar a cabo el Plan Nacional de recuperación de suelos y terrenos contaminados en colaboración con la Generalidad Valenciana.	69
184/000508	3059
Autor: Campuzano i Canadés, Carles.	
Omisión del apartado a rellenar por los alistados que desean optar por la declaración de objeción de conciencia al servicio militar en algunos impresos a cumplimentar en el proceso de alistamiento.	70
184/000509	3064
Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.	
Medidas para impedir la sobreexplotación del atún rojo en el litoral mediterráneo español.	70
184/000510	3065
Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.	
Reconocimiento de la condición de Inspector honorífico o similar a los integrantes del nuevo Cuerpo Nacional de Policía que, en la situación de jubilación, reúnan determinados requisitos.	70
184/000511	3066
Autor: Rivadulla Gracia, Mercé.	
Asignación de subvenciones a las organizaciones profesionales agrarias.	70
184/000512	3067
Autor: Saura Laporta, Joan.	
Medidas para evitar la exportación de portaviones a China y a la India.	70
184/000513	3068
Autor: Aramburu del Río, María Jesús.	
Mantenimiento del recorte presupuestario del anterior Gobierno en las inversiones del Ministerio de Educación y Cultura.	71
184/000514	3069
Autor: Aramburu del Río, María Jesús.	
Recorte presupuestario en las unidades de educación del Ministerio de Educación y Cultura.	71
184/000515	3070
Autor: Aramburu del Río, María Jesús.	
Recorte presupuestario en las unidades de cultura del Ministerio de Educación y Cultura.	71

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000516	3071
Autor: Aramburu del Río, María Jesús.	
Modificación de las propuestas de nombramiento de Presidentes de los Tribunales que han de juzgar las próximas pruebas selectivas para formar parte de los cuerpos de profesores de niveles anteriores a la Universidad.	72
184/000517	3072
Autor: Aramburu del Río, María Jesús.	
Gastos en las enseñanzas de garantía social durante el año 1995, así como previsiones para el año 1996 e incidencia del recorte presupuestario en las mismas.	72
184/000518	3073
Autor: Rivadulla Gracia, Mercé.	
Creación de un Comité Nacional de Coordinación y Seguimiento de la brucelosis ovina-caprina.	72
184/000519	3074
Autor: Rivadulla Gracia, Mercé.	
Presentación al Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE) de la propuesta de Reglamento relativo al sector apícola.	73
184/000520	3075
Autor: Rivadulla Gracia, Mercé.	
Campaña especial de promoción de carne de vacuno.	73
184/000521	3076
Autor: Rivadulla Gracia, Mercé.	
Modificaciones previstas por la Comisión de la Unión Europea (UE) en el actual sistema de cuotas lácteas.	73
184/000522	3077
Autor: Rivadulla Gracia, Mercé.	
Solicitud a la Unión Europea (UE) de un incremento de la cuota de producción láctea asignada a España.	74
184/000523	3078
Autor: Fernández Sánchez, Julián.	
Ejecución de obras en el aeropuerto de Barajas (Madrid).	74
184/000524	3079
Autor: Fernández Sánchez, Julián.	
Operarios que realizarán el pantano de Itoiz en Navarra.	74

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000526	3081
Autor: Urán González, Presentación.	
Previsiones acerca del destino a uso civil de la zona portuaria de la Base de Sóller (Mallorca) .	74
184/000527	3134
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Proyectos de inversión modificados en el primer semestre del año 1996 con referencia al presupuesto del Ejército de Tierra	75
184/000528	3135
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Proyectos de inversión modificados en el primer semestre del año 1996 con referencia al presupuesto del órgano central del Ministerio de Defensa	75
184/000529	3136
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Justificaciones que amparan las modificaciones de créditos presupuestarios del Ejército de Tierra en el primer semestre del año 1996, por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas	75
184/000530	3137
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Justificaciones que amparan las modificaciones de créditos presupuestarios del Ejército del Aire en el primer semestre del año 1996, por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas	76
184/000531	3138
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Justificaciones que amparan las modificaciones de créditos presupuestarios de la Armada en el primer semestre del año 1996, por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas	76
184/000532	3139
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Justificaciones que amparan las modificaciones de créditos presupuestarios del órgano central del Ministerio de Defensa en el primer semestre del año 1996, por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas	76
184/000533	3140
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Proyectos de inversión modificados en el primer semestre del año 1996 con referencia al presupuesto de la Armada	76
184/000534	3141
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Proyectos de inversión modificados en el primer semestre del año 1996 con referencia al presupuesto del Ejército del Aire	77

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000535	3142
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Gráficas comparativas de ejecución presupuestaria, referidas a la Armada para el año 1996, en el primer semestre del año 1996, con respecto al mismo período del año 1995 ...	77
184/000536	3143
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Gráficas comparativas de ejecución presupuestaria, referidas al Ejército del Aire para el año 1996, en el primer semestre del año 1996, con respecto al mismo período del año 1995	77
184/000537	3144
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Gráficas comparativas de ejecución presupuestarias, referidas al Ejército de Tierra para el año 1996, en el primer semestre del año 1996, con respecto al mismo período del año 1995 ..	77
184/000538	3145
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Gráficas comparativas de ejecución presupuestarias, referidas al órgano central para el año 1996, con respecto al mismo período del año 1995	77
184/000539	3146
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Ejecución de Presupuesto de 1996 relativo a la Armada referido al primer semestre del año 1996, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito.....	78
184/000540	3147
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Ejecución del Presupuesto de 1996 relativo al Ejército del Aire referido al primer semestre del año 1996, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito.....	78
184/000541	3148
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Ejecución del Presupuesto de 1996 relativo al Ejército de Tierra referido al primer semestre del año 1996, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito.....	78
184/000542	3149
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Ejecución del Presupuesto de 1996 relativo al órgano central referido al primer semestre del año 1996, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito.....	78

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000543	3150
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Grado de ejecución de los programas del Ministerio de Defensa previstos para el año 1996 con referencia al primer semestre del año 1996	78
184/000544	3151
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Grado de ejecución de los programas previstos para la Armada para el año 1996, con referencia al primer semestre del año 1996	79
184/000545	3152
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Grado de ejecución de los programas previstos para el Ejército del Aire para el año 1996, con referencia al primer semestre del año 1996	79
184/000546	3153
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Grado de ejecución de los programas previstos para el Ejército de Tierra para el año 1996, con referencia al primer semestre del año 1996	79
184/000547	3154
Autor: Marsal Muntalá, Jordi.	
Grado de ejecución de los programas previstos para el órgano central del Ministerio de Defensa para el año 1996, con referencia al primer semestre del año 1996	79
184/000548	3155
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
Partidas de inversiones reales y de transferencias de capital de los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente con repercusiones en Aragón en las que incidirá el recorte presupuestario por el Gobierno	79
184/000549	3156
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
Partidas de inversiones reales y de transferencias de capital del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con repercusiones en Aragón en las que incidirá el recorte presupuestario por el Gobierno	80
184/000550	3157
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
Partidas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con repercusión en Aragón, en las que incidirá el recorte presupuestario previsto por el Gobierno	80
184/000551	3158
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
Partidas del Ministerio de Industria y Energía con repercusión en Aragón, en las que incidirá el recorte presupuestario previsto por el Gobierno	80

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000552	3159
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
Partidas de los Ministerios de Justicia e Interior con repercusión en Aragón, en las que incidirá el recorte presupuestario previsto por el Gobierno	80
184/000553	3160
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
Partidas de la sección Entes Territoriales con repercusión en Aragón, en las que incidirá el recorte presupuestario previsto por el Gobierno	81
184/000555	3162
Autor: Díaz Sol, Angel.	
Incidencia de los recortes presupuestarios en los proyectos de autovía Granada-Motril ...	81
184/000556	3163
Autor: Díaz Sol, Angel.	
Posición del Gobierno respecto al trasvase de agua de la cuenca del río Guadalfeo a la provincia de Almería.....	81
184/000557	3164
Autor: Díaz Sol, Angel.	
Previsiones acerca de la línea férrea Granada-Moreda-Madrid	81
184/000558	3165
Autor: Díaz Sol, Angel.	
Previsiones acerca del desmantelamiento del ramal ferroviario que da servicio a la mina de Alquife	82
184/000559	3166
Autor: Díaz Sol, Angel.	
Características que debe reunir una vivienda para tener carácter familiar en opinión del Gobierno	82
184/000560	3167
Autor: Cánovas Montalbán, María Sacramento.	
Trabajos de recuperación medioambiental de la bahía de Portman en la Región de Murcia...	82
184/000561	3168
Autor: Palma i Muñoz, Montserrat.	
Situación de los juzgados de Figueras (Girona)	83
184/000562	3169
Autor: Palma i Muñoz, Montserrat.	
Ejecución del eje pirenaico de Llança a Portbou	83

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000563	3170
Autor: Palma i Muñoz, Montserrat.	
Acceso de los maestros que accedieron a los equipos psicopedagógicos por concurso de méritos antes del año 1990 al Cuerpo de enseñanza secundaria	83
184/000564	3172
Autor: Narbona Ruiz, María Cristina.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Almería	84
184/000565	3173
Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	
Partida de inversiones reales y de transferencias de capital del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con repercusiones en Salamanca en las que incidirá el recorte presupuestario previsto por el Gobierno.	84
184/000566	3174
Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	
Partida de inversiones reales y de transferencias de capital del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con repercusiones en Salamanca en las que incidirá el recorte presupuestario previsto por el Gobierno	84
184/000567	3175
Autor: Narbona Ruiz, María Cristina.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Almería	84
184/000568	3176
Autor: Moreno Monrove, Sergio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Cádiz	85
184/000569	3177
Autor: Moya Milanés, Pedro.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Córdoba	85
184/000570	3178
Autor: Díaz Sol, Angel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Granada	85
184/000571	3179
Autor: García-Arreciado Batanero, Jenaro.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Huelva	85

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000572	3180
Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Jaén	85
184/000573	3181
Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Málaga	86
184/000574	3182
Autor: Cuevas Delgado, Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Sevilla	86
184/000575	3183
Autor: Morlán Gracia, Víctor.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Huesca	86
184/000576	3184
Autor: Torres Sahuquillo, Gerardo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Teruel	86
184/000577	3185
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Zaragoza.....	86
184/000578	3186
Autor: Fernández Fernández, Javier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Asturias.....	87
184/000579	3187
Autor: Costa Costa, Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Baleares	87
184/000580	3188
Autor: Trujillo Oramás, Blas Gabriel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Las Palmas.....	87

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000581	3189
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Santa Cruz de Tenerife	87
184/000582	3190
Autor: Blanco García, Jaime.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Cantabria	87
184/000583	3191
Autor: García Linares, Rosario.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Albacete	87
184/000584	3192
Autor: Caballero Serrano, José Manuel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Ciudad Real	88
184/000585	3193
Autor: Díaz Cano del Rey, Máximo Ramón.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Cuenca	88
184/000586	3194
Autor: Simón de la Torre, Julián.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Burgos	88
184/000587	3195
Autor: Ros Maorad, José Luis.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Guadalajara	88
184/000588	3196
Autor: González Revenga, Adolfo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Toledo	88
184/000589	3197
Autor: Nieto González, Jerónimo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Avila	89

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000590	3198
Autor: Valcarce García, María Amparo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de León.....	89
184/000591	3199
Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Palencia	89
184/000592	3200
Autor: Amador Millán, María Angeles.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Segovia	89
184/000593	3201
Autor: Martínez Laseca, José María.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Soria	89
184/000594	3202
Autor: Rodríguez Bolaños, Tomás.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Valladolid.....	89
184/000595	3203
Autor: Madrid López, Demetrio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Zamora	90
184/000596	3204
Autor: Borrell Fontelles, Josep.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Barcelona.....	90
184/000597	3205
Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Girona.....	90
184/000598	3206
Autor: Cunillera i Mestres, Teresa.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Lleida	90

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000599	3207
Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Tarragona.....	90
184/000600	3208
Autor: Amarillo Doblado, Francisco.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Badajoz.....	91
184/000601	3209
Autor: Heras Pablo, María del Carmen.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Cáceres.....	91
184/000602	3210
Autor: Pérez Touriño, Emilio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de La Coruña.....	91
184/000603	3211
Autor: Blanco López, José.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Lugo.....	91
184/000604	3212
Autor: Alvarez Gómez, Julio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Orense.....	91
184/000605	3213
Autor: Gago López, Joaquín Javier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Pontevedra.....	91
184/000606	3214
Autor: Pérez Rubalcaba, Alfredo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Madrid.....	92
184/000607	3215
Autor: Ortiz Molina, Ramón.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Murcia.....	92

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000608	3216
Autor: Chivite Cornago, Carlos.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Navarra.....	92
184/000609	3217
Autor: Leiva Díez, Ana Isabel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de La Rioja	92
184/000610	3218
Autor: Sanus Tormo, Josep.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Alicante.....	92
184/000611	3219
Autor: Mulet Torres, Olga.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Castellón.....	93
184/000612	3220
Autor: Paniagua Fuentes, Javier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Valencia	93
184/000613	3221
Autor: Aguiriano Forniés, Luis Alberto.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Alava	93
184/000614	3222
Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Guipúzcoa	93
184/000615	3223
Autor: Redondo Terreros, Nicolás.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en obras hidráulicas previstas para la provincia de Vizcaya	93
184/000616	3224
Autor: Narbona Ruiz, María Cristina.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Almería.....	93

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000617	3225
Autor: Moreno Monrove, Sergio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Cádiz	94
184/000618	3226
Autor: Moya Milanés, Pedro.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Córdoba	94
184/000619	3227
Autor: Díaz Sol, Angel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Granada	94
184/000620	3228
Autor: García-Arreciado Batanero, Jenaro.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Huelva.	94
184/000621	3229
Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Jaén	94
184/000622	3230
Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Málaga	95
184/000623	3231
Autor: Cuevas Delgado, Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Sevilla	95
184/000624	3232
Autor: Morlán Gracia, Víctor.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Huesca	95
184/000625	3233
Autor: Torres Sahuquillo, Gerardo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Teruel	95

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000626	3234
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Zaragoza.	95
184/000627	3235
Autor: Fernández Fernández, Javier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Asturias.	95
184/000628	3236
Autor: Costa Costa, Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Baleares.	96
184/000629	3237
Autor: Trujillo Oramás, Blas Gabriel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Las Palmas.	96
184/000630	3238
Autor: Martín Cejas, Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Santa Cruz de Tenerife.	96
184/000631	3239
Autor: Blanco García, Jaime.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Cantabria.	96
184/000632	3240
Autor: García Linares, Rosario.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Albacete.	96
184/000633	3241
Autor: Caballero Serrano, José Manuel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Ciudad Real.	97
184/000634	3242
Autor: Díaz Cano del Rey, Máximo Ramón.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Cuenca.	97

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000635	3243
Autor: Ros Maorad, José Luis.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Guadalajara.....	97
184/000636	3244
Autor: González Revenga, Adolfo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Toledo.....	97
184/000637	3245
Autor: Nieto González, Jerónimo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Avila.....	97
184/000638	3246
Autor: Simón de la Torre, Julián.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Burgos	97
184/000639	3247
Autor: Valcarce García, María Amparo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de León	98
184/000640	3248
Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Palencia	98
184/000641	3249
Autor: Amador Millán, María Angeles.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Segovia.....	98
184/000642	3250
Autor: Martínez Laseca, José María.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Soria	98
184/000643	3251
Autor: Rodríguez Bolaños, Tomás.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Valladolid.....	98

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000644	3252
Autor: Madrid López, Demetrio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Zamora	99
184/000645	3253
Autor: Borrell Fontelles, Josep.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Barcelona	99
184/000646	3254
Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Girona	99
184/000647	3255
Autor: Cunillera i Mestres, Teresa.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Lleida	99
184/000648	3256
Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Tarragona	99
184/000649	3257
Autor: Amarillo Doblado, Francisco.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Badajoz	99
184/000650	3258
Autor: Heras Pablo, María del Carmen.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Cáceres	100
184/000651	3259
Autor: Pérez Touriño, Emilio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de La Coruña	100
184/000652	3260
Autor: Blanco López, José.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Lugo	100

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000653	3261
Autor: Alvarez Gómez, Julio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Orense.	100
184/000654	3262
Autor: Gago López, Joaquín Javier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Pontevedra.	100
184/000655	3263
Autor: Pérez Rubalcaba, Alfredo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Madrid.	101
184/000656	3264
Autor: Ortiz Molina, Ramón.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Murcia.	101
184/000657	3265
Autor: Chivite Cornago, Carlos.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Navarra.	101
184/000658	3266
Autor: Leiva Díez, Ana Isabel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de La Rioja.	101
184/000659	3267
Autor: Sanus Tormo, Josep.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Alicante.	101
184/000660	3268
Autor: Mulet Torres, Olga.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Castellón.	101
184/000661	3269
Autor: Paniagua Fuentes, Javier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Valencia.	102

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000662	3270
Autor: Aguiriano Forniés, Luis Alberto.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Alava	102
184/000663	3271
Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Guipúzcoa	102
184/000664	3272
Autor: Redondo Terreros, Nicolás.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en infraestructura de transporte previstas para la provincia de Vizcaya	102
184/000665	3273
Autor: Narbona Ruiz, María Cristina.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Fomento	102
184/000666	3274
Autor: Narbona Ruiz, María Cristina.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Medio Ambiente	103
184/000667	3275
Autor: Romero González, Joan.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Educación y Cultura	103
184/000668	3276
Autor: Hernández Moltó, Juan Pedro.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Industria y Energía	103
184/000669	3277
Autor: Eguiagaray Ucelay, Juan Manuel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Economía y Hacienda	103

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000670	3278
Autor: Leiva Díez, Ana Isabel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.....	103
184/000671	3279
Autor: Amador Millán, María Angeles.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Sanidad y Consumo.....	104
184/000672	3280
Autor: Griñán Martínez, José Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.....	104
184/000673	3281
Autor: Bellochbe Jul, Juan Alberto.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Interior.....	104
184/000674	3282
Autor: Belloch Julbe, Juan Alberto.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Justicia.....	104
184/000675	3290
Autor: Moya Milanés, Pedro.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Córdoba.....	104
184/000676	3291
Autor: Díaz Sol, Angel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Granada.....	104
184/000677	3292
Autor: García-Arreciado Batanero, Jenaro.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Huelva.....	105

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000678	3293
Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Jaén	105
184/000679	3294
Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Málaga	105
184/000680	3295
Autor: Cuevas Delgado, Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Sevilla	105
184/000681	3296
Autor: Morlán Gracia, Víctor.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Huesca	105
184/000682	3297
Autor: Torres Sahuquillo, Gerardo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Teruel	106
184/000683	3298
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Zaragoza	106
184/000684	3299
Autor: Fernández Fernández, Javier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Asturias	106
184/000685	3300
Autor: Costa Costa, Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Baleares	106

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000686	3301
Autor: Trujillo Oramás, Blas Gabriel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Las Palmas	106
184/000687	3302
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Santa Cruz de Tenerife	107
184/000688	3303
Autor: Blanco García, Jaime.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Cantabria.....	107
184/000689	3304
Autor: García Linares, Rosario.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Albacete.....	107
184/000690	3305
Autor: Caballero Serrano, José Manuel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Ciudad Real	107
184/000691	3306
Autor: Díaz Cano del Rey, Máximo Ramón.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Cuenca.....	107
184/000692	3307
Autor: Ros Maorad, José Luis.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Guadalajara	107
184/000693	3308
Autor: González Revenga, Adolfo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Toledo	108

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000694	3309
Autor: Nieto González, Jerónimo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Avila	108
184/000695	3310
Autor: Simón de la Torre, Julián.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Burgos	108
184/000696	3311
Autor: Valcarce García, María Amparo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de León	108
184/000697	3312
Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Palencia	108
184/000698	3313
Autor: Amador Millán, María Angeles	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Segovia	109
184/000699	3314
Autor: Martínez Laseca, José María.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Soria	109
184/000700	3315
Autor: Rodríguez Bolaños, Tomás.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Valladolid	109
184/000701	3316
Autor: Madrid López, Demetrio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Zamora	109

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000702	3317
Autor: Borrell Fontelles, Josep.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Barcelona	109
184/000703	3318
Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Girona	110
184/000704	3319
Autor: Cunillera i Mestres, Teresa.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Lleida	110
184/000705	3320
Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Tarragona	110
184/000706	3321
Autor: Amarillo Doblado, Francisco.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Badajoz	110
184/000707	3322
Autor: Heras Pablo, María del Carmen.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Cáceres	110
184/000708	3323
Autor: Pérez Touriño, Emilio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de La Coruña	110
184/000709	3324
Autor: Blanco López, José.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Lugo	111

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000710	3325
Autor: Alvarez Gómez, Julio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Orense	111
184/000711	3326
Autor: Gago López, Joaquín Javier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Pontevedra	111
184/000712	3327
Autor: Pérez Rubalcaba, Alfredo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Madrid	111
184/000713	3328
Autor: Ortiz Molina, Ramón.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Murcia	111
184/000714	3329
Autor: Chivite Cornago, Carlos.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Navarra	112
184/000715	3330
Autor: Leiva Díez, Ana Isabel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de La Rioja	112
184/000716	3331
Autor: Sanus Tormo, Josep.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Alicante	112
184/000717	3332
Autor: Mulet Torres, Olga.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Castellón	112

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000718	3333
Autor: Paniagua Fuentes, Javier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Valencia.....	112
184/000719	3334
Autor: Aguiriano Forniés, Luis Alberto.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Alava.....	113
184/000720	3335
Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Guipúzcoa.....	113
184/000721	3336
Autor: Redondo Terreros, Nicolás.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Vizcaya.....	113
184/000722	3337
Autor: Amate Rodríguez, José Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Almería....	113
184/000723	3338
Autor: Moreno Monrove, Sergio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Cádiz.....	113
184/000724	3339
Autor: Moya Milanés, Pedro.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Córdoba.....	113
184/000725	3340
Autor: Díaz Sol, Angel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Granada.....	114

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000726	3341
Autor: Barrero López, Jaime Javier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Huelva	114
184/000727	3342
Autor: Pliego Cubero, José.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Jaén.....	114
184/000728	3343
Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Málaga.....	114
184/000729	3344
Autor: Cuevas Delgado, Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Sevilla.....	114
184/000730	3345
Autor: Morlán Gracia, Víctor.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Huesca	115
184/000731	3346
Autor: Torres Sahuquillo, Gerardo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Teruel	115
184/000732	3347
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Zaragoza.....	115
184/000733	3348
Autor: Trujillo Oramás, Blas Gabriel.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Las Palmas	115

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000734	3349
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Santa Cruz de Tenerife	115
184/000735	3350
Autor: García Linares, Rosario.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Albacete	116
184/000736	3351
Autor: Díez de Baldeón García, Clementina.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Ciudad Real	116
184/000737	3352
Autor: Díaz Cano del Rey, Máximo Ramón.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Cuenca	116
184/000738	3353
Autor: Ros Maorad, José Luis.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Guadalajara	116
184/000739	3354
Autor: González Revenga, Adolfo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Toledo	116
184/000740	3355
Autor: Nieto González, Jerónimo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Avila....	116
184/000741	3356
Autor: Simón de la Torre, Julián.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Burgos	117
184/000742	3357
Autor: Valcarce García, María Amparo.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de León	117

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000743	3358
Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Palencia . . .	117
184/000744	3359
Autor: Amador Millán, María Angeles.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Segovia	117
184/000745	3360
Autor: Martínez Laseca, José María.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Soria . .	117
184/000746	3361
Autor: Pérez Solano, Antonio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Valladolid. . .	118
184/000747	3362
Autor: Madrid López, Demetrio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Zamora	118
184/000748	3363
Autor: Clotas Cierco, Salvador.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Barcelona. . .	118
184/000749	3364
Autor: Palma i Muñoz, Montserrat.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Girona.	118
184/000750	3365
Autor: Cunillera i Mestres, Teresa.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Lleida	118
184/000751	3366
Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Tarragona	119

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000752	3367
Autor: Heras Pablo, María del Carmen.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Cáceres	119
184/000753	3368
Autor: Fuentes Gallardo, Francisco.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Badajoz	119
184/000754	3369
Autor: Marón Beltrán, Carmen.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de La Coruña	119
184/000755	3370
Autor: Blanco López, José.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Lugo. .	119
184/000756	3371
Autor: Alvarez Gómez, Julio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Orense	119
184/000757	3372
Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Pontevedra.....	120
184/000758	3373
Autor: Sanus Tormo, Josep.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Alicante.....	120
184/000759	3374
Autor: Mulet Torres, Olga.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Castellón	120

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000760	3375
Autor: Paniagua Fuentes, Javier.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Valencia	120
184/000761	3376
Autor: Aguiriano Forniés, Luis Alberto.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Alava . .	120
184/000762	3377
Autor: Múgica Herzog, Enrique.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Guipúzcoa	121
184/000763	3378
Autor: Redondo Terreros, Nicolás.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Vizcaya	121
184/000764	3380
Autor: Moreno Monrove, Sergio.	
Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en protección del medio ambiente y en los espacios y recursos naturales previstas para la provincia de Cádiz.	121
184/000765	3392
Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.	
Participación de las Comunidades Autónomas en la privatización de empresas públicas. . .	121
184/000766	3393
Autor: Pozuelo Meño, María Isabel.	
Criterios utilizados para la distribución territorial del recorte en los Presupuestos para 1996 . . .	121
184/000767	3401
Autor: Montes Contreras, María del Carmen.	
Previsiones acerca de la mina María, de la Empresa Nacional Carbonífera del Sur (ENCA-SUR) en Peñarroya (Córdoba)	122
184/000768	3402
Autor: Costa Costa, Antonio.	
Previsiones acerca de la firma de un Convenio sobre carreteras con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.	123

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000769	3414
Autor: Urán González, Presentación.	
Subasta de los títulos correspondientes a los activos afectados por la moratoria nuclear . .	123
185/000001	3080
Autor: Santiso del Valle, Mariano César.	
Extensión de la subtitulación por medio del teletexto a toda la programación de televisión, así como del uso del lenguaje de signos	123
 <i>CONTESTACIONES</i>	
184/000012	2781
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre desperfectos causados en el colector de Ronda (Málaga) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 2, de 16 de abril de 1996)	124
184/000021	2979
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre medidas para evitar la desertización de la provincia de Málaga . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 7, de 7 de mayo de 1996)	124
184/000061	2980
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre acuerdos para el desalojo de las viviendas ubicadas en las edificaciones a expropiar para la ejecución de las obras del Paseo Marítimo de Torrevieja (Alicante) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996)	124
184/000094	2981
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre inversiones previstas para la depuración del agua en la provincia de Málaga . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	125
184/000095	2782
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre creación y funcionamiento de las agencias privadas de colocación . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	125
184/000097	2783
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre política a seguir en relación con las pensiones . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996)	126

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000101	2784
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Pedro Vaquero del Pozo (G. IU-IC), sobre discriminación por razón de la edad en las ofertas de trabajo. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	126
184/000103	2785
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre desempleados registrados en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Málaga en los cuatro primeros meses del año 1996. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	128
184/000109	2786
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre cantidad destinada al desempleo en la ciudad de Málaga en el ejercicio de 1995 y durante los cuatro primeros meses del año 1996, así como perceptores del subsidio durante dicho período y sectores de la producción de donde procedían. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	128
184/000110	2982
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Navas Amores (G. IU-IC), sobre provisiones en relación al proceso de privatización de Productos Tubulares y Babcock Wilcox. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	128
184/000121	2903
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Julián Fernández Sánchez (G. IU-IC), sobre coste de la construcción del Canal de Navarra. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	129
184/000122	2904
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Julián Fernández Sánchez (G. IU-IC), sobre funciones del Canal de Navarra, así como usos asignados a las aguas transportadas por el mismo y Comunidades Autónomas beneficiarias de su construcción. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	129
184/000123	2983
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Julián Fernández Sánchez (G. IU-IC), sobre calendario para la aprobación y construcción del Canal de Navarra. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	130

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000124	2984
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Julián Fernández Sánchez (G. IU-IC), sobre coste de los incidentes ocurridos en las obras de ejecución de la presa de Itoiz, actuaciones llevadas a cabo por los mismos, así como previsiones acerca de la reanudación de dichas obras. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	130
184/000125	2905
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Julián Fernández Sánchez (G. IU-IC), sobre actuaciones de acondicionamiento de los cauces de los ríos Egea y Aragón. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	131
184/000126	2906
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Julián Fernández Sánchez (G. IU-IC), sobre recolocación de los trabajadores en paro como consecuencia de los incidentes ocurridos en las obras de ejecución de la presa de Itoiz. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	131
184/000143	2787
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC), sobre horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	131
184/000145	2788
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC), sobre horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (se acompaña anejo). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	132
184/000150	2789
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Saura Laporta (G. IU-IC), sobre horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Asuntos Sociales. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996).....	
	132
184/000153	2985
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Salvador Antonio de la Encina Ortega (G. S), sobre política a seguir por el nuevo Gobierno español respecto a Gibraltar. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	132

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000156	3416
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Segura Clavell (G. S), sobre gasto fiscal en las Islas Canarias entre los años 1992 y 1995 . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996)	
	133
184/000158	2907
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Blanco López (G. S), sobre previsiones acerca de la supresión de la línea férrea Ferrol-Gijón . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).	
	133
184/000159	2986
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Blanco López (G. S), sobre supresión del puesto de mando de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de Monforte de Lemos (Lugo) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).	
	134
184/000160	2908
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Salvador Antonio de la Encina Ortega (G. S), sobre previsiones acerca del traspaso de los activos de los puertos de Algeciras (Cádiz) y Málaga al Ente Público Puertos del Estado . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).	
	134
184/000162	3417
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre medidas para resolver o paliar la situación de los ciudadanos de la provincia de Alicante, desempleados y sin acceso a ningún tipo de prestación social . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996)	
	134
184/000165	3418
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre fondos de la Unión Europea invertidos en la Comunidad Valenciana entre los años 1991 y 1995 . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996)	
	135
184/000166	2909
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre incidencia del recorte de gastos en obras públicas en las inversiones en infraestructuras en la provincia de Alicante . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996)	
	136

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000169	3419
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre ingresos tributarios de la Hacienda Pública entre los años 1991 y 1995 procedentes de la Comunidad Autónoma Valenciana (se acompaña anejo). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	137
184/000170	3420
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre situación de la «economía sumergida» en la provincia de Alicante . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	138
184/000171	2987
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre señalización de las instalaciones del Puerto de Alicante únicamente en castellano . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996) . .	
	139
184/000172	2988
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre planes acerca de la construcción, ampliación y renovación de las oficinas del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos en la provincia de Alicante . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996)	
	139
184/000173	2989
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre estaciones de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) fuera de servicio y sin uso alternativo existentes en la provincia de Alicante . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	140
184/000174	2990
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Pedro Vaquero del Pozo (G. IU-IC), sobre retirada de los vehículos aparcados en las inmediaciones del aeropuerto de Granada que no estén dentro del recinto del aparcamiento controlado ni en las zonas de acceso restringido del mismo . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996)	
	140
184/000175	2910
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Pedro Vaquero del Pozo (G. IU-IC), sobre motivos del alto índice de delincuencia existente en Granada . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	141

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000176	2911
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Josep López de Lerma i López (G. IU-IC), sobre situación de la anunciada redacción del proyecto de la variante de Castellfolit de la Roca (Girona) de la N-260. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	141
184/000177	3421
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (G. Mx), sobre privatización de empresas ubicadas en la Comunidad Autónoma de Galicia. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	142
184/000178	3422
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (G. Mx), sobre incidencia de los recortes públicos en las obras de infraestructura previstas en la Comunidad Autónoma de Galicia. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	143
184/000179	3423
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (G. Mx), sobre ministerios a los que afectará y cuantía de los recortes previstos en el gasto público. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	143
184/000180	2991
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx), sobre obtención del título profesional de especialización didáctica. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	143
184/000181	2790
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Julián Fernández Sánchez (G. IU-IC), sobre futuro del Fuerte San Cristóbal ubicado en las inmediaciones de Pamplona. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	144
184/000182	3424
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre actuaciones para evitar una facturación irregular de productos inexistentes en las empresas de cítricos, especialmente, en la empresa Cítricos de Murcia, S. A. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	144

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000183	2791
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre precisión de los gastos de personal del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	145
184/000184	2912
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña María Jesús Aramburu del Río (G. IU-IC), sobre medidas para impedir la violencia en torno a los espectáculos deportivos . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	147
184/000185	3425
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre compra del hotel Meliá de Alicante por el Ente Público Puertos del Estado . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996)	
	148
184/000188	2913
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre medidas para evitar los suicidios de internos en el centro penitenciario de Foncalent (Alicante) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996)	
	148
184/000189	2992
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre recuperación de infraestructuras destinadas a actividades culturales, sociales o recreativas en Alicante . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	148
184/000191	2914
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre fallecimiento de la guardia civil Isabel Ojeda Duque, en la Casa Cuartel de la calle Arturo Campión . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	149
184/000193	2993
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre obras de encauzamiento del curso bajo del río Guadalhorce . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996)	
	149

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000194	2915
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Blanco López (G. S), sobre realización del proyecto de la variante de Foz (Lugo) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	150
184/000196	2994
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Blanco López (G. S), sobre construcción del embalse de Navia de Suarna (Lugo) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	150
184/000198	3426
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (G. S), sobre previsiones acerca de la privatización de la empresa Santa Bárbara de La Coruña . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	150
184/000199	3427
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (G. S), sobre previsiones acerca de la privatización de la Empresa Nacional Bazán de El Ferrol (La Coruña) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	151
184/000200	3428
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (G. S), sobre previsiones acerca de la privatización de la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (ENDESA), de La Coruña . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	151
184/000201	3429
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (G. S), sobre previsiones acerca de la privatización de la empresa Sociedad Estatal Industria del Aluminio, S. A. (INESPAL), de La Coruña . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996).....	
	151
184/000205	2995
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU-IC), sobre elaboración de un Plan de dotaciones e infraestructuras de las zonas utilizadas habitualmente por los narcotraficantes para introducir la droga . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	151

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000209	2916
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), sobre aclaración de las circunstancias del concurso anunciado para el proyecto, construcción y explotación de una planta desaladora en el «canal de Alicante». (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996)	
	152
184/000223	3430
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José María Chiquillo Barber (G. Mx), sobre incidencia en las actuaciones e inversiones del Ministerio de Fomento en la Comunidad Valenciana como consecuencia de la aplicación de los recortes en el gasto público. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996)	
	152
184/000229	2996
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S), sobre impartición de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en centros de primaria. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996)	
	152
184/000230	2997
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Rodríguez Zapatero (G. S), sobre nombramiento de altos cargos tras la reestructuración del Gabinete y los diferentes Ministerios. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996) . . .	
	153
184/000238	2998
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Navas Amores (G. IU-IC), sobre efectivos policiales en la Comunidad Autónoma del País Vasco. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996)	
	153
184/000250	2999
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Presentación Urán González (G. IU-IC), sobre solicitud al Ministerio de Fomento por alguna institución de la Comunidad Autónoma Valenciana de que se modifique la segunda fase del proyecto de ordenación del frente litoral de la Devesa-Saler. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996)	
	154
184/000251	2999
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Presentación Urán González (G. IU-IC), sobre modificación de la segunda fase del proyecto de ordenación del frente litoral de la Devesa-Saler. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996)	
	154

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000274	2792
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña María del Pilar Novoa Carcacia (G. S), sobre puestos de agentes censales que desempeñan los objetores de conciencia en el Ayuntamiento de Esgos (Orense) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996)	
	154
184/000311	3000
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Francisco Frutos Gras (G. IU-IC), sobre finalidad de las instalaciones militares en el Risco de Famara en la isla de Lanzarote, así como motivos por los que se aceleraron las obras . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996)	
	155
184/000312	3001
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Francisco Frutos Gras (G. IU-IC), sobre razones y criterios por los que se ha calificado como espacio de especial interés para la seguridad nacional el Risco de Famara, en la isla de Lanzarote . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996)	
	156

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 junio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

PREGUNTAS

184/000433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «obras en la carretera N-232 en su tramo Xert-Morella»

Motivación

Durante la V Legislatura, el Gobierno declaró la prioridad de las obras en la Carretera N-232 en su tramo Xert-Morella (después de haberse invertido aproximadamente 6.000 millones de pesetas en dicha Carretera).

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.º ¿Mantiene el actual Gobierno la calificación prioritaria otorgada a dicha obra?
- 2.º Afectará el recorte presupuestario acordado a la misma?
- 3.º En su caso, ¿cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento iniciar la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1996.—**Francisco Arnau Navarro.**

184/000434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «construcción del desdoblamiento de la carretera N-234 en su tramo de Sagunto-Segorbe»

Motivación

Durante la V Legislatura, el Gobierno declaro de interés prioritario la construcción del desdoblamiento de la Carretera N-34 en su tramo de Sagunto-Segorbe.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.º ¿Mantiene el actual Gobierno la calificación prioritaria otorgada a dicha obra?
- 2.º ¿Afectará el recorte presupuestario acordado a la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1996.—**Francisco Arnau Navarro.**

184/000435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «obras de desvío de la Carretera Nacional 340 a su paso por Nules (Castellón)»

Motivación

Durante la V Legislatura, el Gobierno declaro de interés prioritario las obras de desvío de la Carretera Nacional 340 a su paso por Nules (Castellón).

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.º ¿Mantiene el actual Gobierno la calificación prioritaria otorgada a dicha obra?
- 2.º ¿Afectará el recorte presupuestario acordado a la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1996.—**Francisco Arnau Navarro.**

184/000436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Clementina Díez de Baldeón García, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «cómo puede afectar el recorte presupuestario en el MEC en la provincia de Ciudad Real»

Motivación

El Plan de Obras comunicado a la Dirección Provincial del MEC de Ciudad Real con presupuestos 96 y 97 de fondos nacionales y europeos, tanto centralizados como desconcertados, prevé la construcción y ampliación de diversos Centros Escolares en la provincia de Ciudad Real, tanto en el nivel de Primaria como Secundaria y F.P.

Tras el anuncio por el Gobierno del recorte presupuestario de 8.102 millones de pesetas en el presente año en el MEC, formulo la siguiente pregunta:

— ¿En qué medida afectará al Plan de Obras previsto en la provincia de Ciudad Real este recorte de 8.102 millones de pesetas anunciado por el Gobierno en el Ministerio de Educación y Cultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1996.—**Clementina Díez de Baldeón García.**

184/000437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Ortiz Molina, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «situación actual de la totalidad de los trámites, de las obras de construcción del trayecto Venta del Olivo-Albacete, de la autovía Murcia-Albacete»

Motivación

En la actualidad, y en relación a la Autovía Murcia-Albacete, se encuentra en pleno uso el trayecto «Murcia-Cruce de Archena», y en contratación el tramo «Cruce de Archena-Venta del Olivo», por lo que sólo queda para la terminación total de esta importante vía de comunicación la construcción del trayecto Venta del Olivo-Albacete».

Considerando que el 5 de diciembre de 1995, el Ministro competente en estos asuntos informó por escrito al Diputado Sr. Peñarrubia que este último trayecto, en tres tramos, se encontraba en fase de redacción de los correspondientes proyectos de construcción, interesa a este Diputado conocer:

1.^a ¿Cuál es la situación actual de la totalidad de los trámites, previos al de estricta contratación, de las obras de construcción del trayecto Venta del Olivo-Albacete, de la Autovía Murcia-Albacete?

2.^a Sin perjuicio de las condiciones presupuestarias actuales, ¿cuál es la voluntad política del Ministro de Fomento en relación a la contratación de las obras referidas en el párrafo anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Ramón Ortiz Molina.**

184/000438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Antonio de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la «interconexión eléctrica España-Marruecos».

Motivación

La interconexión eléctrica España-Marruecos a 400 kv., a través del Estrecho de Gibraltar, fue calificada como proyecto de interés prioritario por la Unión Eu-

ropea, al constituir la primera interconexión eléctrica entre los Continentes Europeo y Africano.

Su importancia se deriva de la contribución, desde la Unión Europea, a la cooperación con los países de la cuenca mediterránea, además de constituir una mejora de la calidad y seguridad del abastecimiento tanto en el sistema europeo como en el marroquí, que su realización llevaría consigo.

Para España, los beneficios de muy diversa índole, estratégicos y comerciales, serán consecuencia de una adecuada gestión de las oportunidades comerciales y de cooperación que aparecerían con el aumento de las relaciones derivadas del uso conjunto de la interconexión.

La interconexión con Marruecos es asimismo importante para el Campo de Gibraltar porque permite justificar el adelanto de las importantes inversiones asociadas a la integración de la zona de Algeciras a la red de transporte nacional, mediante el cierre de 400 kv, mejorando sensiblemente la calidad del servicio eléctrico de la zona en cuanto a potencia, fiabilidad y estabilidad.

La fecha prevista para la puesta en explotación de la mencionada interconexión eléctrica era la de enero de 1996; y el tendido eléctrico para abril de 1995; quedando suspendido el mismo por la «frontal oposición» y la «alarma social» originada en los vecinos de Tarifa (Cádiz).

Por todo esto, el Diputado que suscribe formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Cómo se encuentra actualmente el Proyecto?

2.^a ¿Cuál es la posición del actual Gobierno respecto al trazado de la interconexión eléctrica y de la terminal española situada en Tarifa (Cádiz)?

3.^a ¿Tiene el Gobierno previsto decidido alguna otra alternativa distinta de las ya planteadas para la ejecución de las obras en Tarifa y el tendido del cable por dicha localidad?

4.^a ¿Qué medidas se han previsto por el nuevo Gobierno, para el supuesto de que continúe la «oposición popular» y «alarma social» de los vecinos de Tarifa?

5.^a De no llevarse a cabo la interconexión, ¿cuáles serían los efectos para España? ¿Y para Marruecos?

6.^a ¿A cuánto ascienden los perjuicios económicos originados por los retrasos producidos hasta ahora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Salvador de la Encina Ortega.**

184/000439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, miembro del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita sobre:

Fondos del estado para la Cooperación y el Desarrollo

Motivación

Información elemental para el conocimiento de aquellos que se interesan por la dedicación de fondos del estado para la cooperación y el desarrollo.

¿Cuál fue la cantidad total de créditos FAD considerados como AOD en el año 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 1996.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/000440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, miembro del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita sobre:

Créditos FAD

Motivación

Información básica para ONG y Asociaciones que trabajan en el campo de la cooperación a fin de que dispongan de los datos necesarios para estudiar planes futuros de actuación en unos u otros países.

¿Hacia qué países se produjeron reembolsos de créditos FAD en el año 1995?

¿A qué países pertenecían los créditos FAD reembolsados en el año 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 1996.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/000441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «más autopistas de peaje»

Motivación

Según ha puesto de manifiesto el Conseller de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya de acuerdo con la Asociación Europea de Concesionarias de Autopistas (ASECAP) el Gobierno debe proyectar que las nuevas infraestructuras viarias se financien básicamente mediante fórmulas de peaje.

Por todo lo expuesto formulo las siguientes preguntas:

1.^a ¿Piensa el Gobierno aceptar la propuesta de la Generalitat de Catalunya y de la Asociación Europea de Concesionarias de Autopistas (ASECAP) de que las nuevas infraestructuras viarias se financien mayoritariamente con sistemas de peaje?

2.^a Si ello es así, ¿a qué proyectos de autopistas va a afectar este planteamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1996.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/000442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «cantidades dedicadas a la cooperación por parte de nuestro país»

Motivación

Se solicita esta información a fin de que las asociaciones y centros de estudios sobre cooperación dispongan de datos oficiales y no tan sólo de cifras aparecidas en los medios de comunicación en relación a las cantidades dedicadas a la cooperación por parte de nuestro país.

1.^a ¿Cuál fue la cantidad total de desembolsos de créditos FAD en el año 1995?

2.^a ¿Cuál fue la cantidad reembolsada de créditos FAD en el mismo período?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1996.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/000443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Ortiz Molina, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «circunstancias en que se encuentran los trámites relativos a la construcción de la Autovía Cartagena-Alicante»

Motivación

Han sido diferentes y numerosas las vicisitudes por las que ha atravesado la Autovía Cartagena-Alicante encontrándose en la actualidad algunos tramos parcialmente ejecutados y otros pendientes de contratación o bien de redacción de proyecto constructivo aunque a un ritmo no deseado y con cierta confusión en la actualidad.

Es por esto por lo que a este Diputado le interesa conocer:

¿En qué circunstancias se encuentran todos los trámites relativos a la construcción de la Autovía Cartagena-Alicante y previsiones de futuro del actual Ministro en relación a esta obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Ramón Ortiz Molina.**

184/000444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Ortiz Molina, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «mejora de la línea ferroviaria Cartagena-Chinchilla»

Motivación

La línea ferroviaria Cartagena-Chinchilla se encuentra en unas circunstancias poco deseables para los tiempos actuales, por lo que el MOPTMA inició en su

día toda una serie de estudios y redacción de proyectos orientados a la mejora de dicha línea ferroviaria. Desconociendo cuál es la situación actual, es por lo que a este Diputado le interesa conocer:

— ¿En qué circunstancias se encuentran todos los trámites relativos a la mejora de la línea ferroviaria Cartagena-Chinchilla y previsiones de futuro del actual Ministro en relación a esta importante infraestructura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Ramón Ortiz Molina.**

184/000445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Ortiz Molina, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «ajuste presupuestario correspondiente a la Región de Murcia»

Motivación

Ante la incertidumbre creada en relación al ajuste presupuestario recientemente acordado por el Gobierno y siendo contradictoria la información disponible, a este Diputado le interesa conocer:

— ¿Qué inversiones correspondientes a la Región de Murcia se han visto afectadas, y en qué medida, por el ajuste presupuestario de 200.000 millones de pesetas acordado recientemente por el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Ramón Ortiz Molina.**

184/000446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «contribución del Ministerio de Cultura al Festival de Música y Danza de Granada»

184/000449

Motivación

El Ministerio de Cultura ha venido contribuyendo a la celebración del Festival Internacional de Música y Danza de Granada con subvenciones de diversa cuantía.

Por ello se pregunta:

— ¿Cuál va a ser la contribución del Ministerio de Cultura al Festival de Música y Danza de Granada en 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1996.—**Rafael Estrella Pedrola**.

184/000447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué efectos va a tener sobre las empresas existentes en la provincia de Granada la amplia política de privatizaciones y de empresas públicas anunciada por el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1996.—**Rafael Estrella Pedrola**.

184/000448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué incidencias van a tener sobre las inversiones programadas en la provincia de Granada los recortes presupuestarios acordados por el Gobierno por importe de 200.000 millones de pesetas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1996.—**Rafael Estrella Pedrola**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según diversas noticias el recorte presupuestario acordado por el Gobierno en lo referente al Ministerio de Fomento supondrá la paralización de diversas obras en la provincia de Alicante, entre ellas variantes en carreteras de la Marina y de otros lugares, la terminal de carga del Aeropuerto del Altet y a la promoción de viviendas.

Ello ha provocado diversas críticas de sindicatos, organizaciones patronales e, incluso, del Conseller de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana que, en declaraciones a la prensa, ha manifestado que considera «un error que reduzcan las inversiones pendientes».

— ¿Puede precisar el Gobierno las obras afectadas por el recorte en la provincia de Alicante?

— ¿Ha evaluado la repercusión en el empleo que va a suponer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En la respuesta del Gobierno a la pregunta 184/000059/0000,001061, de 28 de mayo de 1996 se indica que el Ministerio de Fomento «sigue trabajando» con el Ayuntamiento de Alicante y la Generalitat Valenciana para el «desarrollo y estudio de detalle» de los planes para el soterramiento de las vías de RENFE en Alicante.

— ¿Puede concretar más el Gobierno la situación de dichas negociaciones?

— ¿En qué fecha se reunieron el Ministerio y las otras instituciones afectadas para tratar el tema? ¿Hay prevista otra reunión próxima?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El 14 de julio de 1992 la Dirección General de Carreteras remitió al Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) un escrito referente a una solicitud de dicho Ayuntamiento sobre la regulación del tráfico en la CN-332, zona de Rocío del Mar. En este escrito se alude al deseo de los vecinos sobre la instalación de semáforos y se responde que la cuestión estaba en estudio prefiriendo, la Dirección, en principio, la instalación de una pasarela, sin que hasta la fecha se haya adoptado ninguna solución.

— ¿Qué planes tiene el Gobierno para resolver el problema?

— ¿Existe algún tipo de negociaciones con el Ayuntamiento acerca de este asunto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué porcentaje de soldados de reemplazo cumple el servicio militar en su región militar de origen?

— ¿Puede desglosar el dato por Regiones, Comunidades Autónomas y Provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La necesidad de ejecutar la Autovía Murcia-Albacete; en el menor plazo de tiempo posible, para lograr

una mejor comunicación de la periferia con el centro, ha llevado a plantearse un sistema de ejecución novedoso y poco claro en su financiación, con pago de intereses a la empresa constructora por la Comunidad Autónoma y aval del Estado para la citada obra.

El tramo de 32 km. desde el cruce de Archena a Venta del Olivo, se ha contratado para nueve mil millones, mientras que lo presupuestado era superior a catorce mil millones, por tanto, la licitación de los otros tres tramos podría también beneficiarse de un tipo similar a la baja.

Según el MOPTMA anterior, en el programa puente (94-96), de carreteras entre el anterior plan mencionado y el derivado del PDI, entraba el tramo Archena-Venta del Olivo y aplazaba los otros tres tramos.

¿Cuál sería para el actual Ministerio de Fomento el plazo para la licitación y ejecución de las obras de los tres tramos de la Autovía Albacete-Venta del Olivo (Albacete-El Puerto) (El Puerto-Hellín) (Hellín-Venta del Olivo)? ¿Cuál es para el Ministerio de Fomento el costo del proyecto de los tres tramos y las previsiones de adjudicación?

¿En caso de optar por este sistema de financiación, cuál es la cuantía del aval del Estado para esta obra? ¿Cuáles son las conclusiones de los informes jurídicos y económicos sobre este aval? ¿Cuál es el año en que piensa hacer frente al coste de las obras y cuál el cálculo de los intereses a pagar? ¿Piensa promover este sistema de financiación a otras obras urgentes del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los «daños creados por las inundaciones en la Comarca del Pisuegra, en la provincia de Burgos»

Motivación

Las lluvias producidas en diciembre de 1995 produjeron, en distintas partes del país, inundaciones; entre éstas, se encuentran las tierras de la Comarca del Pisuegra en la provincia de Burgos, en la que los mayores

daños se observaron en las pérdidas por inundación de los cultivos de cereales de ciclo largo que ya estaban implantados, y que han tenido, cuando ha sido posible, que ser sembrados con cereales de ciclo corto.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para paliar los daños creados por las inundaciones en la comarca del Pisuerga en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1995.—**Julián Simón de la Torre.**

184/000456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los «daños creados por las inundaciones en la Comarca del Río Arlanza»

Motivación

En diciembre de 1995 se produjeron inundaciones en distintas partes del país, entre estas se encontraban las situadas en la cuenca del río arlanza en la Provincia de Burgos, produciéndose los mayores daños en el arrastre de tierras y/o acumulación de arena, limos y gravas trasportadas por la fuerza de las aguas. Siendo los términos municipales afectados los de Peral de Arlanza, Lerma, Torrepadre, Tordomar y Barbadillo del Mercado, cubriendo una superficie afectada en torno a las 80 hectáreas, aproximadamente. Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Que medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para paliar los danos creados por las inundaciones en la comarca del río Arlanza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1995.—**Julián Simón de la Torre.**

184/000457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfredo Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «situación en que se encuentran los estudios de impacto medioambiental para determinar el trazado más idóneo del tren de alta velocidad en su recorrido entre Madrid y Barcelona, y en su paso por el área de Tarragona»

Motivación

Después de una primera aproximación sobre el trazado de la línea de tren de alta velocidad entre Madrid y Barcelona, y antes de la toma de decisión sobre el trazado definitivo, se encargó un estudio medioambiental, para el que se pidió el parecer de las Corporaciones Locales.

En el caso del área de Tarragona, se propusieron tres alternativas de trazado, sobre las que se tenía que hacer el estudio y sobre las que se pidió el parecer, para determinar la propuesta de trazado y pasar a la realización del proyecto, una vez cumplido el requisito del estudio de impacto ambiental, y ser escogida la propuesta más idónea.

Sobre esta cuestión, pedimos al Gobierno la respuesta a las siguientes preguntas:

1.^a ¿En qué situación se encuentran los estudios de impacto medioambiental para determinar el trazado más idóneo del tren de alta velocidad en su recorrido entre Madrid y Barcelona, y en su paso por el área de Tarragona?

2.^a ¿Terminados esos estudios, se pasarán a consulta de los municipios y de los ciudadanos en general, para que puedan expresar su parecer sobre la propuesta?

3.^a ¿Cuándo se piensa proceder a esa información pública?

4.^a ¿En qué plazo prevé el Gobierno terminar la obra y la puesta en funcionamiento de esta vía de comunicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Alfredo Pérez de Tudela Molina.**

184/000458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfredo Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «Obras de ampliación y mejora de la N-240, en su tramo Tarragona-Valls»

Motivación

De todos es sabido el alto nivel de tráfico que soporta el tramo anunciado y las dificultades y peligrosidad que acarrea la travesía de la población de Montblanc.

También es sobradamente conocida su importancia como nexo de comunicación del interior de la península con el litoral, tanto a nivel industrial como turístico: Dándose la circunstancia de que sirve de nexo de comunicación entre las autopistas A-2 y A-7, y que se ve agravado, especialmente en verano, por la atracción del parque temático de «Port-Aventura».

Por todo ello solicitamos del Gobierno la aclaración de los siguientes aspectos:

1.^a ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento la ejecución de las obras de ampliación y mejora de la N-240, en su tramo Tarragona-Valls?

2.^a ¿Se ha previsto en la redacción del proyecto de ampliación a 4 carriles en todo el tramo Tarragona-Valls como se había solicitado?

3.^a ¿Se ha encargado como se había solicitado, que se redacte el proyecto para la ejecución simultánea de la variante suroeste al paso por la ciudad de Valls, y evitar así el paso de mercancías (especialmente peligrosas), por un tramo que circula entre núcleos urbanos de la ciudad y que sirve como nexo de unión entre los mismos, y con el resto de la ciudad?

4.^a ¿En qué fase de ejecución se encuentra el proyecto de la variante de la N-240 a su paso por la población de Montblanc?

5.^a ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento el inicio de las obras de la variante de la población de Montblanc?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Alfredo Pérez de Tudela Molina.**

184/000459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jenaro García-Arreciado Batanero, Diputado por Huelva perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Con-

greso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a: Inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Huelva

Motivación

El reciente Acuerdo del Consejo de Ministros sobre la no disponibilidad de 200.000 millones de pesetas en el presente Ejercicio Presupuestario afecta de manera especial al de Fomento que, consecuentemente, se verá forzado a recortar algunas de las inversiones previstas para los próximos años.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

1. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para el mantenimiento del servicio de viajeros en la línea férrea Huelva-Zafra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Jenaro García-Arreciado Batanero.**

184/000460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jenaro García-Arreciado Batanero Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a: Inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Huelva

Motivación

El reciente Acuerdo del Consejo de Ministros sobre la no disponibilidad de 200.000 millones de pesetas en el presente Ejercicio Presupuestario afecta importantemente al Ministerio de Medio Ambiente algunas de cuyas inversiones en la provincia de Huelva pudieran verse recortadas con grave daño para la economía provincial.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

1. ¿Qué proyectos de inversión tiene el Gobierno para la Costa de la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Jenaro García-Arreciado Batanero.**

184/000461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jenaro García-Arreciado Batanero, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a: Inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Huelva

Motivación

El reciente Acuerdo del Consejo de Ministros sobre la no disponibilidad de 200.000 millones de pesetas en el presente Ejercicio Presupuestario afecta importante-mente al Ministerio de Medio Ambiente algunas de cuyas inversiones en la provincia de Huelva pudieran verse recortadas con grave daño para la economía provincial.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

1. ¿Afectará el recorte presupuestario al desarrollo de las obras previstas en la Zona Regable del Chanza? En cualquier caso, ¿qué previsiones tiene el Gobierno al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Jenaro García-Arreciado Batanero.**

184/000462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jenaro García-Arreciado Batanero, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a: Inversiones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Huelva

Motivación

El reciente Acuerdo del Consejo de Ministros sobre la no disponibilidad de 200.000 millones de pesetas en el presente Ejercicio Presupuestario afecta importante-mente al Ministerio de Medio Ambiente algunas de cuyas inversiones en la provincia de Huelva pudieran verse recortadas con grave daño para la economía provincial.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

1. ¿Para cuándo prevé el Gobierno el inicio y la finalización de las obras de construcción de la Presa del Andévalo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Jenaro García-Arreciado Batanero**

184/000463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jenaro García-Arreciado Batanero, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a: Inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Huelva

Motivación

El reciente Acuerdo del Consejo de Ministros sobre la no disponibilidad de 200.000 millones de pesetas en el presente Ejercicio Presupuestario afecta de manera especial al Ministerio de Fomento que, consecuentemente, se verá forzado a recortar algunas de las inversiones previstas para los próximos años.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

1. ¿Cuáles son los plazos de ejecución previstos para los diferentes tramos de la Autovía Huelva-Ayamonte-Frontera Portuguesa? ¿Cuándo entrarán en servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Jenaro García-Arreciado Batanero.**

184/000464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jenaro García-Arreciado Batanero, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a: Inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Huelva

Motivación

El reciente Acuerdo del Consejo de Ministros sobre la no disponibilidad de 200.000 millones de pesetas en

el presente Ejercicio Presupuestario afecta de manera especial al Ministerio de Fomento que, consecuentemente, se verá forzado a recortar algunas de las inversiones previstas para los próximos años.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

1. ¿Para cuándo prevé el Gobierno las obras de modernización del ferrocarril Huelva-Sevilla previstas en el Plan Director de Infraestructuras con objeto de adaptarlo a velocidades comerciales de 160 km/h?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 junio de 1996.—**Jenaro García-Arrecciado Batanero.**

184/000465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Narbona Ruiz, José Antonio Amate Rodríguez y María Isabel Salinas García, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «la Propuesta de la Ciudad de Murcia como sede del Convenio de Naciones Unidas sobre Lucha contra la Desertificación»

Motivación

La candidatura de Almería como posible sede del Convenio de Naciones Unidas sobre lucha contra la desertificación ha sido planteada desde numerosas instancias y asumida por el Gobierno de la nación desde mucho antes, incluso, de que España ratificase su adhesión a dicho Convenio. Así, en febrero de 1994 se celebró en Aguadulce (Almería) la Conferencia Mundial sobre Desertificación y Movimientos Migratorios, organizada por la ONU y el Gobierno español y presidida por la Reina.

Posteriormente, en 1995, se celebró una reunión de expertos responsables de los países mediterráneos incluidos en un protocolo específico del Convenio, a la que asistió el Secretario General del mismo.

Estos dos eventos sirvieron para transmitir a los máximos responsables del Convenio la oportunidad de que Almería pudiera ser en el futuro la sede del mismo. Las razones para apoyar la candidatura de Almería eran obvias, dadas las características de máxima aridez de sus suelos en la Península Ibérica, así como la experiencia de investigación y desarrollo aplicado en técnicas de lucha contra la desertificación.

Por tanto, resulta sorprendente que un mes después de la toma de posesión del actual Gobierno, la Ministra de Medio Ambiente anuncie la propuesta española de candidatura de Murcia como sede del señalado Convenio, sin explicitarse, hasta ahora, las razones para preferir a Murcia en esta propuesta.

Por ello, formulamos la siguiente pregunta:

— ¿Cuáles son las razones por las que la Ministra de Medio Ambiente ha propuesto Murcia, en lugar de Almería, como ciudad candidata a la sede del Convenio de Naciones Unidas sobre Lucha contra la Desertificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Cristina Narbona Ruiz, José Antonio Amate Rodríguez y María Isabel Salinas García.**

184/000466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «contaminación en las playas de La Línea (Cádiz), derivada de esta y otras situaciones similares provocadas desde Gibraltar»

Motivación

El pasado día 12-6-96 la Asociación Ecologista Verdemar ha denunciado en los medios de comunicación la existencia de un cementerio de baterías procedentes de las balizas de señalización para la entrada al aeropuerto de Gibraltar, que se han ido depositando en el fondo del mar y que suponen un foco continuo de contaminación en las playas de La Línea (Cádiz), y con unas consecuencias nefastas para las mismas.

El colectivo ecologista «Verdemar» está elaborando un informe documental y fotográfico, probando tal denuncia e instando al Ministerio de Medio Ambiente para que presione a las autoridades de Gibraltar para que comiencen a acometer tareas de tratamiento de residuos que eviten los graves perjuicios medioambientales que, hoy día producen.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Dispone el Gobierno de datos fiables sobre la situación de contaminación en las playas de la Línea

(Cádiz), derivada de esta y otras situaciones similares provocadas desde Gibraltar?

2.º ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para intentar ir resolviendo esta situación? ¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno respecto de estas fechas?

3.º ¿Piensa el Gobierno exigir al Reino Unido respecto de Gibraltar el cumplimiento de la normativa legal medioambiental internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Salvador de la Encina Ortega.**

184/000467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Rodríguez Zapatero, Diputado por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «nombramiento de altos cargos tras la reestructuración del gabinete y los diferentes ministerios»

Motivación

Los recientes RR.DD. 765, 838 y 839/1996, de 7 y 10 de mayo, respectivamente, se autojustifican no sólo en pretender racionalizar la organización ministerial y posibilitar la máxima eficacia en la acción del Gobierno, sino en tener, como objetivo primordial, la reducción del gasto público.

A la citada reestructuración ha subseguido una batería de nuevos nombramientos en la Administración General del Estado que requieren un análisis tanto desde el punto de vista organizacional y profesional como de eventual repercusión en el gasto público, especialmente hasta tanto se concreta la citada reestructuración en el resto de las estructuras de los Departamentos y se evalúa su repercusión en la política general de Recursos Humanos en la Administración General del Estado.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas:

1.ª ¿Puede informar el Gobierno cuáles de entre todos y cada uno de los recientes nombramientos de altos cargos aparecidos en los números 133 y 139 del «BOE», de fechas 1 y 8 de junio, y 147 de 18 de junio, respectivamente, reúnen la condición de funcionarios públicos?

2.ª ¿Puede informar el Gobierno, asimismo, cuáles de entre todos y cada uno de los recientes nombra-

mientos de referencia no gozan de la condición de funcionario público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**José Luis Rodríguez Zapatero.**

184/000468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué partidas económicas ha asignado o tiene previsto asignar el Gobierno a través del Organismo Público responsable de la obra al Ministerio de Cultura, en concepto de 1 por ciento cultural según la Proposición no de Ley que a este respecto aprobó el Congreso de los Diputados en fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en relación a la Presa de la Llosa del Cavall en la comarca del Solsonés en Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1996.—**Ricard Burballa i Campabadal.**

184/000469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué partidas económicas ha asignado o tiene previsto asignar el Gobierno a través del Organismo Público responsable de la obra al Ministerio de Cultura, en concepto de 1 por ciento cultural según la Proposición no de Ley que a este respecto aprobó el Congreso de los Diputados en fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en relación a la variante de la Carretera N-II a su paso por la ciudad de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1996.—**Ricard Burballa i Campabadal.**

184/000470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué partidas económicas ha asignado o tiene previsto asignar el Gobierno a través del Organismo Público responsable de la obra al Ministerio de Cultura, en concepto de 1 por ciento cultural según la Proposición no de Ley que a este respecto aprobó el Congreso de los Diputados en fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en relación a la Presa de Riab en la comarca de La Noguera de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1996.—**Ricard Burballa i Campabadal.**

184/000471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno de realizar en lo que queda del año 1996 o durante 1997 las obras de la variante de las Borges Blanques en la Comarca de Les Garrigues (Lleida)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 1996.—**Ricard Burballa i Campabadal.**

184/000473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Ante el anuncio de la Capitanía General en la región militar de Levante, de la ubicación de un campo de tiro para artillería antiaérea, para instrucción y adiestramiento en tiro contra objetivos navales en la Bahía de Portman, zona de la anterior batería de costa del año 1934.

¿Cuáles han sido los estudios previos de impacto en tierra y en el mar, de la instalación del citado campo de tiro para piezas de artillería? ¿Cuál es el volumen de personal que participará en la anunciada instrucción? ¿Cómo se realizan en la actualidad estos ejercicios? ¿Garantías técnicas de los ejercicios? ¿Utilización del campo al año y estudio de compatibilidad, con las perspectivas ecológicas y turísticas de la zona de Portman?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará el recorte por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará el recorte por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará el recorte por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «consecuencias de ajuste presupuestario en la provincia de Salamanca en materia de Educación y Cultura»

Motivación

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 8.102 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Educación y Ciencia, y de 2.074 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Cultura.

Por ello formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿A qué partidas concretas de inversiones reales, y gastos de mantenimiento de centros públicos, de los diferentes niveles educativos, va a afectar ese recorte en la provincia de Salamanca?

2.^a ¿A qué otras partidas de ese Ministerio, con repercusión en la provincia de Salamanca, va a afectar ese recorte?

3.^a ¿A qué inversiones previstas por el antiguo Ministerio de Cultura a la provincia de Salamanca, afectará el recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre cesión de los archivos de TVE y NO-DO a la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Motivación

El ofrecimiento del Gobierno para que los archivos de Televisión Española y NO-DO, sean «liderados» por Castilla y León, puede ser un intento loable de descentralización de documentos y custodia de parte del patrimonio «histórico y cultural». Aunque, como en esta ocasión, sea un remedio de compensación que trate de acallar malas conciencias o cambios de posición radical en miembros responsables del Gobierno de Castilla y León en relación al Archivo de Salamanca.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿En que condiciones se cederían estos depósitos para que Castilla y León «lidere el proceso de archivo, almacenaje y digitalización de todo el material de los archivos de TVE y NO-DO»?

2.^a ¿Sería partidario el Gobierno de España en sugerir a la Junta de Castilla y León, para que la ubicación (o una parte) fuese en el naciente Campus Universitario de Zamora, como elemento de equilibrio y en compensación a la no ubicación del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León en la ciudad de Zamora, «atrayendo a técnicos e investigadores»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de Junio de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/000479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «consecuencias de ajuste presupuestario en la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de Educación y Cultura»

Motivación

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 8.102 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Educación y Ciencia, y de 2.074 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Cultura.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿A qué partidas concretas de inversiones reales, y gastos de mantenimiento de centros públicos, de los diferentes niveles educativos, va a afectar ese recorte en la Comunidad Autónoma de Aragón?

2.^a ¿A qué otras partidas de ese Ministerio, con repercusión en la Comunidad Autónoma de Aragón, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Costa Costa, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «consecuencias de ajuste presupuestario en la Comunidad Autónoma de Baleares en materia de Educación y Cultura»

Motivación

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 8.102 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Educación y Ciencia, y de 2.074 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Cultura.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿A qué partidas concretas de inversiones reales, y gastos de mantenimiento de centros públicos, de los diferentes niveles educativos, va a afectar ese recorte en la Comunidad Autónoma de Baleares?

2.^a ¿A qué otras partidas de ese Ministerio, con repercusión en la Comunidad Autónoma de Baleares, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Antonio Costa Costa.**

184/000481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Clementina Díez de Baldeón, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «consecuencias de ajuste presupuestario en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de Educación y Cultura»

Motivación

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 8.102 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Educación y Ciencia, y de 2.074 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Cultura.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿A qué partidas concretas de inversiones reales, y gastos de mantenimiento de centros públicos, de los diferentes niveles educativos, va a afectar ese recorte en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

2.^a ¿A qué otras partidas de ese Ministerio, con repercusión en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Clementina Díez de Baldeón.**

184/000482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Matilde Fernández Sanz, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «consecuencias de ajuste presupuestario en la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de Educación y Cultura»

Motivación

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 8.102 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Educación y Ciencia, y de 2.074 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Cultura.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿A qué partidas concretas de inversiones reales, y gastos de mantenimiento de centros públicos, de los diferentes niveles educativos, va a afectar ese recorte en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

2.^a ¿A qué otras partidas de ese Ministerio, con repercusión en la Comunidad Autónoma de Cantabria, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Matilde Fernández Sanz.**

184/000483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio García-Santesmases, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «consecuencias de ajuste presupuestario en la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de Educación y Cultura»

Motivación

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 8.102 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Educación y Ciencia, y de 2.074 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Cultura.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿A qué partidas concretas de inversiones reales, y gastos de mantenimiento de centros públicos, de los diferentes niveles educativos, va a afectar ese recorte en la Comunidad Autónoma de Madrid?

2.^a ¿A qué otras partidas de ese Ministerio, con repercusión en la Comunidad Autónoma de Madrid, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Antonio García-Santesmaes.**

184/000484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «consecuencias de ajuste presupuestario en la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Educación y Cultura»

Motivación

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 8.102 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Educación y Ciencia, y de 2.074 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Cultura.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿A qué partidas concretas de inversiones reales, y gastos de mantenimiento de centros públicos, de los diferentes niveles educativos, va a afectar ese recorte en la Comunidad Autónoma de Extremadura?

2.^a ¿A qué otras partidas de ese Ministerio, con repercusión en la Comunidad Autónoma de Extremadura, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**María del Carmen Heras Pablo.**

184/000485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Sacramento Cánovas Montalbán, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «consecuencias de ajuste presupuestario en la Comunidad Autónoma de Murcia en materia de Educación y Cultura»

Motivación

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 8.102 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Educación y Ciencia, y de 2.074 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Cultura.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿A qué partidas concretas de inversiones reales, y gastos de mantenimiento de centros públicos, de los diferentes niveles educativos, va a afectar ese recorte en la Comunidad Autónoma de Murcia?

2.^a ¿A qué otras partidas de ese Ministerio, con repercusión en la Comunidad Autónoma de Murcia, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Sacramento Cánovas Montalbán.**

184/000486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Martínez Sanjuán, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «consecuencias de ajuste presupuestario en la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de Educación y Cultura»

Motivación

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 8.102 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Educación y Ciencia, y de 2.074 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Cultura.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿A qué partidas concretas de inversiones reales, y gastos de mantenimiento de centros públicos, de los diferentes niveles educativos, va a afectar ese recorte en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

2.^a ¿A qué otras partidas de ese Ministerio, con repercusión en la Comunidad Autónoma de La Rioja, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Angel Martínez Sanjuán.**

184/000487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jerónimo Nieto González, Diputado por Avila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «consecuencias de ajuste presupuestario en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de Educación y Cultura»

Motivación

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 8.102 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Educación y Ciencia, y de 2.074 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Cultura.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿A qué partidas concretas de inversiones reales, y gastos de mantenimiento de centros públicos, de los diferentes niveles educativos, va a afectar ese recorte en la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

2.^a ¿A qué otras partidas de ese Ministerio, con repercusión en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Jerónimo Nieto González.**

184/000488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gustavo Suárez Pertierra, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del siguiente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «consecuencias de ajuste presupuestario en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en materia de Educación y Cultura»

Motivación

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 8.102 millones de pesetas en el Ministerio de Educación y Ciencia, y de 2.074 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Cultura.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿A qué partidas concretas de inversiones reales, y gastos de mantenimiento de centros públicos, de los diferentes niveles educativos, va a afectar ese recorte en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

2.^a ¿A qué otras partidas de ese Ministerio, con repercusión en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Gustavo Suárez Pertierra.**

184/000489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «compromiso electoral de realizar la autovía de Manresa a Puigcerdá»

¿En qué plazos y en qué forma tiene previsto el Gobierno cumplir su compromiso electoral de realizar la autovía de Manresa a Puigcerdá?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «futuro de las empresas del Grupo de Potasas de Teneo, en la comarca del Bages, en la provincia de Barcelona»

¿Qué política piensa seguir el Gobierno respecto al futuro de las empresas del Grupo de Potasas de Teneo, en la comarca del Bages, en la provincia de Barcelona, especialmente respecto a las inversiones previstas y a la posibilidad de su privatización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «Parador Nacional de Cardona, en la provincia de Barcelona»

¿Qué inversiones y en qué plazo tiene previsto realizar el Gobierno en el Parador Nacional de Cardona, en la provincia de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso

de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «datos por Comunidades Autónomas de los resultados de los alumnos de Primer Ciclo en el área de Lengua, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria»

Motivación

El Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia ha dado a conocer la «Evaluación de la Educación Primaria. Informe preliminar», en el que se contemplan diferentes datos nacionales obtenidos en el correspondiente estudio. En la parte 5 (Resultados de Primer Ciclo), apartado 5.1 (Área de Lengua), se incluyen los cuadros 5.3 y 5.4 sobre los resultados obtenidos por los alumnos en la prueba de Lengua, pero no se desglosan por Comunidades Autónomas.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los datos por Comunidades Autónomas de los resultados de la prueba de Lengua pasada a los alumnos de Primer Ciclo en el estudio realizado para la evaluación de la Educación Primaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Antonio Martínón Cejas.**

184/000493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martínón Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «datos por Comunidades Autónomas de los resultados de los alumnos de Primer Ciclo en el área de Matemáticas, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria»

Motivación

El Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia ha dado a conocer la «Evaluación de la Educación Primaria. Informe preliminar», en el que se contemplan diferentes datos nacionales obtenidos en el correspondiente estudio. En la parte 5 (Resultados de Primer Ciclo), apartado 5.2 (Área de Matemáticas), se incluyen los

cuadros 5.9 y 5.10 sobre los resultados obtenidos por los alumnos en la prueba de Matemáticas, pero no se desglosan por Comunidades Autónomas.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los datos por Comunidades Autónomas de los resultados de la prueba de Matemáticas pasada a los alumnos de Primer Ciclo en el estudio realizado para la evaluación de la Educación Primaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Antonio Martínón Cejas.**

184/000494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martínón Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «contenidos de las pruebas de Lengua y Matemáticas realizadas por los alumnos de Primer Ciclo, utilizadas en el estudio de evaluación de la Educación Primaria»

Motivación

El Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia ha dado a conocer la «Evaluación de la Educación Primaria. Informe preliminar», en el que se contemplan diferentes datos nacionales obtenidos en el correspondiente estudio. Sin embargo, no figuran las pruebas pasadas a los alumnos para la obtención de la información que permita evaluar el currículo.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles fueron las pruebas de Lengua y Matemáticas realizadas por los alumnos de Primer Ciclo utilizadas en el estudio realizado para la evaluación de la Educación Primaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Antonio Martínón Cejas.**

184/000495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martínón Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario So-

cialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «la situación penitenciaria en Tenerife»

Motivación

En la prisión «Tenerife II» se produce una situación de elevada masificación al haber muchos más internos de los que se corresponden con la capacidad diseñada en el proyecto de su construcción, habiéndose considerado siempre provisional esta situación.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué planes tiene el Gobierno para la reducción del número de internos de la prisión «Tenerife II» para adecuarlo a su capacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Antonio Martín Cejas.**

184/000496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «la realización de la conversión en Autovía la N-122 y expresamente el tramo Tordesillas-Zamora»

Motivación

En los últimos tiempos hemos asistido a una permanente pugna, referida a la conversión en autovía de la N-122 o desdoblamiento de la carretera en su tramo Tordesillas-Zamora. El interés suscitado y la presión manifestada por la conversión inmediata de dicha realización, culminó con un acuerdo suscrito entre el Gobierno anterior y la Junta de Castilla y León.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿En qué fase de prioridades se encuentra la realización de la conversión en autovía de la N-122, y expresamente el tramo Tordesillas-Zamora?

2.º Asimismo, ¿cuándo y cómo se concretará el compromiso interinstitucional entre el Gobierno y la Junta de Castilla y León?

184/000497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según diversas informaciones, el Organismo Puertos del Estado ha adquirido la Tercera Fase del edificio en el que se ubica el Hotel Meliá en el Puerto de Alicante, edificio que, por cierto, se encuentra fuera de ordenación urbanística.

El comportamiento de la Autoridad Portuaria ha sido poco transparente cuando no claramente confuso. Conforme van apareciendo más datos la complejidad aumenta y las dudas sobre la oportunidad y legalidad de la operación.

— ¿Qué órgano resuelve la adquisición del edificio?

— ¿Se comunicó al Ayuntamiento de Alicante, o a su representación en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, que se iba a iniciar la operación y sus objetivos, así como sus distintas fases? ¿En qué fechas? ¿Qué contestación hubo al respecto?

— ¿Considera normal el Gobierno que la operación se cerrara justamente en torno a la fecha de celebración de las últimas Elecciones Generales? ¿Hay alguna razón objetiva que explique dicha «casualidad»?

— ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se satisface el precio de compra-venta y los demás gastos anejos? ¿Se ha pagado alguna comisión por intermediación?

— ¿Por qué, tratándose de un organismo del sector público, no ha intervenido, según parece, el abogado del Estado? ¿Es cierto que se han contratado los servicios jurídicos de un abogado particular? Si es así, ¿qué criterios se siguieron para su contratación? ¿Qué funciones cumplió? ¿A cuánto ascienden sus honorarios?

— ¿Le parece razonable al Gobierno que Puertos del Estado valorase en la operación el metro cuadrado a 90.000 ptas., siendo un edificio construido ilegalmente por irregularidades en su construcción —según dictamen judicial— y estando fuera de ordenación como recoge el Plan Especial del Puerto de Alicante, redactado por la propia Autoridad Portuaria de Alicante y aprobado el 4 de diciembre de 1992?

— ¿Se ha comprado toda la Tercera Fase del Hotel Meliá o existen apartamentos por adquirir?

— ¿Por qué la Autoridad Portuaria de Alicante saca ahora a concurso público la explotación del Aparcamiento de los bajos del Apartahotel Meliá, si ya estaba en explotación por la empresa URBATUSA, a la que se le canceló la concesión después de que el 6 de marzo del presente año se comprara la propiedad del mismo, por la propia Autoridad Portuaria? Si era necesaria la explotación del Aparcamiento, ¿por qué se canceló y

posteriormente se compró? ¿Qué beneficio obtiene la Autoridad Portuaria de Alicante y, por ende, el Estado Español con esa compra? ¿Era necesaria la compra o fue una condición impuesta por alguno de los propietarios de apartamentos de la Tercera Fase del Meliá por cerrar la operación de compra-venta del edificio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En los últimos días el Ministro de Industria y Energía, Sr. Piqué, ha realizado declaraciones públicas, en las que venía a decir que el 25% del consumo de electricidad sería abastecido próximamente por el sistema independiente.

¿Qué tipo de consumidores podrán acogerse a dicho sistema?

¿Qué instalaciones de generación serán las encargadas de suministrar dicha energía?

¿Qué criterios utilizará el ministerio para autorizar la salida del sistema integrado a centrales de generación de electricidad con el fin de incorporarlas al sistema independiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En los últimos días el Ministro de Industria y Energía, Sr. Piqué, ha realizado declaraciones en las que venía a decir, que se iba a realizar próximamente una modificación del marco legal y estable del sistema eléctrico.

¿En qué va a consistir dicha modificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué previsiones de inversión tiene el Gobierno en relación al proyecto conocido como «Canal de Navarra», canal cuyo fin es distribuir las aguas del embalse de Itoiz para ser empleadas en el riego?

En caso de que dicho canal tuviera la consideración de ser una inversión de carácter plurianual:

- ¿En cuántos años se va a realizar el proyecto?
- ¿Qué año se piensa iniciar la obra?
- ¿Cuál es la distribución de la inversión a lo largo de los años de vida de realización del citado proyecto?
- ¿Está prevista la aportación de dinero regional para la realización de dicha obra de infraestructura?
- ¿Cuál sería dicha aportación?
- ¿Cuál sería su desglose anual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones específicas tiene previsto realizar el Gobierno, a través del Organismo Público que ejecute la obra, en concepto de impacto ambiental o en concepto de compensación, en relación a la variante de la carretera Nacional II a su paso por la ciudad de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Ricard Burballa i Campabadal**.

184/000502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones específicas tiene previsto realizar el Gobierno, a través del Organismo Público que ejecute la obra, en concepto de impacto ambiental o en concepto de compensación, en relación a la variante de la carretera Nacional II a su paso por la Presa de la Llosa del Cavall en la comarca del Solsonès (Lleida)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Ricard Burballa i Campabadal.**

184/000503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones específicas tiene previsto realizar el Gobierno, a través del Organismo Público que ejecute la obra, en concepto de impacto ambiental o en concepto de compensación, en relación a la variante de la carretera Nacional II a su paso por la Presa de Rialb en la comarca de La Noguera (Lleida)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Ricard Burballa i Campabadal.**

184/000504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— Estando decidido un recorte presupuestario de 9.679 millones en el Ministerio de Agricultura, ¿a qué partidas concretas afecta?

— ¿En cuánto se recorta cada una de estas partidas?

— Una vez producido el recorte en cada partida, ¿a cuánto asciende el presupuesto de cada una de ellas?

— ¿Tienen asignado un crédito extraordinario para paliar el déficit de 14.900 millones producido al atender la financiación de los créditos concedidos por la sequía?

— Si no tienen asignado un crédito extraordinario, ¿cómo piensan compensar este déficit? ¿Afectaría a otras partidas presupuestarias? En este caso, ¿en cuánto a cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1996.—**Mercé Rivadulla Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La ampliación de la base militar de Cerro Muriano, y el aumento importante de efectivos militares en la misma, encuentra un elemento distorsionador con el paso por la base de la carretera N-432.

El paseo por la misma, desde la base al citado núcleo de población por cientos de mozos, determina riesgos de accidentes innecesarios y retenciones de velocidad en los usuarios de dicha calzada.

— ¿Se piensa acometer el proyecto de circunvalación de dicha base, para solucionar el problema antes de lo señalado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno en colaboración con la Generalitat Valenciana para llevar a cabo el Plan Nacional de recuperación de suelos y terrenos contaminados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carles Campuzano i Canadés, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Desde noviembre de 1995 se viene detectando en diversas ciudades del Estado que en los impresos que los jóvenes en edad militar tienen que cumplimentar en el proceso de alistamiento no figura el apartado correspondiente que debía rellenarse por aquellos alistados que desean optar por la declaración de objeción de conciencia al servicio militar.

¿Puede el Gobierno justificar esta omisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Carles Campuzano i Canadés.**

184/000509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En respuesta a este Diputado de fecha 27 de octubre pasado se afirmaba que la Administración es consciente de la necesidad de un mayor control sobre la explotación del atún rojo en el litoral mediterráneo español, aludiéndose a diversas medidas adoptadas a tal fin, entre ellas el establecimiento de una veda temporal para los palangraneros mayores de 24 m. de eslora en junio y julio por ser la época de desove y reproducción, así como la fijación de tallas mínimas autorizadas.

En el presente año se vuelve a constatar una sobreexplotación del atún rojo en el Mediterráneo llevado a cabo por buques extranjeros en su mayoría y que suelen descargar en puertos como Denia (Alicante) o Gandía (Valencia).

— ¿Tiene previsto el Gobierno reforzar las medidas encaminadas a impedir dicha sobreexplotación, especialmente la de suprimir la excepción a la veda a favor de los palangraneros de menos de 24 metros de eslora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Tiene decidido el Gobierno reconocer la condición de Inspector honorífico o similar a los integrantes del nuevo Cuerpo Nacional de Policía que, en la situación de jubilación, reúnan determinados requisitos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

* ¿Qué cantidad de dinero de forma anual y proveniente de fondos públicos ha recibido cada Organización Profesional Agraria desde 1990?

* ¿Qué cantidades les han sido asignadas a cada Organización Profesional Agraria, de forma anual y en concepto de subvenciones directas desde 1990?

* ¿Qué criterios va a seguir el Gobierno para la determinación de las asignaciones para 1996?

* ¿Cuándo piensa el Gobierno hacer públicas dichas asignaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1996.—**Mercé Rivadulla i Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Diferentes medios de comunicación han hecho referencia, en los últimos meses, al propósito del Gobierno de exportar portaaviones a China y a la India.

Como miembro de la Unión Europea, España está obligada a cumplir los ocho criterios comunes aproba-

dos por el Consejo Europeo en 1991 y 1992, y recogidos en el Reglamento del Consejo Europeo número 3381/94, y como miembro de la OSCE, España ha de cumplir igualmente los «principios reguladores de las transferencias de armas convencionales» de 1993. Estos mecanismos reguladores se refieren, concretamente, a que el exportador ha de considerar «el respeto a los derechos humanos en el país de destino final», y la consecución de la «menor desviación posible de los recursos humanos y económicos para armamentos» del país comprador. Estos mecanismos reguladores reafirman, asimismo, que «la acumulación excesiva y desestabilizadora de armas convencionales constituye una amenaza para la paz y la seguridad», por lo que los Estados se comprometen a no «introducir capacidades militares desestabilizadoras en una región».

Dado que la exportación de portaaviones a esta zona asiática implicaría introducir nuevas capacidades militares ofensivas que podrían provocar una seria desestabilización regional, que tanto China como India tienen serios conflictos internos y externos, que el elevado coste de cualquier portaaviones significará una importante desviación de recursos económicos, y que la situación de los derechos humanos en China ha sido cuestionada desde todos los foros internacionales, ¿qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar que esas negociaciones sigan su curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la cual se solicita respuesta escrita.

En recientes declaraciones de responsables del Ministerio de Educación y Cultura y de la propia Ministra, se afirmaba que se va a llevar a cabo un recorte, en las unidades de Educación del Ministerio, por importe de 8.102 millones de pesetas, y para Cultura, 2.074 millones de pesetas. A este recorte hay que unir la muy importante cifra de 135.206 millones de pesetas, que, de acuerdo con estas mismas informaciones, ya recortó el anterior Gobierno anterior.

Por todo ello, esta Diputada formula las siguientes preguntas para las que solicita respuesta escrita:

1.º ¿A qué programas y capítulos afectó el recorte de 135.206 millones de pesetas que le constan a la Ministra como no disponibles?

2.º ¿Piensa mantener la no disponibilidad de estos fondos, asumiendo la decisión anterior?

3.º ¿Considera que con las actuales necesidades de financiación educativa se puede prescindir de los citados 135.206 millones de pesetas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María Jesús Aramburu**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la cual se solicita respuesta escrita.

En recientes declaraciones de responsables del Ministerio de Educación y Cultura y de la propia Ministra, se afirmaba que se va a llevar a cabo un recorte, en las unidades de Educación del Ministerio, por importe de 8.102 millones de pesetas, y para Cultura, 2.074 millones de pesetas. A este recorte hay que unir la muy importante cifra de 135.206 millones de pesetas, que, de acuerdo con estas mismas informaciones, ya recortó el anterior Gobierno.

Por todo ello, esta Diputada formula las siguientes preguntas para las que solicita respuesta escrita:

1.º ¿A qué programas y capítulos afectó el recorte de 8.102 millones de pesetas que ha recortado el actual Gobierno?

2.º ¿Considera que con las actuales necesidades de financiación educativa se puede prescindir de los citados 8.102 millones de pesetas?

3.º ¿A qué objetivos y proyectos ha tenido que renunciar el Ministerio de Educación y Cultura con motivo de este recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María Jesús Aramburu**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la cual se solicita respuesta escrita.

En recientes declaraciones de responsables del Ministerio de Educación y Cultura y de la propia Minis-

tra, se afirmaba que se va a llevar a cabo un recorte, en las unidades de Educación del Ministerio, por importe de 8.102 millones de pesetas, y para Cultura, 2.074 millones de pesetas. A este recorte hay que unir la muy importante cifra de 135.206 millones de pesetas, que, de acuerdo con estas mismas informaciones, ya recorrió el anterior Gobierno.

Por todo ello, esta Diputada formula las siguientes preguntas para las que solicita respuesta escrita:

1.º ¿A qué programas y capítulos afectó el recorte de 2.074 millones de pesetas que ha recortado el actual Gobierno?

2.º ¿Considera que con las actuales necesidades de financiación de proyectos culturales se puede prescindir de los citados 2.074 millones de pesetas?

3.º ¿A qué objetivos y proyectos ha tenido que renunciar el Ministerio de Educación y Cultura con motivo de este recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María Jesús Aramburu**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la cual se solicita respuesta escrita.

En la normativa, publicada el pasado 11 de junio, de nombramiento de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de este verano para formar parte de los cuerpos de profesores de niveles anteriores a la Universidad, se han constatado importantes modificaciones que afectaban a las propuestas para Presidentes de Tribunales de gran número de especialidades. Este cargo, que compete a la D. G. de Personal, contaba, sin embargo, con un cierto procedimiento en el que participaban numerosas instancias de la administración provincial, de los servicios centrales e, incluso, de los propios centros docentes. Sin embargo, sin aparente motivo, numerosas propuestas así elaboradas, han sufrido modificación.

Por todo ello, esta Diputada formula las siguientes preguntas para las que solicita respuesta escrita:

1.º ¿A qué causa se han debido tales modificaciones?

2.º ¿Qué criterios están a la base de las modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María Jesús Aramburu**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la cual se solicita respuesta escrita.

La existencia de enseñanzas de Garantía Social, para los jóvenes que no obtienen el graduado en Secundaria es una de las medidas previstas en la LOGSE con las que se pretende garantizar una mínima formación profesional a todos los escolares. Muchas de estas enseñanzas se ofrecen mediante convenios con la administración local.

Por todo ello, esta Diputada formula las siguientes preguntas para las que solicita respuesta escrita:

1.º ¿Se han visto afectadas las enseñanzas de Garantía Social a causa de los sucesivos recortes en Educación? Si así fuera, ¿en qué cuantía?

2.º ¿A cuánto ascendieron los gastos en Garantía Social, especialmente mediante convenios con la administración local, durante 1995?

3.º ¿A cuánto van a ascender en 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María Jesús Aramburu**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La aprobación de los fondos veterinarios para el programa cuatrienal de erradicación de la brucelosis ovina-caprina ha quedado condicionada, por mandato expreso del Director General de Agricultura —Guy Legrás—, a la formación de un Comité Nacional de Coordinación y Seguimiento. En febrero de este año se conocía la existencia de un proyecto de Real Decreto, elaborado por la Subdirección de Sanidad Animal de su Ministerio, en el que además de regular el funcionamiento de la campaña estatal de erradicación, se contemplaba la creación del mencionado Comité. Empero, aunque las campañas de erradicación ya han comenzado en muchas CC. AA., este Real Decreto todavía no se ha aprobado y el Comité no se ha constituido.

* ¿Cuáles son los motivos por los que este Real Decreto todavía no se ha aprobado y por los que todavía no se ha creado el Comité Nacional de Coordinación?

* ¿Para cuándo está prevista la aprobación del primero y la constitución del segundo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1996.—**Mercé Rivadulla i Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El sector de la apicultura de la Unión Europea lleva varios años reiterando en los foros comunitarios la petición de medidas específicas que mejoraran la crítica situación de precios que soporta. Por este motivo, el Consejo de Ministros de la Unión Europea decidió, en su sesión del 24 de enero de 1994, a solicitar a la Comisión, que elaborara un documento de reflexión sobre la situación de la apicultura europea. En junio de ese año, la Comisión presentó su documento, en el que se recogían algunas medidas que sería conveniente llevar a cabo. En octubre de 1994, el Consejo de Ministros invitó a la Comisión a presentarle medidas concretas que desarrollaran las propuestas de su documento, sin embargo, hasta esta presentación no se ha producido y se desconocen los motivos de este considerable retraso de más de un año y medio.

* ¿Sabe el Gobierno y en relación al sector apícola, cuándo va a presentar la Comisión al Consejo, su propuesta de reglamento y cuál será la partida presupuestaria que se destinará a estas medidas?

* ¿Va a realizar el Gobierno algún tipo de gestión para que la Comisión agilice la presentación de su proyecto de reglamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1996.—**Mercé Rivadulla i Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la cual se solicita respuesta escrita.

Al estallar en marzo la crisis originada por el mal de las «vacas locas», el mercado de vacuno español sufrió un gran impacto, con importantes bajadas en los precios, en el volumen de sacrificios y en el consumo, que vino a agravar la precaria situación que el sector venía arrastrando desde hacía varios años. A partir del inicio de la citada crisis, la Comisión, por mandato del Consejo de Ministros, puso y va a poner en marcha una serie de medidas para aliviar la tensión de los mercados. Una de las posibles actuaciones que podría ser aprobada es la de una campaña especial de promoción de la carne de vacuno que restaure la confianza del consumidor.

* ¿Conoce el Gobierno si la campaña especial de promoción de carne de vacuno va a ponerse efectivamente en marcha?

En su caso:

* ¿Cuándo? ¿Con qué presupuesto? ¿Qué enfoque y qué objetivos tendría esta campaña?

Independientemente de si se produce o no esta campaña de carácter comunitario:

* ¿Se tiene pensado la realización de una campaña de promoción de carne de vacuno y de asesoramiento al consumidor con fondos propios?

En su caso:

* ¿Cuándo? ¿Con qué presupuesto? ¿Qué enfoque y qué objetivos tendría esta campaña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1996.—**Mercé Rivadulla i Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la cual se solicita respuesta escrita.

El Comisario de Agricultura, ha anunciado que a principios de 1997, la Comisión presentará una propuesta de modificación del actual sistema de cuotas lácteas, con el fin de poder adaptar el sector a las restricciones originadas por la Ronda Uruguay y a la ampliación de la Unión a los Países del Este.

* ¿Conoce el Gobierno las innovaciones que la Comisión pretende introducir en su propuesta?

* ¿Cuáles son las directrices que el Gobierno va a defender en relación a esta posible reforma del sector lácteo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1996.—**Mercé Rivadulla i Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la cual se solicita respuesta escrita.

En 1986 cuando España entró a formar parte de la Comunidad, se asignó a nuestro país una cantidad de referencia de producción láctea insuficiente. En la campaña 1985/86 ya se observó un desfase entre producción vendible y cuota global asignada de 1.363.899 Tn. En las declaraciones de 1990 se incrementó el déficit anterior a 1.482.000 Tn.

En la asignación de cuota láctea a España no se tuvieron en cuenta una serie de aspectos como:

* Que el año base para fijar las cantidades globales de referencia hubiera sido 1986, año en el que se formalizó la adhesión, y no la retroactividad de la situación de 1986 a los datos de 1983.

* El peso social de la producción de leche en Galicia y la Cornisa Cantábrica en donde representa el único ingreso de la mayoría de explotaciones familiares.

La insuficiente e injusta asignación inicial ha creado un déficit que se ha venido arrastrando hasta la actualidad. Aunque en las últimas campañas la cuota no se haya superado, no significa que el desfase entre capacidad productiva y cantidad de referencia global no exista, sino más bien viene a mostrar el considerable esfuerzo de nuestros ganaderos para adaptarse a su escasa asignación.

— ¿Tiene el Gobierno la intención de solicitar a Bruselas un incremento de la cantidad de referencia en un millón de toneladas, de acuerdo con el Reglamento Base vigente en la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1996.—**Mercé Rivadulla i Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué tipos de obras se están ejecutando en el Aeropuerto de Barajas? ¿Se corresponden a obras de mantenimiento y mejora de las instalaciones actuales o se trata de acometer la primera fase de ampliación?

— ¿Qué presupuesto económico tiene asignado el proyecto de ampliación del Aeropuerto de Barajas?

— ¿En qué grado o situación se encuentran las obras de ampliación del Aeropuerto de Barajas?

— ¿Existe proyecto de Evaluación de Impacto Ambiental para las obras de ampliación del Aeropuerto de Barajas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La unión temporal de empresas cubiertas, etc. están ejecutando las obras del pantano de Itoiz en Navarra y cuentan con una plantilla de operarios para la realización de las obras.

— ¿Qué número de trabajadores están en plantilla en estas empresas dados de alta en la Seguridad Social y en nómina en las mismas?

— ¿Se conoce el personal que trabaja en estas empresas, en la modalidad de subcontratación? Si es así, determínese en qué número.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Durante los últimos años el Ayuntamiento de Sóller (Mallorca) y diversos Diputados de la circunscripción de Baleares, han pedido que las abandonadas instalaciones portuarias de la Base Naval de Sóller fueran desafectadas por el Ministerio de Defensa con el fin de ser destinadas a su uso civil. Se trataría de habilitar en ellas un puerto deportivo y unas instalaciones adecuadas para la pesca.

Según consta en el «BOD» de 6-5-96, el Ministerio de Defensa, ha adscrito a la Autoridad Portuaria de Baleares un pequeño espacio de muelles de Sóller para mejorar las comunicaciones marítimas entre Baleares y la Península, como había solicitado la Compañía Trasmediterránea. Todo lo contrario de lo que venían reclamando los vecinos de Sóller organizados en una Coordinadora Cívica, en coincidencia con lo pedido por el Ayuntamiento y Diputados Nacionales por Baleares: toda la zona portuaria de la Base Naval para ser destinada a puerto deportivo y puerto de pesca y no al tráfico comercial.

— ¿Está dispuesto el Gobierno a hallar la fórmula para que la totalidad de la zona portuaria de la Base de Sóller sea destinada a uso civil como puerto deportivo y de pesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Ejército de Tierra en el primer semestre del año 1996»

- 1.º ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?
- 2.º ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?
- 3.º ¿Cuál ha sido la causa en cada caso que ha justificado esas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá**.

184/000528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al órgano central en el primer semestre del año 1996»

- 1.º ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?
- 2.º ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?
- 3.º ¿Cuál ha sido la causa en cada caso que ha justificado esas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá**.

184/000529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Ejército de Tierra en el primer semestre del año 1996»

- 1.º ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?
- 2.º ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?
- 3.º ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá**.

184/000530**184/000532**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Ejército del Aire en el primer semestre del año 1996»

- 1.º ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?
- 2.º ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?
- 3.º ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000531**184/000533**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto a la Armada en el primer semestre del año 1996»

- 1.º ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?
- 2.º ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?
- 3.º ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Organismo Central en el primer semestre del año 1996»

- 1.º ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?
- 2.º ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?
- 3.º ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto a la Armada en el primer semestre del año 1996»

- 1.º ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?
- 2.º ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se ha modificado cada uno?
- 3.º ¿Cuál ha sido la causa en cada caso que ha justificado esas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Ejército del Aire en el primer semestre del año 1996»

1.º ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?

2.º ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?

3.º ¿Cuál ha sido la causa en cada caso que ha justificado esas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto a la Armada en el primer semestre del año 1996»

¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Ejército del Aire en el primer semestre del año 1996»

¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Ejército de Tierra en el primer semestre del año 1996»

¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Organismo Central en el primer semestre del año 1996»

¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto a la Armada en el primer semestre del año 1996»

¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad de DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Ejército del Aire en el primer semestre del año 1996»

¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad de DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Ejército de Tierra en el primer semestre del año 1996»

¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad de DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Organismo Central en el primer semestre del año 1996»

¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad de DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al total del Ministerio en el primer semestre del año 1996»

¿Cuál ha sido el grado de ejecución en su conjunto en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto a la Armada en el primer semestre del año 1996»

¿Cuál ha sido el grado de ejecución en su conjunto en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Ejército del Aire en el primer semestre del año 1996»

¿Cuál ha sido el grado de ejecución en su conjunto en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Ejército de Tierra en el primer semestre del año 1996»

¿Cuál ha sido el grado de ejecución en su conjunto en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1996 y respecto al Organismo Central en el primer semestre del año 1996»

¿Cuál ha sido el grado de ejecución en su conjunto en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Jordi Marsal i Muntalá.**

184/000548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo del artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 79.224 millones de pesetas presupuestadas en el anterior Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, que se corresponde con los actuales Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente.

¿A qué partidas concretas de inversiones reales y de transferencias de capital, con repercusiones en Aragón, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo del artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 9.679 millones de pesetas en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

¿A qué partidas concretas de inversiones reales y de transferencias de capital, con repercusiones en Aragón, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo del artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 5.658 millones de pesetas en el anterior Ministerio y Seguridad Social y de 231 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Asuntos Sociales, que se corresponden con el actual Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¿A qué partidas concretas que tengan repercusión en Aragón, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo del artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 7.320 millones de pesetas presupuestadas en el anterior Ministerio de Industria y Energía, y de 2.748 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Comercio y Turismo, que se corresponden con el actual Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

¿A qué partidas concretas de inversiones reales y de transferencias de capital, con repercusiones en Aragón, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo del artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 2.282 millones de pesetas presupuestadas en el anterior Ministerio de Justicia e Interior, que se corresponde con los actuales Ministerios de Justicia y de Interior.

¿A qué partidas concretas, que tengan repercusión en Aragón, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo del artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 18.000 millones de pesetas en la sección Entes Territoriales.

¿A qué partidas concretas va a afectar ese recorte, y cómo va a repercutir en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre los recortes presupuestarios

Motivación

El Gobierno ha decidido recientemente un recorte global de 200.000 millones de pesetas. Posteriormente se hizo un reparto entre los distintos departamentos de las cantidades que deberían recortar, pero sin asignar a qué partidas presupuestarias o a qué proyectos afecta.

Ante esta situación de indefinición es por lo que pregunto al Gobierno:

— ¿De qué forma afectan los recortes presupuestarios, acordados recientemente por el Gobierno, al proyecto de autovía Granada-Motril?

— ¿De qué forma afectan los recortes presupuestarios, acordados recientemente por el Gobierno, al proyecto de autovía Nerja-Motril?

— ¿De qué forma afectan los recortes presupuestarios, acordados recientemente por el Gobierno, al proyecto de autovía Adra-Motril?

— ¿De qué forma afectan los recortes presupuestarios, acordados recientemente por el Gobierno, a los

proyectos de presas existentes en la provincia de Granada, con especial mención a las presas de Rules y Otivar?

— ¿De qué forma afectan los recortes presupuestarios, acordados recientemente por el Gobierno, a los proyectos de regadíos previstos y en desarrollo en la provincia de Granada?

— ¿De qué forma afectan los recortes presupuestarios, acordados recientemente por el Gobierno, a las inversiones previstas para los nuevos Juzgados en Motril?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Angel Díaz Sol.**

184/000556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre trasvase a Almería de parte de los caudales del río Guadalfeo

Motivación

En la comarca de la Costa de Granada, existe desde hace tiempo preocupación ante la posibilidad de trasvase a Almería de parte de los caudales del río Guadalfeo, que es el que suministra agua a esa Comarca. Dicho trasvase ha estado detenido estos años hasta que no se finalizaran las obras de regulación de las cuencas y hubiera las condiciones para poder garantizar los caudales necesarios a los beneficiarios naturales, pudiendo así los sobrantes, si los hubiere, ser sujetos a un posible trasvase a la presa de Beninar en Almería.

Ante todo esto pregunto al Gobierno:

— ¿Cuál es la posición del Gobierno respecto al trasvase de agua de la cuenca del río Guadalfeo a la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Angel Díaz Sol.**

184/000557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al cierre de la línea Madrid-Moreda-Madrid

Motivación

Ante los rumores que existen, en sectores de la opinión pública, sobre la voluntad de Renfe de cerrar la línea Madrid-Moreda-Madrid, hay una gran intranquilidad entre los ciudadanos de Granada. Si a esto se une el permanente debilitamiento de esa calidad del servicio, sustituyendo vagones modernos, sobre todo en coches cama, por otros más antiguos; así como los distintos cambios de horario, sobre todo el de las llegadas.

Ante todo esto quiero preguntar al Gobierno:

— ¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a la línea férrea Granada-Moreda-Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Angel Díaz Sol.**

184/000558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al traslado de plantilla de Renfe correspondiente a la estación de Alquife (Granada)

Motivación

Uno de los elementos que han llevado a cabo la suspensión de pagos a la empresa que explota las minas de Alquife, es la importante deuda que tiene con Renfe. Aunque la compañía ha anunciado una quita importante en esa deuda, al mismo tiempo ha comunicado a los afectados un traslado que afecta al 70% de la plantilla de la estación de Alquife, estación cabeza del ramal ferroviario que usa la mina para enviar el mineral al puerto de Almería. Ante esta actuación contradictoria, quiero preguntar al Gobierno:

— ¿El traslado del 70% de la plantilla de Renfe correspondiente a la estación de Alquife (Granada), indi-

ca la intención de desmantelamiento del ramal ferroviario que da servicio a la mina de Alquife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Angel Díaz Sol.**

184/000559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre características de una vivienda familiar

Motivación

En el traspaso de poderes efectuado después de las elecciones, se han producido algunas consideraciones públicas del Sr. Presidente del Gobierno, sobre las características poco familiares de la vivienda oficial de la Moncloa. Ante estas consideraciones pregunto al Gobierno:

— ¿Cuáles son, en opinión del Gobierno, las características que debe reunir una vivienda para tener carácter familiar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Angel Díaz Sol.**

184/000560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Sacramento Cánovas Montalbán, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los «trabajos de recuperación medioambiental de la Bahía de Portman en la región de Murcia»

Motivación

Dado que por los anteriores Gobiernos de la Nación y Regional, se llevaron a cabo toda una serie de gestio-

nes encaminadas a abordar con carácter definitivo los trabajos de recuperación medioambiental de la Bahía de Portman (La Unión), en la Región de Murcia, y considerando que a pesar de las dificultades encontradas en la aplicación de la solución técnica, éstas no han impedido la continuidad de lo proyectado, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿En qué situación exacta se encuentran los trámites correspondientes a la contratación de los trabajos de recuperación medioambiental de la Bahía de Portman en la Región de Murcia y perspectivas de futuro de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María Sacramento Cánovas Montalbán.**

184/000561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «la situación de los juzgados de Figueres»

Motivación

Una vez más la publicación de la memoria anual de la Fiscalía de Girona ha evidenciado la grave situación en la que se encuentran los juzgados de Figueres, que con 14.083 diligencias es el partido judicial de la provincia de Girona con mayor volumen de causas tramitadas.

Desde hace tiempo se han realizado diversas peticiones a los Ministerios de Interior y de Justicia por parte del Ayuntamiento de Figueres, del Gobierno Civil de Girona, del Colegio de Abogados, de los jueces titulares, de la Fiscalía de Girona y de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, para elevar los Juzgados de Figueres a la categoría de Magistrado así como la creación de un Juzgado de lo Penal, en atención a las especiales características de este partido judicial cuyo ámbito es especialmente complejo por el hecho de que integra la frontera estatal y el control aduanero de bienes y personas (dos pasos fronterizos, Portbou y La Junquera), una parte considerable de la Costa Brava (frontera marítima de Empuriabrava, aeródromo, nueve puertos deportivos) que incrementa las diligencias durante la temporada turística y la existencia del centro penitenciario de Figueres.

A todo lo expuesto cabe añadir el problema crónico de falta de cobertura de vacantes y de excesiva movilidad de sus titulares. De los seis juzgados de Figueres, sólo dos están ocupados por jueces titulares, dos por jueces sustitutos y dos se encuentran vacantes. Esta situación provoca demoras y retrasos que afectan al normal funcionamiento de dichos órganos judiciales y causan considerables perjuicios a los ciudadanos afectados.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para resolver una situación que ha sido puesta de manifiesto de forma reiterada por las instituciones y organismos implicados y que provoca graves trastornos en el funcionamiento de los citados órganos judiciales así como a los ciudadanos que dependen de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Montserrat Palma i Muñoz.**

184/000562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «eje Pirenaico de Llança a Portbou»

Motivación

Después de mucho tiempo de estudio y de revisión de varios proyectos existe ya un anteproyecto del trazado del eje Pirenaico en su tramo final, de Llança a Portbou, que necesita además un acondicionamiento urgente. Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión del Ministerio sobre la aprobación, licitación y ejecución de la obra entre Llança y Portbou?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Montserrat Palma i Muñoz.**

184/000563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «cumplimiento del acuerdo con los sindicatos de 9-2-96, punto 20»

Motivación

El 9 de febrero de 1996 el Ministerio de Educación y Ciencia llegó a un acuerdo con diversos sindicatos representativos del sector educativo sobre la mejora de la enseñanza y las condiciones de trabajo del profesorado perteneciente al Cuerpo de maestros. En el punto 20 se pactó impulsar los cambios legales necesarios durante el año 1996 que permitan a los maestros que superaron un concurso de méritos para ocupar una plaza en los equipos psicopedagógicos antes de 1990, acceder al Cuerpo de enseñanza secundaria en la especialidad psicopedagogía, mediante la realización de un concurso-oposición, a través de la convocatoria de un turno especial.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno cumplir el acuerdo con los sindicatos de impulsar los cambios legales necesarios para que los maestros que accedieron a los equipos psicopedagógicos por concurso de méritos antes de 1990, puedan acceder al Cuerpo de enseñanza secundaria mediante la realización de un concurso-oposición a través de un turno especial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Montserrat Palma i Muñoz.**

184/000564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**María Cristina Narbona Ruiz.**

184/000565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 9.679 millones de pesetas en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

¿A qué partidas concretas de inversiones reales y de transferencias de capital, con repercusiones en Salamanca, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 5.658 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Seguridad Social y de 231 millones de pesetas en el anterior Ministerio de Asuntos Sociales, que se corresponden con el actual Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¿A qué partidas concretas que tengan repercusión en Salamanca, va a afectar ese recorte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/000567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María Cristina Narbona Ruiz.**

184/000568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Sergio Moreno Monrove, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Sergio Moreno Monrove.**

184/000569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pedro Moya Milanés, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Pedro Moya Milanés.**

184/000570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Angel Díaz Sol.**

184/000571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jenaro García-Arrecciado Batanero, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Jenaro García-Arrecciado Batanero.**

184/000572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María del Carmen Calleja de Pablo.**

184/000573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Angel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Miguel Angel Heredia Díaz.**

184/000574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Antonio Cuevas Delgado.**

184/000575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputa-

dos, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Víctor Morlán Gracia.**

184/000576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gerardo Torres Sahuquillo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Gerardo Torres Sahuquillo.**

184/000577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín.**

184/000578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Fernández Fernández, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Javier Fernández Fernández.**

184/000579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Costa Costa, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Baleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Antonio Costa Costa.**

184/000580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Trujillo Oramas, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Blas Trujillo Oramas.**

184/000581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martínón Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Antonio Martínón Cejas.**

184/000582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jaime Blanco García, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Jaime Blanco García.**

184/000583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rosario García Linares, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Rosario García Linares**.

184/000584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Manuel Caballero Serrano**.

184/000585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Máximo Ramón Díaz Cano del Rey, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Máximo Ramón Díaz Cano del Rey**.

184/000586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Julián Simón de la Torre**.

184/000587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ros Maorad, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Luis Ros Maorad**.

184/000588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Adolfo González Revenga, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Adolfo González Revenga**.

184/000589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jerónimo Nieto González, Diputado por Avila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Avila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Jerónimo Nieto González.**

184/000590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Amparo Valcarce García.**

184/000591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

184/000592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angeles Amador Millán, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Angeles Amador Millán.**

184/000593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/000594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Tomás Rodríguez Bolaños, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Tomás Rodríguez Bolaños.**

184/000595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/000596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep Borrell i Fontelles, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Josep Borrell i Fontelles.**

184/000597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/000598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teresa Cunillera i Mestres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Teresa Cunillera i Mestres.**

184/000599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Xavier Sabaté Ibarz.**

184/000600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Francisco Amarillo Doblado.**

184/000601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María del Carmen Heras Pablo.**

184/000602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Emilio Pérez Touriño, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de La Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Emilio Pérez Touriño.**

184/000603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Blanco López.**

184/000604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Alvarez Gómez, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Orense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Julio Alvarez Gómez.**

184/000605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Joaquín Javier Gago López.**

184/000606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfredo Pérez Rubalcaba, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Alfredo Pérez Rubalcaba.**

184/000607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Ortiz Molina, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Ramón Ortiz Molina.**

184/000608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Carlos Chivite Cornago.**

184/000609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Isabel Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Ana Isabel Leiva Díez.**

184/000610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep Sanus Tormo, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Josep Sanus Tormo.**

184/000611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Olga Mulet Torres.**

184/000612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Paniagua Fuentes, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Javier Paniagua Fuentes.**

184/000613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Alberto Aguiriano Forniés, Diputado por Alava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Alava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Luis Alberto Aguiriano Forniés.**

184/000614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Guipúzcoa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

184/000615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Nicolás Redondo Terreros, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en obras hidráulicas previstas en la provincia de Vizcaya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Nicolás Redondo Terreros.**

184/000616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**María Cristina Narbona Ruiz.**

184/000617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Sergio Moreno Monrove, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Sergio Moreno Monrove.**

184/000618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pedro Moya Milanés, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Pedro Moya Milanés.**

184/000619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Angel Díaz Sol.**

184/000620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jenaro García-Arreciado Batanero, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Jenaro García-Arreciado Batanero.**

184/000621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**María del Carmen Calleja de Pablo.**

184/000622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Angel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Miguel Angel Heredia Díaz.**

184/000623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Antonio Cuevas Delgado.**

184/000624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Víctor Morlán Gracia.**

184/000625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gerardo Torres Sahuquillo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Gerardo Torres Sahuquillo.**

184/000626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín.**

184/000627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Fernández Fernández, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Javier Fernández Fernández.**

184/000628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Costa Costa, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Baleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Antonio Costa Costa.**

184/000629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Trujillo Oramas, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Blas Trujillo Oramas.**

184/000630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario So-

cialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Antonio Martín Cejas.**

184/000631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jaime Blanco García, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Jaime Blanco García.**

184/000632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rosario García Linares, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Rosario García Linares.**

184/000633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Manuel Caballero Serrano.**

184/000634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Máximo Ramón Díaz Cano del Rey, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Máximo Ramón Díaz Cano del Rey.**

184/000635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ros Maorad, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Luis Ros Maorad.**

184/000636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Adolfo González Revenga, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Adolfo González Revenga.**

184/000637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jerónimo Nieto González, Diputado por Avila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Avila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Jerónimo Nieto González.**

184/000638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Julián Simón de la Torre.**

184/000639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Amparo Valcarce García.**

184/000640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

184/000641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angeles Amador Millán, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Angeles Amador Millán.**

184/000642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/000643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Tomás Rodríguez Bolaños, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Tomás Rodríguez Bolaños.**

184/000644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/000645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep Borrell i Fontelles, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Josep Borrell i Fontelles.**

184/000646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/000647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Teresa Cunillera i Mestres.**

184/000648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Xavier Sabaté Ibarz.**

184/000649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Francisco Amarillo Doblado**.

184/000650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María del Carmen Heras Pablo**.

184/000651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Emilio Pérez Touriño, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de La Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Emilio Pérez Touriño**.

184/000652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Blanco López**.

184/000653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Álvarez Gómez, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Orense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Julio Álvarez Gómez**.

184/000654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Joaquín Javier Gago López**.

184/000655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfredo Pérez Rubalcaba, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Alfredo Pérez Rubalcaba.**

184/000656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Ortiz Molina, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Ramón Ortiz Molina.**

184/000657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Carlos Chivite Cornago.**

184/000658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Isabel Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Ana Isabel Leiva Díez.**

184/000659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep Sanus Tormo, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Josep Sanus Tormo.**

184/000660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Olga Mulet Torres**.

184/000661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Paniagua Fuentes, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Javier Paniagua Fuentes**.

184/000662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Alberto Aguiriano Forniés, Diputado por Alava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Alava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Luis Alberto Aguiriano Forniés**.

184/000663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Guipúzcoa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

184/000664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Nicolás Redondo Terreros, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en infraestructura de transporte previstas en la provincia de Vizcaya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Nicolás Redondo Terreros**.

184/000665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, al cumplimiento de los objetivos y al desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Cristina Narbona Ruiz**.

184/000666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Narbona Ruiz, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, al cumplimiento de los objetivos y al desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Medio Ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Cristina Narbona Ruiz.**

184/000667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, al cumplimiento de los objetivos y al desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Educación y Cultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Joan Romero González.**

184/000668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Pedro Hernández Moltó, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada

por el Gobierno, al cumplimiento de los objetivos y al desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Industria y Energía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Juan Pedro Hernández Moltó.**

184/000669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Manuel Eguiagaray Ucelay, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, al cumplimiento de los objetivos y al desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Economía y Hacienda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Juan Manuel Eguiagaray Ucelay.**

184/000670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Isabel Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, al cumplimiento de los objetivos y al desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Ana Isabel Leiva Díez.**

184/000671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Angeles Amador Millán, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, al cumplimiento de los objetivos y al desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Sanidad y Consumo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**María Angeles Amador Millán.**

184/000672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, al cumplimiento de los objetivos y al desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**José Antonio Griñán Martínez.**

184/000673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Alberto Belloch Julbe, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, al cumplimiento de los objetivos y al

desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Interior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Juan Alberto Belloch Julbe.**

184/000674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Alberto Belloch Julbe, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, al cumplimiento de los objetivos y al desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Juan Alberto Belloch Julbe.**

184/000675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pedro Moya Milanés, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Pedro Moya Milanés.**

184/000676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Angel Díaz Sol.**

184/000677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jenaro García-Arreciado Batanero, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Jenaro García-Arreciado Batanero.**

184/000678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**María del Carmen Calleja de Pablo.**

184/000679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Angel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 1996.—**Miguel Angel Heredia Díaz.**

184/000680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Antonio Cuevas Delgado.**

184/000681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del

medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Victor Morlán Gracia**.

184/000682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gerardo Torres Sahuquillo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Gerardo Torres Sahuquillo**.

184/000683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín**.

184/000684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Fernández Fernández, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Javier Fernández Fernández**.

184/000685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Costa Costa, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Baleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Antonio Costa Costa**.

184/000686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Trujillo Oramas, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Blas Trujillo Oramas**.

184/000687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martínón Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Antonio Martínón Cejas.**

184/000688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jaime Blanco García, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Jaime Blanco García.**

184/000689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rosario García Linares, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del

medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Rosario García Linares.**

184/000690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Manuel Caballero Serrano.**

184/000691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Máximo Ramón Díaz Cano del Rey, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Máximo Ramón Díaz Cano del Rey.**

184/000692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ros Maorad, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Luis Ros Maorad.**

184/000693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Adolfo González Revenga, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Adolfo González Revenga.**

184/000694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jerónimo Nieto González, Diputado por Avila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Avila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Jerónimo Nieto González.**

184/000695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Julián Simón de la Torre.**

184/000696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Amparo Valcarce García.**

184/000697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del

medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

184/000698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Angeles Amador Millán, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María Angeles Amador Millán.**

184/000699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/000700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Tomás Rodríguez Bolaños, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Tomás Rodríguez Bolaños.**

184/000701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/000702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep Borrell i Fontelles, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Josep Borrell i Fontelles.**

184/000703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

184/000704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Teresa Cunillera i Mestres.**

184/000705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del

medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Xavier Sabaté Ibarz.**

184/000706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Francisco Amarillo Doblado.**

184/000707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**María del Carmen Heras Pablo.**

184/000708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Emilio Pérez Touriño, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de La Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Emilio Pérez Touriño**.

184/000709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Blanco López**.

184/000710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Álvarez Gómez, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Orense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Julio Álvarez Gómez**.

184/000711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Joaquín Javier Gago López**.

184/000712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfredo Pérez Rubalcaba, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Alfredo Pérez Rubalcaba**.

184/000713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Ortiz Molina, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del

medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Ramón Ortiz Molina.**

184/000714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Carlos Chivite Cornago.**

184/000715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Isabel Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Ana Isabel Leiva Díez.**

184/000716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep Sanus Tormo, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Josep Sanus Tormo.**

184/000717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Olga Mulet Torres.**

184/000718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Paniagua Fuentes, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Javier Paniagua Fuentes.**

184/000719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Alberto Aguiriano Forniés, Diputado por Alava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Alava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Luis Alberto Aguiriano Forniés.**

184/000720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Guipúzcoa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1996.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

184/000721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Nicolás Redondo Terreros, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del

medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Vizcaya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Nicolás Redondo Terreros.**

184/000722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Amate Rodríguez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Antonio Amate Rodríguez.**

184/000723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Sergio Moreno Monrove, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobadas por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Sergio Moreno Monrove.**

184/000724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pedro Moya Milanés, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Pedro Moya Milanés.**

184/000725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Angel Díaz Sol.**

184/000726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Barrero López, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Javier Barrero López.**

184/000727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Pliego Cubero.**

184/000728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Carlos Sanjuán de la Rocha.**

184/000729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos

educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Antonio Cuevas Delgado.**

184/000730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Víctor Morlán Gracia.**

184/000731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gerardo Torres Sahuquillo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Gerardo Torres Sahuquillo.**

184/000732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Trujillo Oramas, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Blas Trujillo Oramas.**

184/000734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Antonio Martín Cejas.**

184/000735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rosario García Linares, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Rosario García Linares.**

184/000736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Clementina Díez de Baldeón García, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Clementina Díez de Baldeón García.**

184/000737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Máximo Ramón Díaz Cano del Rey, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos

educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Máximo Ramón Díaz Cano del Rey.**

184/000738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ros Maorad, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Luis Ros Maorad.**

184/000739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Adolfo González Revenga, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Adolfo González Revenga.**

184/000740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jerónimo Nieto González, Diputado por Avila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Avila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Jerónimo Nieto González.**

184/000741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Julián Simón de la Torre.**

184/000742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Amparo Valcarce García.**

184/000743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

184/000744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Angeles Amador Millán, Diputada por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María Angeles Amador Millán.**

184/000745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos

educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/000746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Pérez Solano, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Antonio Pérez Solano.**

184/000747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/000748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Clotas i Cierco, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Salvador Clotas i Cierco.**

184/000749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Montserrat Palma i Muñoz.**

184/000750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Teresa Cunillera i Mestres.**

184/000751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Alfred Pérez de Tudela Molina.**

184/000752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María del Carmen Heras Pablo.**

184/000753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Fuentes Gallardo, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos

educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Francisco Fuentes Gallardo.**

184/000754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de La Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Carmen Marón Beltrán.**

184/000755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**José Blanco López.**

184/000756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Alvarez Gómez, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Orense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Julio Alvarez Gómez.**

184/000757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

184/000758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep Sanus Tormo, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Josep Sanus Tormo.**

184/000759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Olga Mulet Torres.**

184/000760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Paniagua Fuentes, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Javier Paniagua Fuentes.**

184/000761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Alberto Aguiriano Forniés, Diputado por Alava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos

educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Alava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Luis Alberto Aguiriano Forniés.**

184/000762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Múgica Herzog, Diputado por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Guipúzcoa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Enrique Múgica Herzog.**

184/000763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Nicolás Redondo Terreros, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas en la provincia de Vizcaya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Nicolás Redondo Terreros.**

184/000764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Sergio Moreno Monrove, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cómo afectará la no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas aprobada por el Gobierno, a las inversiones en protección del medio ambiente y de los espacios y recursos naturales previstas en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Sergio Moreno Monrove.**

184/000765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «participación de las CC. AA. en la privatización de empresas públicas»

Motivación

En relación con la petición de algunas CC. AA., sobre su participación en las empresas públicas del Estado, de acuerdo a lo que establecen sus Estatutos de Autonomía, y ante el anunciado proceso de privatización de las citadas empresas públicas del Estado por el Gobierno de la Nación, es necesario conocer:

— ¿Cómo tiene previsto articular el Gobierno de la Nación la participación de las CC. AA. en las empresas públicas, radiquen en su territorio, tal como establecen algunos Estatutos de Autonomía?

— ¿Cuáles son los criterios para la realización del citado proceso de privatización? ¿Serán oídas las CC. AA.? ¿Qué participación tendrán las CC. AA.?

— ¿Qué empresas públicas, radicadas en Andalucía, van a ser objeto de privatización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/000766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «recorte presupuestario»

Motivación

El anunciado recorte en los Presupuestos Generales del Estado para 1996, afectará especialmente a las inversiones en Obras Públicas y Medio Ambiente.

Este hecho (ajuste del gasto público mediante la reducción de las inversiones), con independencia de otros factores, tiene una incidencia negativa clara y, además inmediata sobre las expectativas creadas en un ámbito territorial determinado y sobre un colectivo ciudadano, que verá retrasada o suprimida la realización de una inversión y, por tanto, de los efectos positivos deseados por esa colectividad.

Por ello, se hace necesario conocer, desde Andalucía los criterios utilizados para la distribución territorial del recorte en los Presupuestos para 1996, y más concretamente:

— ¿Qué criterios se han utilizado para la selección de las inversiones que son objeto del ajuste presupuestario?

— ¿Cuáles son los criterios, si los hay, de distribución territorial entre las distintas CC. AA., del mencionado recorte?

— ¿Conforme con lo dispuesto en el artículo 16.6 de la LOFCA, que las inversiones del Estado, «se inspirarán en el principio de solidaridad», ¿se ha tenido presente el principio de solidaridad entre los criterios seguidos para la realización del citado recorte presupuestario?, y, en su caso, ¿cómo y con qué efectos se ha empleado el mencionado principio de solidaridad?

— ¿Qué inversiones de las previstas en Andalucía, se verán afectadas en 1996? y, en su caso, ¿qué incidencia tendrá sobre el desarrollo de esas inversiones? ¿Se ha previsto otro calendario para realizarlas en futuros ejercicios? ¿Se han previsto medidas compensatorias? ¿Se han previsto los efectos sobre el empleo en Andalucía? ¿Cuál es la incidencia y los efectos económicos del recorte en Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

184/000767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socia-

lista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la situación de Mina María

Motivación

Al estar el pozo María situado en una zona deprimida económicamente, su mantenimiento cumple con funciones de cohesión social en la comarca del Alto Guadiato.

El Ministerio ha anunciado actuaciones moduladas en las empresas de la Agencia Industrial del Estado que aun siendo deficitarias cumplen la función de cohesión social (Unosa, Ensidesa).

Ante todo esto quiero preguntar al Gobierno:

— ¿Va usted a tener en cuenta los criterios de modulación en las actuaciones en el Pozo María de Encasur, al igual que en las empresas de la A.I.E., en tanto se ponen en marcha y comienzan a dar sus frutos los Planes Estratégicos y de reactivación económica para la comarca del Alto Guadiato?

— ¿Hay intenciones de cerrar el pozo María? ¿En qué plazo? ¿Hay intenciones de privatizar?

— ¿Tiene Encasur algún plan de inversiones en Mina María para la explotación de nuevas capas de carbón que garanticen la futura viabilidad de la mina?

— ¿Cree el Ministerio de Industria y Energía que Encasur puede utilizar como combustible futuro en el IV Grupo de la Central Térmica de Puentenuevo, una mezcla al 50 por 100 de gas natural y hulla o antracita de la Mina María y así garantizar el futuro de dicha Mina?

— ¿Se va a construir el IV Grupo de Eneco, contemplado en el PEN (Plan Energético Nacional) de 1991-2000?

Además de la antracita, en la zona existen otros tipos de minerales cuya explotación por Encasur podría reactivar la economía de la comarca. ¿Tiene la empresa algún plan para realizar estas actividades diversificadas?

— ¿Se está investigando para conocer todas las reservas existentes en la zona? ¿Cuáles son las reservas de mineral conocidas en la comarca del Alto Guadiato?

— ¿Cree posible el Ministerio de Industria y Energía mantener abierta y en explotación la Mina María más allá del horizonte temporal del año 2002? ¿En qué condiciones de explotación y con qué plantilla?

— ¿Está acogida Mina María a un plan de reducción de capacidades según el Real Decreto de 28 de diciembre de 1995? ¿Desde qué plazo se ha producido este plan?

— ¿Cuál es la situación actual de Mina María de la empresa Encasur, en Pañarroya (Córdoba)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1996.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/000768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Costa Costa, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «Convenio sobre carreteras entre el Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares»

Motivación

El Congreso de los Diputados en la Comisión de Infraestructuras en la pasada legislatura apoyó por unanimidad solicitar al Gobierno del Estado la firma de un Convenio sobre carreteras para las Islas Baleares. Transcurridos meses desde la aprobación y constituido el Gobierno después de las Elecciones Generales del 3 de marzo, interesa formular las siguientes preguntas:

1.^a ¿Mantiene el Gobierno el compromiso de firmar un Convenio de Carreteras con el Gobierno Autonómico de las Islas Baleares?

2.^a ¿En caso de mantener el compromiso en qué cuantía y cuál sería el plazo de urgencia de vigencia del Plan?

3.^a ¿Qué carreteras de las Islas Baleares estarían afectadas por dicho Plan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Antonio Costa Costa.**

184/000769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 20 de junio, se subastaron los títulos correspondientes a los activos afectados por la moratoria nuclear. Esto significa una nueva situación jurídica en relación a dichos activos.

— ¿Quiénes son los propietarios del suelo donde están ubicadas las Centrales Nucleares en moratoria?

— ¿Quiénes son los propietarios de los equipos y componentes de las mismas?

Si fuera necesario o se estimase conveniente el realizar la venta total o parcial de algunos de estos equipos o componentes:

— ¿Quiénes serían los beneficiarios de los resultados de dicha venta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1996.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

185/000001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Una de las características del servicio público que, al menos las televisiones de titularidad pública deben tener, es la de ser accesibles a los colectivos más necesitados de comunicación.

Por otra parte, desde hace algún tiempo TVE dispone de la emisión del teletexto, siendo factible, por lo tanto, la subtítulos de su programación para las personas sordas.

La integración de estas personas y la facilidad que para ello supone la televisión ha hecho que exista toda una pléyade de recomendaciones para que se extienda la subtítulos por medio del teletexto a toda la programación y el uso del lenguaje de signos bien en algún programa específico para personas sordas o bien la utilización de una doble ventana en otros programas, compartiendo la imagen normal junto con un/a intérprete de lenguaje de signos.

— ¿Cuántas horas de emisión subtítulos en teletexto o sobrepresión se emite en TVE al año, mes a mes, en qué horario y con qué contenidos?

— ¿Cuántos programas con lenguaje de signos o con doble ventana se han emitido en los dos últimos años?

— En los programas de televisión, ¿tiene el Gobierno conocimiento de la existencia de programación posible de ser recepcionada por la comunidad de personas sordas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

CONTESTACIONES**184/000012**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000012.

AUTOR/A: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Desperfectos causados en el colector de Ronda (Málaga).

Respuesta: El colector de la ciudad de Ronda ha sido financiado y es responsabilidad de la Junta de Andalucía, limitándose la participación de la Administración del Estado a la dirección de las obras a través de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Así, y en virtud del antedicho cometido, el Ministerio de Medio Ambiente está en condiciones de afirmar que lo ocurrido no es que el colector haya resultado inutilizado, sino que se han producido desperfectos como consecuencia de las fuertes riadas registradas.

Tal y como se ha manifestado, la Administración del Estado se limita, en este caso, a dirigir las obras —este tipo de competencias están transferidas a la Junta de Andalucía (R.D. 1132/84, de 28 de marzo)— y, en este sentido, se tiene previsto reanudar las mismas cuando cesen los fuertes caudales actualmente circulantes por el río Guadalquivir.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000021

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000021.

AUTOR/A: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Medidas para evitar la desertización de la provincia de Málaga.

Respuesta: 1. El Gobierno, a través de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, ha venido suscribiendo convenios de colaboración con diferentes Organismos: Patrimonio Forestal del Estado, ICONA, IARA y, actualmente, con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

En particular, se han realizado al amparo de dichos convenios actuaciones de corrección hidrológica, fundamentalmente en las cuencas alimentadoras de los embalses de Conde de Guadalhorce, Guadalhorce, Guadalteba, Viñuela, Limonero, Concepción y Casasola, con una inversión total de 3.260 millones de pesetas.

En definitiva, la superficie afectada por repoblaciones y tratamientos selvícolas es de 5.150 ha., y la afectada por obras de corrección hidrológica suma 6.930 ha.

Asimismo, y con una inversión cercana a los 900 millones de pesetas, se han construido 31 balsas de almacenamiento de agua en lugares estratégicos para la lucha contra incendios forestales.

2. En el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Sur de España se tienen en la actualidad proyectos redactados y pendientes de licitación por valor de unos 1.000 millones de pesetas.

Por otro lado, se pretende la adquisición de unas 5.000 ha. en las cuencas alimentadoras de los embalses de la provincia de Málaga, con objeto de mantener, mejorar o repoblar el terreno, así como continuar con los trabajos ya iniciados en los terrenos adquiridos con anterioridad.

3. Para luchar contra las avenidas, se tiene previsto, además de iniciar las obras de encauzamiento de los últimos kilómetros del río Guadalhorce, las siguientes actuaciones: proyectos de recuperación de bosques/galería en diferentes tramos fluviales, la limpieza y adecuación de diferentes arroyos, obras de corrección mediante diques, la limpieza y conservación de la cubierta vegetal existente, etc.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000061

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000061.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Acuerdos para el desalojo de las viviendas ubicadas en las edificaciones a expropiar para la ejecución de las obras del Paseo Marítimo de Torre Vieja (Alicante).

Respuesta: En la obra que se está construyendo se pueden identificar dos tramos perfectamente diferenciados.

El primero, más a Levante, ha supuesto la demolición de la nave existente, cuyo titular poseía un título

concesional perfectamente documentado. Con los titulares de la citada concesión se llegó al acuerdo de modificar la cláusula concesional para permitir el traslado de la superficie ocupada unos 20 metros hacia el sur y autorizar su uso comercial, de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, de 20 de diciembre de 1995. El nuevo edificio, en los términos del Acuerdo, será construido por el concesionario.

El segundo tramo incluye un grupo de edificaciones, que no serán afectadas por las obras que en estos momentos se ejecutan, por cuanto que las mismas llegarán hasta el límite de éstas hasta que no se aclaren y/o resuelvan los problemas jurídicos que se planteen con la demolición de dichas edificaciones.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000094

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000094.

AUTOR/A: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Inversiones previstas para la depuración del agua en la provincia de Málaga.

Respuesta: La reutilización de los recursos hídricos es fundamental en un país como España, donde la irregularidad espacial y temporal del régimen de precipitaciones es tan acusada, no sólo porque ello permite liberar caudales para abastecimiento humano, por ejemplo, sino también por los indudables beneficios que ello induce en la calidad de las costas y playas.

Ahora bien, es por otra parte evidente que todo este tipo de actuaciones conllevan, necesariamente, una inversión que, a la postre, repercute en el coste del agua así recuperada.

En este sentido, se estima que sería necesaria una inversión de unos 12.000 millones de pesetas para reciclar unos 60 hm³/año. Volúmenes mayores —podría llegarse a los 100 hm³/año— supondrían inversiones de tal magnitud, tanto en actuaciones de depuración propiamente dichas como en obras de regulación e impulsión, que harían inviable su ejecución.

En la actualidad, la Administración del Estado, mediante acuerdos con la Junta de Andalucía, tiene redactados los proyectos de saneamiento y depuración correspondientes a la zona de la Costa del Sol/Axarquía, estando en todos ellos prevista la reutilización de las aguas una vez tratadas.

Asimismo, en el presente se está estudiando la posible reutilización de los caudales procedentes de las dos depuradoras de la ciudad de Málaga, una vez entren en servicio los tratamientos secundarios y terciarios previstos.

Por último, en la Costa del Sol occidental están concluyéndose las obras del terciario de la depuradora de Estepona, cuyos caudales se destinarán al riego de campos de golf, destino idéntico al que en su día tendrán los caudales procedentes de las depuradoras de Marbella y Fuengirola.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000095

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000095.

AUTOR/A: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Creación y funcionamiento de las agencias privadas de colocación.

Respuesta: 1. Como premisa previa, debe indicarse que las Agencias de Colocación no crean empleos. Son las empresas las que los crean. La función de las Agencias es colaborar con el INEM en la intermediación en el mercado de trabajo, ayudando a los trabajadores a encontrar un empleo y a los empleadores a contratar a los trabajadores apropiados para satisfacer sus necesidades.

Por otra parte, hay que señalar que dado el escaso tiempo transcurrido desde que se han autorizado las Agencias existentes, todavía es pronto para hacer una valoración sobre los resultados de su actividad, puesto que gran parte de ellas no han transmitido al INEM, todavía, datos de su gestión, y las que lo han hecho están en el proceso inicial de su actividad. (La mayoría de ellas han iniciado su actividad en marzo, abril o mayo de este año.)

Así, de las 11 Agencias autorizadas hasta el momento, únicamente 6 han proporcionado dichos datos. Estas 6 Agencias han enviado en conjunto a las empresas que habían prestado ofertas, 35 candidatas.

2. En el cuadro anexo se relacionan las Agencias de Colocación que están operando, a fecha 27-5-96, así como el ámbito territorial en el que pueden actuar.

3. Hasta el momento no existe ninguna constancia, ni en el INEM ni en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, de que se haya conculcado este principio,

garantizado por el artículo 16.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores. Hay que tener en cuenta, en todo caso, que su legalización es muy reciente y llevan muy poco tiempo funcionando.

No obstante, en el momento que se apreciara la vulneración de este principio por parte de cualquiera de ellas, se le extinguiría la autorización, según determina expresamente el artículo 1.c) del Real Decreto 735/95, que las regula. Todo ello, sin perjuicio de las actuaciones que correspondieran por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, al encontrarse dicha vulneración tipificada como infracción muy grave en el artículo 28 de la Ley 8/88, de infracciones y sanciones de Orden Social, en la redacción dada por la Ley 11/94.

4. El artículo 2.1 del Real Decreto 735/95 establece que la remuneración que reciban del empresario o del trabajador se limitará exclusivamente a los gastos ocasionados por los servicios prestados. A tal fin, se consideran servicios prestados la oferta o presentación a los empleadores de los trabajadores solicitados por los mismos, siempre que dichos trabajadores se adecuen al perfil profesional de los puestos de trabajo a cubrir, existentes en las empresas.

Por tanto, las Agencias de Colocación autorizadas están obligadas legalmente a respetar este principio. Y en el caso de que se constatará que cualquiera de ellas percibe remuneración por servicios distintos a los establecidos en el Real Decreto, procederá la extinción de la autorización, por aplicación del artículo 17.c) del citado Real Decreto 735/95.

5. Todo demandante de empleo tiene la opción de acudir al INEM para que le gestione su demanda de empleo de forma gratuita.

Si, por las razones que sean, elige voluntariamente ser usuario de una Agencia de Colocación, está ejerciendo su derecho a decidir la entidad que desea que le gestione su empleo, sabiendo que ello puede acarrearle gastos, si la entidad elegida cobra por la gestión.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/000097

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000097.

AUTOR/A: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Política a seguir en relación con las pensiones.

Respuesta: La acción política del Gobierno en relación con las pensiones está presidida por la voluntad de consolidar y mejorar el sistema vigente, en el marco del cumplimiento del programa electoral del Partido Popular y el discurso de investidura del Presidente del Gobierno, y se centra, como se ha expuesto en repetidas ocasiones, en el desarrollo estricto del Acuerdo parlamentario conocido como Pacto de Toledo, de forma negociada y consensuada tanto con los grupos políticos como con los agentes sociales.

En este contexto, resulta prematuro, en este momento, concretar cuáles van a ser las medidas exactas a través de las que se va a llevar a cabo el desarrollo del citado Pacto, entre otras razones, por la reiterada voluntad del Gobierno de lograr un amplio nivel de acuerdo en torno a las mismas.

No obstante, sí cabe adelantar que, en todo caso, y como el propio Presidente del Gobierno expuso en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados el pasado día 22 de mayo, el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones va a quedar plenamente garantizado a través de las medidas oportunas.

Igualmente, puede avanzarse que es también intención del Gobierno reforzar el principio de solidaridad del sistema de Seguridad Social, tal y como se reflejó en la Recomendación núm. 12 del Pacto de Toledo, en la medida en que la situación financiera lo permita y con una especial atención a la mejora de las pensiones de viudedad en el caso de personas con menores ingresos.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000101

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000101.

AUTOR/A: Vaquero del Pozo, Pedro (G. IU-IC).

Asunto: Discriminación por razón de la edad en las ofertas de trabajo.

Respuesta: El artículo 17 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores de 1995 establece expresamente la «no discriminación en las relaciones laborales», señalando en su apartado 1 que «Se entenderán nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario

que contengan discriminaciones desfavorables por razón de edad o cuando contengan discriminaciones favorables o adversas en el empleo...»

Sin perjuicio de lo anterior, y sin que ello vulnere el principio constitucional de igualdad, existen diversas medidas de fomento del empleo aprobadas al amparo de lo dispuesto en el apartado 3 del citado artículo, el cual contempla la posibilidad de que se produzcan discriminaciones positivas en favor de aquellos colectivos de trabajadores desempleados que tengan especiales dificultades para acceder al empleo. El artículo 10 de la Ley Básica de Empleo de 1980 se refiere especialmente a los jóvenes demandantes de primer empleo, trabajadores perceptores de las prestaciones de desempleo, mujeres con responsabilidades familiares, trabajadores mayores de 45 años y minusválidos.

Asimismo, el artículo 38.2 de la Ley Básica de Empleo recoge como principios básicos de la política de colocación, la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, sin que pueda establecerse cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, sexo, religión, opinión política, afiliación sindical, ascendencia nacional u origen social; principios que han de ser tenidos en cuenta —y así lo son— tanto por el Gobierno a la hora de establecer las distintas medidas sobre la política de empleo, como por el INEM en su gestión de la colocación.

Tales principios han de ser también respetados por las agencias de colocación sin fines lucrativos que sean autorizadas por el INEM. A este respecto, el artículo 2.2 del Real Decreto 735/1995, de 5 de mayo, por el que se regulan las agencias de colocación sin fines lucrativos y los servicios integrados para el empleo, establece que tales agencias deberán «garantizar, en su ámbito de actuación, el principio de igualdad en el acceso al empleo, en los términos establecidos en el artículo 16.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores».

De otra parte, y con el fin de garantizar los principios básicos anteriores, el artículo 28.2 de la Ley 8/88, de 7 de abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social, tipifica como infracción muy grave «Establecer condiciones, mediante la publicidad, difusión o por cualquier otro medio, que constituyan discriminaciones favorables o adversas para el acceso al empleo por motivos de raza, sexo, edad, estado civil, religión, opinión política, afiliación sindical, origen, condición social y lengua dentro del Estado».

Por consiguiente, desde el punto de vista de la producción normativa puede decirse que existe un amplio abanico de normas que tratan de garantizar el principio constitucional de igualdad en el marco del acceso al mercado laboral.

Desde el punto de vista de la gestión, el INEM respeta escrupulosamente el principio de no discriminación en las ofertas de empleo, gestionándolas en los términos en que, haciendo uso de su libertad de contratación, han sido formuladas por los empleadores, siem-

pre que ello se ajuste a la legalidad vigente, y poniéndolo en conocimiento de la autoridad correspondiente, a efectos de sanción, cuando se aprecie cualquier tipo de discriminación.

Por lo que se refiere a este último aspecto, y en concreto a la actuación de la Inspección de Trabajo, se informa que al margen de los criterios de planificación, que sirven de base para la programación de campañas de inspección específicas, en las instrucciones impartidas anualmente a las jefaturas de las distintas Inspecciones Provinciales se indica la necesidad de realizar inspecciones de carácter general a cada empresa visitada, que comprenderá, en todo caso, las áreas de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, Empleo y Migraciones y Seguridad Social. En dichas instrucciones, y como contenido mínimo, en el área de trabajo se detalla la necesidad de investigar «las decisiones unilaterales del empresario que impliquen discriminaciones desfavorables por razón de edad, así como las demás discriminaciones previstas en el artículo 96.12 del Estatuto de los Trabajadores. Asimismo, en el área de empleo se determina la necesidad de investigar las posibles discriminaciones sancionadas en el artículo 28.2 de la Ley 8/1988, de Infracciones y Sanciones, según redacción dada por la Ley 11/1994, de 19 de mayo.

A los resultados de la actividad planificada de carácter específico y general, a la que se ha hecho referencia, han de sumarse los derivados de la actividad no programada desempeñada por el Inspector de Trabajo y Seguridad Social, en el desempeño constante de sus funciones de vigilancia y control en el cumplimiento de la normativa socio-laboral.

El Sistema de Información y Estadística actual de la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social engloba los datos relativos a posibles discriminaciones por razón de edad con las otras posibles discriminaciones contempladas en las disposiciones antes mencionadas, sin que sea posible su desglose para ofrecerlo separadamente.

En cuanto a las posibles discriminaciones en el área de trabajo y teniendo en cuenta la salvedad anterior, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha realizado en el ámbito nacional, durante el año 1995: 867 actuaciones, habiéndose constatado 40 infracciones respecto de 42 trabajadores, practicándose 39 requerimientos y proponiéndose sanciones por un importe de 30.289.908 pesetas.

En cuanto a la discriminación en el acceso al empleo los resultados durante el mismo período y ámbito nacional han sido: 396 actuaciones, con 4 infracciones constatadas respecto a 5 trabajadores, con un importe de sanciones propuestas de 1.511.101 pesetas.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000103

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000103.

AUTOR/A: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Desempleados registrados en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Málaga en los cuatro primeros meses del año 1996.

Respuesta: La información solicitada se adjunta en los cuadros que figuran en los anexos I y II.

En el primero se han desagregado los datos de la provincia por tramos de edad, para cada mes del año en curso.

En el segundo se refleja la distribución de parados por Oficinas de Empleo, entre las que se incluyen las de la ciudad de Málaga, aunque se advierte que dichas Oficinas de Empleo no son equiparables a distritos de la ciudad, y en algunos casos, incluyen población de otros municipios colindantes.

La distribución específica por distritos de la ciudad de Málaga no es posible ofrecerla, ya que las estadísticas del INEM no permiten ese concreto nivel de desagregación.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

El importe del gasto real de las prestaciones por desempleo (contributivas, subsidio y subsidio REASS) es el siguiente:

(Millones de pesetas)

	1995	1996 (a 30 de abril)
— Provincia de Málaga	46.605	15.458
— Málaga ciudad	16.355	5.539

2. El número de perceptores de prestaciones por desempleo, según medidas mensuales (se incluyen perceptores de la prestación contributiva, subsidio y REASS) es el siguiente:

(Millones de pesetas)

	1995	1996 (a 30 de abril)
— Provincia de Málaga	70.335	64.169
— Málaga ciudad	26.649	21.425

3. Respecto a los sectores de producción de donde procedían los citados perceptores del subsidio de desempleo, se señala que no existe tratamiento informatizado provincializado de los beneficiarios de prestaciones por desempleo por sectores económicos.

Sin embargo, se significa notar que en la provincia de Málaga, el 25,22 por 100 de los perceptores de prestaciones por desempleo a 31 de diciembre de 1995 y el 22,70 por 100 a 30 de abril de 1996, eran trabajadores del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000109

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000109.

AUTOR/A: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Cantidad destinada al desempleo en la ciudad de Málaga en el ejercicio de 1995 y durante los cuatro primeros meses del año 1996, así como perceptores del subsidio durante dicho período y sectores de la producción de donde procedían.

Respuesta: 1. El seguimiento de los gastos de prestaciones de desempleo sólo se realiza a nivel provincial, por lo que la información relativa a la ciudad de Málaga es estimada.

184/000110

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000110.

AUTOR/A: Navas Amores, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Previsiones en relación al proceso de privatización de Productos Tubulares y Babcock Wilcox.

Respuesta: En el marco de un programa de reordenación del sector público industrial del Estado, es un objetivo del Gobierno la reducción progresiva de la presencia pública en las empresas. De ello se deduce un proceso tendente, a corto y medio plazo, a la privatización de unas empresas (fundamentalmente, las inte-

gradadas en SEPI TENEO) y a la reducción de las aportaciones presupuestarias que reciben otras (las integradas en la AIE).

Para enmarcar el aludido proceso de privatización, actualmente se encuentra en fase de definición un Plan de reorganización y reestructuración de las participaciones industriales del Estado. Este Plan contemplará la situación de todas las empresa públicas y, por tanto, de las radicadas en Euskadi, pero no supone un Plan específico para esta Comunidad Autónoma.

Dentro de esta tendencia general, el proceso de privatización del Grupo Babcock Wilcox (BW) se orientará a alcanzar la incorporación de un socio estratégico, tecnológico y comercial capaz de fortalecer su situación en el sector de grandes bienes de equipo. En cualquier caso, el proceso de saneamiento y ajuste de BW, que incluye reducciones de plantilla, es imprescindible para mejorar su situación competitiva en un mercado global y, por tanto, independiente de la búsqueda de socio estratégico.

Dicho proceso será financiado mediante fondos obtenibles por la propia empresa, así como con las ayudas públicas a planes de jubilación establecidos en la legislación vigente.

Se configura así un proceso tendente a la privatización de BW, cuyos resultados concretos a corto, medio y largo plazo, en sus aspectos materiales y financieros, dependerán del resultado mismo de la negociación con el socio o socios estratégicos.

En todo caso, BW cuenta con un plan para el período 1996-2000 que, para un año tipo, prevé un volumen de producción en el entorno de 1,1 millones de horas, una facturación de 46.000 millones de pesetas y una plantilla fija de 1.377 personas frente a las 1.845 actuales.

En cuanto a la empresa productos Tubulares, su privatización se enmarca, además, en un proceso de reordenación del sector de tubos de acero sin soldadura, concretado en el Acuerdo suscrito en 1994 por las tres empresas integrantes del sector.

El acuerdo sectorial prevé la finalización de la ordenación interna de Productos Tubulares y su integración en la empresa Tubos Reunidos.

La Agencia Industrial del Estado ha seguido puntualmente el cumplimiento por parte de la empresa de todos los compromisos adquiridos en el Acuerdo, habiéndose adoptado las medidas industriales, laborales y financieras necesarias para satisfacer los requisitos fijados.

En la actualidad, se ha realizado la totalidad de dichos ajustes, con el cierre de algunas instalaciones y la salida de aproximadamente 300 trabajadores, a través de un proceso de prejubilaciones. Para ello, el Estado ha realizado aportaciones financieras entre los años 1994 y 1996 que cubren todo el Acuerdo.

Únicamente queda pendiente el traspaso a Tubos Reunidos de los activos productivos de Productos Tubulares, junto con el personal asociado.

Culminado el proceso, previsiblemente la Agencia Industrial del Estado mantendrá una participación

en la Sociedad que surja de la integración de las empresas.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000121

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000121.

AUTOR/A: Fernández Sánchez, Julián (G. IU-IC).

Asunto: Coste de construcción del Canal de Navarra.

Respuesta: El presupuesto de ejecución vigente del canal de Navarra asciende a 82.505 millones de pesetas, correspondiendo 58.110 a la primera fase y 24.395 a la segunda.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000122

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000122.

AUTOR/A: Fernández Sánchez, Julián (G. IU-IC).

Asunto: Funciones del Canal de Navarra, así como usos asignados a las aguas transportadas por el mismo y Comunidades Autónomas beneficiarias de su construcción.

Respuesta: 1. El Canal de Navarra tiene como función principal transportar las aguas reguladas por el embalse de Itoiz.

2. Esta actuación permitirá atender los siguientes usos:

— El abastecimiento urbano de 354.500 habitantes (un 70 por 100 de la población navarra).

— La puesta en riego de 57.713 ha.

3. La Comunidad Foral de Navarra será la principal beneficiaria.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000123

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000123.

AUTOR/A: Fernández Sánchez, Julián (G. IU-IC).

Asunto: Calendario para la aprobación y construcción del Canal de Navarra.

Respuesta: En virtud del acuerdo suscrito el 21 de octubre de 1993 por la Comunidad Foral de Navarra y el entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA), el canal de Navarra es una actuación cofinanciada por ambas Administraciones.

En particular, y en lo que a la situación administrativa se refiere, la Comunidad, tras someter el proyecto a información pública, aprobó como proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal la primera fase, habiendo sometido también a información pública los bienes y derechos afectados por el primer tramo de esta última.

Por su parte, el 27 de julio de 1992 la entonces Dirección General de Obras Hidráulicas del MOPTMA aprobó provisionalmente el proyecto de la primera fase del canal, que, tras ser sometido a información pública, fue aprobado definitivamente por la entonces Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente.

Posteriormente, y una vez redactados los proyectos de construcción de la totalidad de los tramos correspondientes a la primera fase y a las cuatro balsas de regulación intermedia, se siguieron las recomendaciones de la Dirección General XI de la Unión Europea y se sometió el proyecto del canal, fases I y II, al procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental, de manera conjunta con la zona regable.

Así, de conformidad con las antedichas recomendaciones, se ha elaborado la correspondiente memoria y se ha sometido el proyecto a consultas por parte de 149 entidades, 8 grupos políticos y 8 sindicatos y organizaciones agrarias, procediéndose en la actualidad al análisis de las observaciones presentadas, tras lo que se procederá a la finalización de la redacción del estudio de impacto ambiental conjunto del canal de Navarra y de su zona regable.

Finalmente, este estudio de impacto ambiental y el proyecto del canal de Navarra será sometido a información pública para, tras el análisis de las alegaciones

presentadas, proceder a la Declaración de Impacto Ambiental, lo que entonces permitirá la aprobación definitiva del proyecto y la licitación de las obras.

Concretando aún más, las obras del que se ha venido denominando «tramo O» del canal de Navarra, incluidas en el proyecto del embalse de Itoiz, están en la actualidad en avanzada fase de construcción, estando previsto, de acuerdo con la programación vigente, que las mismas queden concluidas en un período de unos nueve años, entrando entonces en servicio los primeros tramos.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000124

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000124.

AUTOR/A: Fernández Sánchez, Julián (G. IU-IC).

Asunto: Coste de los incidentes ocurridos en las obras de ejecución de la presa de Itoiz, actuaciones llevadas a cabo por los mismos, así como previsiones acerca de la reanudación de dichas obras.

Respuesta: Hasta el presente, las estimaciones realizadas sobre el coste global de los daños ocasionados por el sabotaje realizado contra las obras del embalse de Itoiz el pasado 6 de abril asciende a 1.028 millones de pesetas, sin incluir el coste de paralización y reanudación del hormigonado de la presa, valoración que podría sufrir variaciones a medida que avancen las tareas de restitución de la situación a su estado original.

En particular, los desperfectos han afectado a los cables portantes de los blondines seccionados, a los cables de traslación —sometidos a esfuerzo para los que no estaban diseñados—, y, en general, a todos los elementos que configuran el sistema aéreo de transporte del hormigón, produciéndose, asimismo, daños en los anclajes fijos, al haber tenido que soportar todo el esfuerzo generado por la supresión del apoyo de los puntos móviles.

Por otra parte, los cables, tanto en su caída como en los movimientos de reacción originados por la brusca pérdida de tensión, han producido daños en las instalaciones de la planta de fabricación del hormigón, maquinaria auxiliar y encofrado, sin que se produjeran desgracias personales.

En definitiva, y tras constatar los daños antes mencionados, las actuaciones emprendidas son las preci-

sas para restaurar el sistema de hormigonado y reparar los desperfectos ocasionados:

— La realización de pruebas y ensayos de carga en las cimentaciones de los anclajes, comprobando si existen desperfectos que no hayan podido ser detectados en las inspecciones oculares realizadas.

— El desmontaje y retirada del cableado.

— La reparación de los daños producidos en las instalaciones de la planta de fabricación de hormigón, maquinaria auxiliar y encofrados.

— La sustitución de todo el sistema aéreo de hormigonado de la presa.

A este respecto, debe señalarse que las obras que han tenido que ser paralizadas son aquellas en las que el aporte de hormigón se realizaba mediante los blonines, es decir, el cuerpo de la presa, pudiéndose continuar con aquellas que no dependen del sistema aéreo de transporte de hormigón, es decir, pozo de compuertas, túnel y tramo de canal a cielo abierto, así como otros trabajos auxiliares.

En cualquier caso, se estima que el hormigonado de la presa podría reanudarse en un plazo de unos 6 u 8 meses, a contar desde la fecha del sabotaje.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000125

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000125.

AUTOR/A: Fernández Sánchez, Julián (G. IU-IC).

Asunto: Actuaciones de acondicionamiento de los cauces de los ríos Egea y Aragón.

Respuesta: Las actuaciones en los ríos Egea y Aragón responden a la necesidad de restaurar estos cauces ante la acumulación de arrastres, agresiones y erosiones en las márgenes, respondiendo así a las solicitudes formuladas por varios ayuntamientos.

En particular, estas obras tienen por finalidad la recuperación y estabilización de las márgenes y puntos del cauce dañados, reponiendo el material erosionado mediante plantaciones acordes con el entorno, así como la restauración de la capacidad hidráulica de los cauces.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000126

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000126.

AUTOR/A: Fernández Sánchez, Julián (G. IU-IC).

Asunto: Recolocación de los trabajadores en paro como consecuencia de los incidentes ocurridos en las obras de ejecución de la presa de Itoiz.

Respuesta: Tras el sabotaje sufrido por las obras de construcción del embalse de Itoiz y las consecuencias de índole laboral que ello ha ocasionado en las personas allí empleadas, se estudia en la actualidad la recolocación de parte de los trabajadores aún no reubicados en otras actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro, como los siguientes:

— Recuperación de márgenes y estabilización del cauce del río Ega en Estella (Navarra).

— Acondicionamiento y estabilización de diferentes tramos del cauce en la cuenca del río Ega, en varios términos municipales de Navarra.

— Acondicionamiento de márgenes y estabilización del cauce en diferentes tramos de ríos de las cuencas del río Aragón y afluentes.

Debe también añadirse que la Comunidad Foral de Navarra tiene, asimismo, previsto recolocar algunas de estas personas en otras actuaciones de su propia competencia.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000143

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000143.

AUTOR/A: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Respuesta: Los trabajadores destinados en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realizaron en 1995 un total de 4.512 horas extraordinarias.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000145

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000145.

AUTOR/A: Saura i Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Respuesta: El número de horas extraordinarias durante el año 1995 por el personal laboral del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y todos sus Organismos Autónomos, fue de 2.994, conforme a la distribución que figura en el cuadro que se acompaña como anexo y *siñ* que en ningún caso se sobrepasen los límites de horas extraordinarias/personas que establece la normativa vigente.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

HORAS EXTRAORDINARIAS REALIZADAS POR EL PERSONAL LABORAL EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION Y SUS OO. AA.

	Ministerio	Parques Nacionales	INIA	Agenc. Aceite Oliva	ENESA	IRYDA	I.E.O.	FEGA	FROM
N.º de trabajadores	19	8	32	—	—	37	—	—	—
N.º de horas	637	382	1.001	—	—	974	—	—	—

184/000150

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000150.

AUTOR/A: Saura Laporta, Joan (G. IU-IC).

Asunto: Horas extras realizadas en el año 1995 por los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Asuntos Sociales.

Respuesta: Los trabajadores destinados en el Ministerio de Asuntos Sociales realizaron en 1995 un total de 166 horas extraordinarias.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

AUTOR/A: Encina Ortega, Salvador Antonio (G. S).

Asunto: Política a seguir por el nuevo Gobierno español respecto a Gibraltar.

Respuesta: 1. Con la Declaración de Lisboa de 10 de abril de 1980 y la Declaración de Bruselas de 27 de noviembre de 1984 se inició un proceso negociador sobre el contencioso de la Colonia de Gibraltar que el actual Gobierno se propone impulsar. La posición española en esta materia es la siguiente: en las negociaciones con el Reino Unido deberán tratarse simultáneamente las cuestiones de soberanía y la cooperación en beneficio mutuo, es decir, no puede haber avances en cooperación sin que los haya en soberanía. El contencioso de Gibraltar debe resolverse en el estricto respeto al principio de integridad territorial, mediante la retrocesión de Gibraltar a España.

Por lo que se refiere a los tráficos ilícitos que tienen su origen en la Colonia de Gibraltar, este Gobierno no escatimará esfuerzos para erradicarlos y, con ese fin, recabará la colaboración del Reino Unido.

España entiende que la solución del contencioso sólo puede lograrse en el marco de las negociaciones bilaterales en curso y, por lo tanto, no permitirá que el Reino Unido cambie unilateralmente el status de Gibraltar en la UE o en otras instancias. Por otra parte, el Gobierno mantendrá una decidida voluntad de diálogo, teniendo debidamente en cuenta todos los intereses en presencia.

2. La Colonia de Gibraltar sigue sustentando en buena medida una economía opaca cuyos ingresos provie-

184/000153

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000153.

nen de la competencia desleal y los tráficoos ilícitos que tantos perjuicios económicos y sociales causan a España y, muy especialmente, a la zona circunvecina.

Tras la denuncia presentada a la Comisión el 23 de junio de 1995, se tomaron unas limitadas medidas en Gibraltar que afectaron fundamentalmente al transporte por mar a España de contrabando de tabaco y droga en embarcaciones basadas en Gibraltar.

Sin embargo, paulatinamente se fue volviendo a la situación anterior. En concreto, desde primeros de año, aumentó notablemente el narcotráfico y se multiplicaron los incidentes con contrabandistas y bandas de narcotraficantes. En uno de estos incidentes, pereció el 10 de abril un guardia civil en acto de servicio y se perdió un helicóptero.

Siendo este transporte de tabaco y, en particular, el de droga muy preocupante, reviste aún mayor gravedad tanto la organización de estas actividades ilícitas desde la Colonia como las facilidades que sigue ofreciendo Gibraltar para blanquear los frutos de las ganancias de estos tráficoos, gracias a su permisivo sistema financiero y la opacidad del régimen de sociedades.

A pesar de las últimas reformas introducidas en temas bancarios, el sistema financiero de Gibraltar sigue siendo muy atractivo para capitales procedentes de actividades delictivas. Entre otros métodos, las casas de cambio continúan proporcionando la cobertura deseada.

Además, la opacidad del sistema de sociedades sigue obstaculizando las labores de investigación. El número de sociedades registradas en Gibraltar sigue aumentando, superando las 52.000.

Ante esta situación, España se ha visto obligada a reforzar las medidas para combatir todos los tráficoos ilícitos relacionados con Gibraltar y a exigir una mayor cooperación del Reino Unido.

La vía terrestre se utiliza también, incluso a través de la Verja, para operaciones de blanqueo de dinero, tráfico ilegal de metales preciosos, de determinadas drogas, como cocaína, y hasta contrabando de tabaco.

A pesar de la situación, de momento no se considera necesario el endurecimiento de medidas como el cierre de la Verja. España está a la espera de que las nuevas autoridades locales gibraltareñas y el Reino Unido adopten las medidas adecuadas para acabar con la situación.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000156

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000156.

AUTOR/A: Segura Clavell, José (G. S).

Asunto: Gasto Fiscal en las Islas Canarias entre los años 1992 y 1995.

Respuesta: En los cuadros que se adjuntan en anexo se recoge la información solicitada por S.S. sobre «gasto fiscal en los últimos años», relativa a los beneficios fiscales contemplados en el Régimen Económico Fiscal de Canarias, haciéndose las siguientes salvedades:

1.^a Aunque la pregunta se refiere a los periodos 1992 a 1995, no se incluye información respecto de 1995 porque, tanto en el I.R.P.F. como en el Impuesto sobre Sociedades, el último ejercicio declarado es 1994.

2.^a La valoración del impacto de estos beneficios fiscales en la economía Canaria que se solicita en la pregunta, podría efectuarse cuantificando el incremento de la inversión en Canarias y comparándolo con el incremento de la inversión total. Sin embargo, la información tributaria no permite establecer tal valoración, puesto que ni a través de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y mucho menos de las del I.R.P.F., puede conocerse el volumen de inversión anual.

3.^a No se entiende el sentido del sustantivo «listado» en la penúltima línea de la pregunta, considerando que no puede tratarse de un listado de contribuyentes afectados.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/000158

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000158.

AUTOR/A: Blanco López, José (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de la supresión de la línea férrea Ferrol-Gijón.

Respuesta: Se señala a S. S. que FEVE informa que no tiene intención de suprimir ningún servicio ferroviario en la línea Ferrol-Gijón.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000159

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000159.

AUTOR/A: Blanco López, José (G. S).

Asunto: Supresión del puesto de mando de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de Monforte de Lemos (Lugo).

Respuesta: El Contrato-Programa separa nítidamente las responsabilidades del Estado y Renfe. En este marco jurídico, el Estado es propietario y titular del ferrocarril y su infraestructura y corresponde a Renfe, como empresa, gestionar con autonomía el transporte ferroviario y, por delegación, realizar el mantenimiento de la infraestructura y la regulación del tráfico.

Hechas estas precisiones, hay que señalar que para que la Comunidad Autónoma de Galicia disponga de un ferrocarril moderno y competitivo es necesaria la modernización y mejora de los equipos.

Las limitaciones del Puesto de Mando de Monforte de Lemos (que no dispone de las condiciones idóneas, ni por características técnicas ni por ubicación, para ofrecer la calidad que los clientes demandan) hacía aconsejable que ese servicio (que en ningún caso va a ser suprimido sino por el contrario mejorado), se realizase desde el Puesto de Mando de Orense que, a tal fin, va a ser dotado de los más avanzados sistemas tecnológicos para el control del tráfico ferroviario, posibilitando unas mayores y mejores prestaciones que las actualmente soportadas en Monforte.

Estas medidas, aprobadas por el Consejo de Administración de Renfe, tienen como objetivo, en el compromiso de calidad y eficiencia a los que se obliga esta Empresa en el referido Contrato-Programa, la apuesta por el futuro del ferrocarril en Galicia.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000160

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000160.

AUTOR/A: Encina Ortega, Salvador Antonio (G. S).

Asunto: Previsiones acerca del traspaso de los activos de los puertos de Algeciras (Cádiz) y Málaga al Ente Público del Estado.

Respuesta: 1. La compra por parte de Puertos del Estado de los activos afectos a los sistemas de información de los Puertos de Algeciras y de Málaga concretada a través del correspondiente acuerdo de sus Consejos de Administración, los cuales, hasta ahora, no se han pronunciado de forma definitiva en dichos puertos.

2. El Presidente de la Autoridad Portuaria de Algeciras es miembro del Consejo de Administración de PORTEL Servicios Telemáticos, en representación de la participación en el capital (51%) del socio mayoritario.

3. El Presidente de la Autoridad Portuaria de Algeciras no es socio de dicha empresa.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000162

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000162.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Medidas para resolver o paliar la situación de los ciudadanos de la provincia de Alicante, desempleados y sin acceso a ningún tipo de prestación social.

Respuesta: La Ley 22/1992, de 30 de julio, de medidas urgentes sobre fomento del empleo y protección por desempleo introdujo elementos racionalizadores en el sistema de protección, actuando sobre las principales causas que habían generado un incremento del gasto difícilmente sostenible, pero salvaguardando en todo caso la norma del artículo 41 de la Constitución.

En este sentido, la Ley se propuso racionalizar el sistema, de forma que la prestación contributiva se adecuara en mayor medida al esfuerzo de cotización realizado con anterioridad, y el subsidio asistencial se dirigiera a los que realmente lo necesitaran. Todo ello enmarcado en una realidad: que los recursos no son ilimitados y que, por tanto, resulta necesario gestionarlos adecuadamente.

El mismo objetivo, de consolidación y ordenación coherente del sistema tuvieron las modificaciones introducidas por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, las

cuales pretenden reforzar los elementos configuradores de la situación legal de desempleo, ante la cual el régimen público de protección debe garantizar, en caso de necesidad, una prestación social suficiente, y proporcionar mecanismos más adecuados de lucha contra el fraude en la percepción de las prestaciones.

Todo ello dio como resultado no sólo la consolidación de un sistema que peligraba, sino también que se pudieran destinar más recursos a las políticas activas de creación de empleo, propiciando una disminución del desempleo, que es, en definitiva, uno de los objetivos esenciales de la política laboral.

En este sentido, si bien es verdad que en la provincia de Alicante los parados registrados que no cobran protección por desempleo han aumentado en los últimos años, pasando de 36.345 en diciembre de 1992 a 42.337 en mayo de 1996, también lo es que el INEM trata de contrarrestar los efectos negativos de esta actuación aumentando su presupuesto para programas públicos de empleo, que tienen como objetivo la inserción laboral de los desempleados.

Así, la distribución inicial de fondos del INEM para subvenciones a las Corporaciones Locales, por la contratación de trabajadores desempleados, en obras y servicios de interés general y social (O.M. de 2-3-94) en la provincia de Alicante fue de 400,78 millones de pesetas en 1995 y el presupuesto asignado para 1996, es de 454,16 millones de pesetas.

Asimismo, la previsión presupuestaria para el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios fue de 796 millones de pesetas en 1995 y es de 900 millones de pesetas para este año.

De las subvenciones correspondientes a programas de apoyo a la creación de empleo no se pueden ofrecer todavía datos, ya que aún no se ha publicado la Orden Ministerial por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio 1996.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000165

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000165.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Fondos de la Unión Europa invertidos en la Comunidad Valenciana entre los años 1991 y 1995.

Respuesta: Respecto al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, se señala que en 1988 se aprobaron ayudas

para proyectos de infraestructura (carreteras, agua, protección medioambiental, etc.) por un importe de 10.568 millones de pesetas que beneficiaban a la Comunidad Valenciana.

Con la puesta en marcha de la reforma de los Fondos Estructurales iniciada por los Reglamentos aprobados en 1988, las intervenciones del FEDER debían realizarse prioritariamente a través de programas operativos, especialmente en las regiones del objetivo n.º 1. Por tanto, en el período 1989-1993 esta forma de intervención absorbió la mayor parte de las ayudas en esta Comunidad Autónoma (90,0%).

En el proceso de negociación del Marco de Apoyo Comunitario, objetivo n.º 1, para España (1989-1993) la Comunidad Valenciana obtuvo el 8,5 por 100 de los recursos distribuidos entre las Comunidades Autónomas, lo que representó un importe de 178 millones de ecus a precios de 1989, equivalentes a 23.140 millones de pesetas (1 ecu = 130 pesetas).

En términos corrientes, los 26.673,70 millones de pesetas de ayuda que correspondieron a la Generalitat Valenciana se han ejecutado en el período 90-93 a través del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana (17.668,93 millones de pesetas), del Programa Operativo de Medio Ambiente y Recursos Hídricos (5.671,24) y de proyectos individuales correspondientes a la anualidad 1989 (3.333,53), habiéndose movilizado un gasto público de 50.640,68 millones de pesetas.

Por otra parte, del Submarco Plurirregional se han destinado 56.068,82 millones de pesetas a cofinanciar actuaciones inversoras en esta comunidad, que se han llevado a cabo a través de los dos Programas anteriormente señalados (P. O. C.V. y POMA), P. O. STAR, P. O. VALOREN, P. O. de Infraestructuras Científicas, P. O. Local, P. O. de Incentivos Regionales y tres grandes proyectos de infraestructuras (Vertedero controlado de alta densidad, Red de colectores Onda, Betxi y Vila-Real y Tramo Caudete de las Fuentes-Requena de la CN-III). El gasto público aprobado supera los 102.017 millones de pesetas.

En conjunto, la ayuda FEDER aprobada para la Comunidad Valenciana, con cargo al MAC 1989-1993, se eleva a 82.742,52 millones de pesetas, mientras que la inversión pública aprobada asciende a 152.657,75 millones de pesetas.

Además, en el período 90-93 la Comunidad Valenciana ha participado en las siguientes Iniciativas Comunitarias:

- Envireg (Protección y mejora del medio ambiente).
- Telemática (Servicios avanzados de telecomunicaciones).
- Prisma (Servicios a las empresas vinculadas al mercado único).
- Horizon (Acceso minusválidos y grupos desfavorecidos al mercado de trabajo).
- Leader (Desarrollo rural).
- Stride (I + D).
- Retex (Diversificación en las zonas dependientes del sector textil).

El importe total de estas ayudas es de 7.244,26 millones de pesetas para un gasto público elegible de 10.082,21 millones de pesetas.

Con la entrada en vigor de los Reglamentos que regularán los Fondos estructurales entre 1994 y 1999, se inicia una nueva etapa en la que los fondos se consideran el instrumento privilegiado de la política de cohesión económica y social en que se plasma la solidaridad intracomunitaria.

La ayuda total asignada hasta la fecha a la Comunidad Valenciana, con cargo al MAC 94-99, se eleva a 218.352,921 millones de pesetas, de los cuales 96.859,121 millones de pesetas corresponden al submarco regional y los 121.493,80 restantes al submarco plurirregional.

La parte correspondiente a la Generalitat Valenciana se ha destinado íntegramente al Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 1994-1999, mientras que la ayuda plurirregional se incorpora tanto en dicho Programa como en el de Infraestructura Científica, Programa Operativo Medio Ambiente Local, P. O. Local, Subvención Global FEDER-ICO y Subvención Global FEDER-CDTI.

Estas ayudas movilizarán un gasto público de 354.557,759 millones de pesetas en el período considerado.

A los anteriores importes se añaden los correspondientes a las iniciativas Comunitarias Retex (1.991,580 millones de pesetas de ayuda FEDER para un gasto público de 2.650,77), LEADER (ayuda FEDER: 1.675.694, gasto público: 2.905,891), y URBAN (ayuda FEDER: 1.595,710 gasto público: 2.279,0), con lo que la ayuda de este período representará un total, hasta la fecha, de 223.615,905 millones de pesetas para un gasto público de 362.393,420 millones de pesetas.

Sumando desde el origen se obtiene una ayuda FEDER de 324.170,690 millones de pesetas y un gasto público de 546.269,390, que van a contribuir, de forma importante, a la reducción de los desequilibrios intrarregionales, a aumentar la dotación de infraestructuras básicas y de apoyo a la actividad económica, así como a la modernización de la estructura productiva a través de un sistema de incentivos regionales que permite impulsar la creación de un tejido empresarial, unas inversiones productivas y una generación de empleo, tanto directo como indirecto, muy necesario para coadyuvar el establecimiento de las bases necesarias para permitir un crecimiento estable de la región.

El detalle de las actuaciones contempladas en los dos programas Operativos de la Comunidad Valenciana, así como la distribución de las ayudas para los años 1991-1995 se recoge en los cuadros que se adjuntan en anexo 1.

No se dispone, por el momento, del desglose por provincias en los años que se solicitan.

Por otra parte cabe señalar que se han presentado dos proyectos referentes al Gasoducto Valencia-Cartagena que en la actualidad están pendientes de aprobación, ascendiendo la ayuda FEDER a 17.464,314 millones de pesetas.

En la misma situación se encuentra el Programa de desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales, que contempla una ayuda FEDER de 2.025,100 millones de pesetas que corresponderán a la Comunidad Valenciana.

Respecto a los proyectos aprobados, entre 1993 y 1995, cofinanciados por el instrumento financiero de cohesión y el fondo de cohesión, se presentan desglosados por conceptos y por provincias en el anexo 2.

El coste elegible del conjunto de los proyectos alcanzan 108.157.871 millones de pesetas y la ayuda solicitada 91.633.599 miles de pesetas.

En los sectores agrarios y pesqueros se señala lo siguiente:

— La contribución financiera de la CEE para la Comunidad Valenciana, durante el período comprendido entre 1991 y 1995, ascendió a un total de 101.117 millones de pesetas.

— Los cuadros que se adjuntan en el anexo 3 como Documento número 1 (cuadros del 1 al 5) recogen el total de esta cifra desagregándola por tipos de fondos (FEOGA-Orientación, otros recursos, FEOGA-Garantía, etc.) y por sectores durante el período comprendido entre 1991-1995.

— El cuadro que se adjunta como Documento número 2, recoge información por provincias de la distribución de los pagos con cargo al FEOGA-Garantía de la Comunidad Valenciana.

En anexo 4 se relaciona la distribución regional —único nivel posible de desagregación territorial— de las ayudas del Fondo Social Europeo en la Comunidad Valenciana en el período 1991-1995, así como el número de personas a las que se han dirigido las acciones objeto de dichas ayudas.

En cuanto al tipo de acciones desarrolladas, la Comunidad Valenciana participa en los Objetivos 1, 3 y 4 del Fondo Social Europeo, por lo que las acciones son las correspondientes a dichos objetivos fundamentalmente formación, orientación y asesoramiento y apoyo al empleo.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/000166

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000166.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Incidencia del recorte de gastos en obras públicas en las inversiones en infraestructuras en la provincia de Alicante.

Respuesta: 1. En el momento actual, al no haberse aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1996 presentado por el anterior Ejecutivo, se está aplicando la previsión contenida en el artículo 134.4 de la Constitución sobre la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.

2. No se dispone, por tanto, de Anejo de Inversiones Públicas para 1996, que debería recoger la evolución de las mismas en el tiempo.

3. Por lo anterior, es preciso contemplar la situación de las inversiones en base a los proyectos en fase de construcción o adjudicados hasta el momento actual, para los que existen las oportunas dotaciones presupuestarias.

4. En el caso de que como consecuencia del recorte presupuestario fuese preciso realizar alguna detracción de anualidades en proyectos de inversión determinados, repercutiría únicamente en un incremento del plazo de ejecución, sin que por el momento sea posible concretar el mismo.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000169

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000169.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Ingresos tributarios de la Hacienda Pública entre los años 1991 y 1995 procedentes de la Comunidad Autónoma Valenciana.

Respuesta: Se adjunta en anexo la información solicitada por S. S.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RECAUDACION TRIBUTARIA LIQUIDA
(en millones de pesetas)

	Alicante					Castellón				
	1991	1992	1993	1994	1995	1991	1992	1993	1994	1995
Imp.Renta Personas Físicas	62.445	75.007	68.880	73.475	85.137	30.203	34.212	35.164	38.018	43.277
Imp. Sociedades.....	19.513	22.440	19.339	21.618	28.162	11.481	13.126	15.640	15.448	21.805
Imp. sobre el Patrimonio	403	327	444	499	526	5	6	7	25	8
Imp. Valor Añadido.....	32.544	38.790	38.134	39.909	37.479	20.624	24.849	23.536	18.822	12.311
Imp. Especiales.....	721	618	4.756	5.879	5.891	899	797	1.948	2.169	2.262
Tráfico Exterior.....	2.228	1.675	1.030	1.165	1.575	461	297	87	107	213
Otros.....	991	1.314	1.713	2.879	2.167	428	601	893	880	747
Total.....	118.845	140.171	134.296	145.424	160.937	64.101	73.888	77.275	75.469	80.623

	Valencia				
	1991	1992	1993	1994	1995
Impuesto Renta Personas Físicas ..	182.182	228.475	211.394	220.677	242.720
Impuesto Sociedades.....	50.158	52.104	52.161	43.077	51.684
Impuesto sobre el Patrimonio	0	0	0	1	4
Impuesto Valor Añadido	146.295	168.082	135.373	150.381	160.724
Impuestos Especiales	15.984	19.590	31.492	33.787	15.111
Tráfico Exterior.....	21.831	16.644	10.714	10.537	16.313
Otros.....	2.308	2.630	4.084	3.907	3.593
Total.....	418.758	487.525	445.218	462.367	490.149

184/000170

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000170.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Situación de la «economía sumergida» en la provincia de Alicante.

Respuesta: La existencia de bolsas de economía sumergida en diversos sectores productivos se ve propiciada por las propias características de los mismos.

La facilidad en la adquisición de materias primas, la disponibilidad de una mano de obra especializada y la utilización de centros de trabajo clandestinos dificultan el control fiscal y laboral de la denominada economía sumergida.

Resulta evidente la imposibilidad de evaluar la dimensión de estas actividades. Sin embargo, la voluntad de acabar con estas prácticas ilegales, insolidarias y distorsionantes de la competencia es un hecho también incontestable, y que se traduce en intensas actuaciones inspectoras en los ámbitos fiscal y laboral.

Las tareas de investigación de la Inspección de Hacienda se han materializado en la detección de centros de trabajo a través de datos obtenidos sobre suministros básicos, fundamentalmente electricidad y materias primas. La dificultad de tales tareas inspectoras se ve acrecentada por las ausencias de datos mercantiles y de identificación de los titulares de las explotaciones sumergidas.

La permisividad social ante estas actividades y el propio silencio de los trabajadores, dadas sus condiciones de precariedad, en ocasiones acrecientan los obstáculos a cualquier actuación inspectora, ya sea de índole tributaria o laboral.

El Departamento de Economía y Hacienda es conocedor de los quebrantos que en materia de imposición indirecta, fundamentalmente el IVA, y de imposición personal, tanto empresarial como de trabajadores, suponen estas actividades. Para neutralizar tales prácticas, las comprobaciones inspectoras se van a concretar en un intensivo control sobre potenciales suministradores y proveedores y sobre los circuitos de comercialización de los productos finales de esas explotaciones sumergidas.

En el caso suscitado en la pregunta parlamentaria, se señala que se han utilizado efectivos para la investigación de ciertos sectores productivos. En particular y por orden de importancia, calzado, juguetes y textil.

Se han detectado importantes desfases entre el IVA repercutido y el IVA soportado, con un volumen significativo de devoluciones que se han demostrado como improcedentes. Sirva como referencia que durante 1996 las actuaciones inspectoras sobre el IVA, en la provincia de Alicante, han reportado la incoación de

1.118 actas, con una deuda tributaria de 5.046 millones de pesetas.

Por último, se indica que las recientes medidas legislativas en materia de fiscalidad, y en particular relativas a la pequeña y mediana empresa, conforman un contexto más favorable para que esa economía sumergida pueda aflorar. La presión inspectora es un factor decisivo, pero no determinante para posibilitar una continuidad de esas explotaciones económicas pero cumpliendo todas sus obligaciones mercantiles, fiscales y laborales.

En cuanto al control eficaz de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de las situaciones de fraude, tanto en los ingresos (por empleo irregular sin cotización en formación y desempleo) como en los gastos (obtención y disfrute de prestaciones y subsidios por desempleo o de subvenciones de fondos públicos a la contratación como medidas de fomento de empleo) es una de las prioridades del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por todo ello, se estableció para el año 1995 continuar con el Plan Operativo de Lucha contra el Empleo Irregular, siguiendo en la línea de actuación de 1994, como uno de los objetivos prioritarios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, mediante la planificación de visitas a los centros de trabajo en aquellos sectores de actividad económica en los que se presume un mayor índice de riesgo en el fraude (Construcción, Hostelería, Producción Agrícola y Comercio), visitas a realizar de modo específico por grupos especiales de trabajo formados por Controladores Laborales y con dedicación exclusiva a tal tarea, bajo la dirección de los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social (Jefes de Equipo o encargados) que sean necesarios.

El objeto del Plan en el año 1995 se fijó en el control de posibles situaciones de empleo irregular o fraudulento en las siguientes actividades:

- a) La actividad laboral o profesional realizada por titulares o solicitantes de prestaciones por desempleo.
- b) La actividad laboral o profesional realizada por extranjeros sin permiso de trabajo.
- c) La actividad laboral o profesional realizada por trabajadores sin afiliación o alta en el Régimen de Seguridad Social que corresponda.

La Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante ha realizado durante el año 1995 un total de 8.012 visitas POLEI (plan operativo de lucha contra el empleo irregular que se adjunta en anexo). Como resultado de estas visitas se han constatado 715 infracciones por fraude en prestaciones por desempleo, de las cuales 341 correspondieron a trabajadores con propuestas de extinción de derecho a prestaciones o subsidios de desempleo; se han comprobado 51 infracciones respecto a 51 trabajadores extranjeros en situación irregular, proponiéndose sanciones por importe de 25.060.702 pesetas y se han realizado 13.487 actuaciones en materia de falta de alta en Seguridad Social, de las que se han derivado 4.186 infracciones

respecto a igual número de trabajadores, proponiéndose sanciones por importe de 232.853.272 pesetas.

En cuanto a la cuestión planteada de si existe algún plan para asegurar el cumplimiento de las normas legales sobre higiene y salud laboral, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la planificación y programación de los objetivos para el año 1996, ha contemplado la actuación en materia de Seguridad e Higiene como un objetivo básico para el Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Este objetivo se dirige principalmente a lo siguiente:

— La realización de 90.000 visitas de inspección a centros de trabajo en materia de prevención y control de seguridad e higiene en todo el ámbito nacional. Todas estas visitas deberán incluir una comprobación sobre el cumplimiento por parte del empresario de sus obligaciones en materia de evaluación de riesgos, conforme a lo previsto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

— Campaña Nacional de Seguridad e Higiene en el Sector de la Construcción a la que se dedicará, al igual que en años anteriores, el 50 por 100 del total de la actividad comprometida en esta materia.

— Programas especiales de seguimiento y control de cumplimiento de la normativa sobre protección frente a los riesgos por agentes específicos. Se reserva para ello el 5 por 100 de las visitas programadas para 1996.

— Se reserva en torno a un 25 por 100 de las visitas de inspección previstas en materia de seguridad e higiene, a la realización de campañas provinciales orientadas a los sectores o actividades que requieran especial dedicación, que en el caso de Alicante son, al igual que en el año 1995, la industria del calzado y la textil.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/000171

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000171.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Señalización de las instalaciones del Puerto de Alicante únicamente en castellano.

Respuesta: La Autoridad Portuaria de Alicante cumple estrictamente el mandato de la Constitución, cuyo artículo 3 dice:

«1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus Estatutos.

3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección».

Por otro lado, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio), establece:

«Los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma son el valenciano y el castellano. Todos tienen derecho a conocerlos y usarlos» (art. 7.1).

«La Ley establecerá los criterios de aplicación de la lengua propia en la Administración y en la enseñanza» (art. 7.5).

En este sentido, es necesario significar que aún no se ha dictado la Ley específica a la que se refiere el artículo 7.5, que establezca los criterios de aplicación de la lengua propia en la Administración. Por otro lado, el artículo 36.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), establece que «... la lengua de los procedimientos tramitados por la Administración General del Estado será el castellano» y, aunque la señalización portuaria no es un concepto incardinal en lo que pudiera ser un procedimiento administrativo, sin embargo, por analogía, se puede concluir que no se incumple en el Puerto de Alicante la legislación vigente en esta materia.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000172

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000172.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Planes acerca de la construcción, ampliación y renovación de las oficinas del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos en la provincia de Alicante.

Respuesta: Respecto de las actuaciones sobre las infraestructuras, se señala que, además de la adaptación de nuevos locales adquiridos para las oficinas de Alfaz del

Pí, El Campillo, Orihuela, Pilar de la Horadada y Rojas, realizada en 1995, y de adaptación de nuevos locales adquiridos para las oficinas de Aspe, Ibi, Mutxamel y Onil, realizada en 1996, existen las siguientes obras adjudicadas para su ejecución en el período 1996/1997: adaptación de nuevos locales adquiridos para la oficina de Castalla y la Sucursal núm. 3 «Florida» de Alicante.

Asimismo, la programación de actuaciones para ejecutar en el bienio 1997/1998 es la siguiente:

— Construcción del nuevo edificio de la Oficina de Petrel.

— Adaptación de los nuevos locales adquiridos para las oficinas de Callosa d'Ensarriá, Cox, Dolores y Sax.

— Reforma del local de la Sucursal núm. 2 «El Pla», de Alicante.

Está en realización un estudio técnico y funcional para la Reforma del Edificio Principal de Alicante.

En cuanto a las actuaciones sobre la red de oficinas, además de la inauguración de la nueva Oficina Técnica de Catral y la Sucursal núm. 1 «Carrus», de Elche, en el año 1995, existe como programación para 1996, la puesta en funcionamiento de una Sucursal Urbana en Alfaz del Pí-Playa el Albir.

Está prevista la inauguración, en el trienio 1997/1999, de dos Oficinas Técnicas, una en Cox y otra en Orihuela-Playas, y dos Sucursales Urbanas en las zonas periféricas de la costa de Torre Vieja (zonas de La Mata y de Paraíso).

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000173

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000173.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Estaciones de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) fuera de servicio y sin uso alternativo existente en la provincia de Alicante.

Respuesta: En la provincia de Alicante, debido al cierre de líneas o modificaciones del servicio, se encuentran sin servicio las siguientes estaciones:

Línea Xativa-Alcol

Recinto Cocentaina: Edificio sin uso. Se ha ofrecido al Ayuntamiento y otras instituciones para usos sociales y a particulares para renta.

Línea Albaterra-Torre Vieja.

Recinto Almoradí-Dolores: No hay edificación (sólo suelo).

Recinto Rojales-Benijofar: No hay edificación (sólo suelo).

Recinto Las Moreras: No hay edificación (sólo suelo).

Recinto Torre Vieja: Edificios y terrenos expropiados por el Ayuntamiento para implantación de equipamientos y dotaciones.

Línea La Encina-Alicante

Recinto Colonia de Santa Eulalia: No hay edificación (sólo suelo).

En general, cuando las estaciones quedan sin servicio, se ceden para usos sociales o bien se arriendan para otros usos.

Cuando se trata de líneas completas o tramos importantes de las mismas cerradas al tráfico pueden ser incorporadas al Programa de Vías Verdes. Renfe colabora en este programa cediendo la traza de la vía.

Este es el caso de la línea Albaterra-Torre Vieja, cerrada al tráfico ferroviario por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de septiembre de 1984. Está en estudio su posible conversión en vía verde, dado el interés mostrado por algunos Ayuntamientos, cuyos términos municipales son atravesados por esta línea.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000174

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000174.

AUTOR/A: Vaquero del Pozo, Pedro (G. IU-IC).

Asunto: Retirada de los vehículos aparcados en las inmediaciones del aeropuerto de Granada que no estén dentro del recinto del aparcamiento controlado ni en las zonas de acceso restringido del mismo.

Respuesta: Desde el inicio de la explotación del aparcamiento general de vehículos del Aeropuerto de Granada y ante la avalancha de coches situados en los sitios más dispares, tales como vías de circulación, jardines, aceras, etc., la Dirección del Aeropuerto dictó la siguiente resolución:

«Por motivos de seguridad se prohíbe estacionar a cualquier vehículo excepto en los lugares habilitados al efecto (Parking general: con la primera media hora gratis).»

Esta prohibición está debidamente difundida entre los usuarios, tanto con letreros indicadores como con señalización horizontal y vertical.

Ante el incumplimiento de la normativa antes señalada, los vehículos son retirados por una grúa y trasladados a un depósito vallado y cerrado. La ubicación del mismo, en el lado tierra, dista más de 70 m. tanto de la nave de mercancías como del punto más próximo de estacionamiento de aeronaves en la plataforma.

La retirada de vehículos se efectúa por razones de seguridad (se pueden producir alteraciones del orden público).

La zona de seguridad aeroportuaria comienza a partir de la entrada en el recinto aeroportuario. A partir de ahí, y ya dentro del recinto, se determinan zonas de las que están abiertas al público y que por diferentes causas es necesario asegurar en función de su mayor o menor riesgo.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000175

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000175.

AUTOR/A: Vaquero del Pozo, Pedro (G. IU-IC).

Asunto: Motivos del alto índice de delincuencia existente en Granada.

Respuesta: 1. Una respuesta debidamente precisa exige considerar la tasa de criminalidad de la capital de la provincia, por un lado; y por otro, la correspondiente al ámbito rural, incluidas las poblaciones menores.

En el primer caso, la capital de la provincia ofreció el pasado año una tasa de criminalidad de 75 infracciones (delitos y faltas) por cada 1.000 habitantes, lo cual supone el tercer puesto en el territorio nacional.

En la interpretación de este dato es preciso señalar que la población censada (287.000 habitantes), sobre la que se ha efectuado el cálculo, no incluye las 150.000 personas, que pertenecen al cinturón periférico (ciudades-dormitorio). Su consideración disminuiría sustancialmente la tasa deducida. Otro factor de incidencia de difícil computación es la elevada afluencia

turística, que incrementa notablemente la población de hecho.

No obstante, se ha observado en 1995 una disminución de delitos respecto al año anterior, tales como: robos en entidades bancarias, en un 80 por 100; robos con intimidación, en un 15,58 por 100 y por el procedimiento del «tirón», en un 20,72 por 100.

Respecto del área rural y poblaciones menores, el índice de criminalidad desciende para situarse en el puesto número 14, contabilizándose una tasa de 24,91 infracciones por cada 1.000 habitantes.

2. El mayor índice de criminalidad en cuanto a la capital y poblaciones mayores se distribuye como sigue: Granada, 85,67 por 100; Motril, 10,96 por 100, y Baza, 3,37 por 100. Se da la circunstancia de que en las comarcas más deprimidas la comisión de hechos delictivos tiene una tasa muy baja en comparación con las mayores concentraciones de población. Son el paro y la marginalidad los factores más sensibles de interacción delictiva, junto con la drogadicción, con especial incidencia en la delincuencia juvenil.

3. Hay que descartar como referencia la organización transnacional de origen italiano desarticulada recientemente. Su radio de influencia no incluía a la provincia de Granada.

La operatividad policial viene actuando contra determinados clanes familiares, que surten el mercado de la droga a la capital y algún pueblo de la provincia.

4. El mapa de distribución de la delincuencia granadina es el siguiente:

a) El núcleo principal está constituido por Granada capital y su cinturón industrial: Maracena, Albolote, Pinos Puente, Santa Fe, Atarfe, Armilla y La Zubia.

b) Una segunda área de delincuencia, que se extiende por la franja costera, especialmente activa en la época estival, va desde el límite de la provincia de Málaga hasta Motril, incluyendo como poblaciones más importantes Almuñécar y Salobreña.

c) Un tercer núcleo de menor relevancia se sitúa en torno a Loja y su comarca.

Madrid, 14 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000176

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000176.

AUTOR/A: López de Lerma i López, Josep (G. C-CiU), y 1 Diputado.

Asunto: Situación de la anunciada redacción del proyecto de la variante de Castellfollit de la Roca (Girona) de la N-260.

Respuesta: La variante de Castellfollit de la Roca forma parte del tramo Besalú-Olot de la carretera N-260. El proyecto de trazado de este tramo se sometió a Información Pública el 11 de julio de 1995, mediante anuncio en el «BOE» de 20 de julio. Tras la finalización de este trámite y con las alegaciones presentadas se elaboró el correspondiente informe.

En la actualidad, se está pendiente de la aprobación definitiva del proyecto de trazado, con la Declaración de Impacto Ambiental pertinente, para poder abordar la redacción de los diferentes proyectos de construcción, entre los que se incluye el de la variante de Castellfollit de la Roca.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000177

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000177.

AUTOR/A: Vázquez Vázquez, Guillermo (G. Mx).

Asunto: Privatización de empresas ubicadas en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta: Uno de los criterios básicos del Gobierno en relación con las empresas públicas consiste, en el marco de un programa de reordenación del sector público industrial del Estado, en la reducción progresiva de la presencia pública, ya sea en su titularidad, ya sea en las aportaciones que reciben las empresas. Este criterio induce a abordar un proceso flexible, que tendrá en cuenta las circunstancias económicas y sociales en cada caso, tendente, a corto y medio plazo, a la privatización de las empresas integradas en la SEPI-TENEO y a una progresiva reducción de las aportaciones presupuestarias que reciben las integradas en el AIE.

Por lo que respecta al sector industrial, las principales empresas de ambas entidades que se encuentran presentes en Galicia son las siguientes:

— AIE: Astilleros y Talleres del Noroeste S. A. (ASTANO), en Ferrol; Hijos de J. Barreras S. A. (BARRERAS), en Vigo; E.N. BAZAN, en Ferrol; E.N. Santa Bárbara, en La Coruña; Emesa Trefilería, S. A., filial 100 por 100 de CSI Productos largos, S. A., en Arteixo, La Coruña.

— SEPI-TENEO: Grupo INESPAL, con presencia en San Ciprián, Lugo (Alumina Española S. A. y Aluminio Español S. A.) y La Coruña (Inespal Metal S. A. y Perfialsa); Empresa Nacional de Celulosas, ENCE, en Pontevedra (junto a su filial Electroquímica del Noroeste, ELNOSA); Industrias Mecánicas del Noroeste, IMENOSA, del Grupo Babcock Wilcox, en Fene, La Coruña.

Por lo que se refiere a las empresas integradas en SEPI-TENEO, que son las rentables o potencialmente rentables, la tendencia será a su privatización, de forma tranquila y pausada, a lo largo de la Legislatura. Para enmarcar el proceso de privatización, se encuentra en fase de definición un Plan de reorganización y reestructuración de las participaciones industriales del Estado, cuyos rasgos concretos no cabe anticipar hasta que sea aprobado por el Gobierno. No obstante, puede señalarse que se pretende alcanzar el máximo nivel de transparencia, publicidad, objetividad y profesionalidad en el desarrollo del proceso.

En cuanto a las empresas de la AIE, para las que, sin perjuicio de respetar los contratos-programa vigentes, se pretende introducir un mayor grado de tensión en la gestión, conviene distinguir los casos de la E.N. BAZAN, de la E.N. Santa Bárbara y de la División de Construcción Naval (ASTANO y BARRERAS).

* E.N. BAZAN: no se plantea su privatización pero es necesario avanzar en la reforma de los procesos productivos y en la mejora de su productividad y eficiencia.

* E.N. Santa Bárbara: la alternativa planteada a la situación actual de esta planta, caracterizada por la inactividad casi absoluta en los últimos años, estriba en la diversificación, en la búsqueda de nuevas actividades, de nuevas producciones susceptibles de proporcionar ocupación a la plantilla.

* Astilleros de la DCN (ASTANO y BARRERAS): se espera que con la aplicación del Plan Estratégico de Competitividad (PEC), que ha sido negociado y suscrito por el Comité de Empresa y las Centrales Sindicales, se consigan resultados positivos a partir de 1998 y, con ello, dejen de necesitar aportaciones públicas para su sostenimiento, alcanzándose su viabilidad. Se considera que a partir de entonces los astilleros se encontrarían en condiciones de competir y, por consiguiente, se cumpliría uno de los requisitos precisos para plantear su posible privatización.

En lo que respecta al sector eléctrico, ENDESA posee en estos momentos, de forma directa, el control de las explotaciones de la mina de Puentes de García Rodríguez y de la producción de energía eléctrica de la central térmica de Puentes. Carece de sentido plantearse la privatización de estos centros de trabajo al margen de la decisión que se adopte, en su momento, y tras una reflexión pormenorizada, en relación con el conjunto de la Sociedad.

En lo relativo al sector del petróleo, el Gobierno ha declarado su intención de privatizar la parte del capital (10%) que todavía posee en la Empresa REPSOL, S. A., que tiene instalaciones de refino de petróleo en La Coruña y la distribución de Butano en Lugo y Pontevedra.

Por tener, ambas empresas, la consideración de estratégicas, el Gobierno analizará la conveniencia de hacer uso de las facultades que le confiere la Ley 5/95, de 23 de marzo, de Régimen Jurídico de Enajenación de Participaciones Públicas, procediendo a reservarse una capacidad de intervención importante en aquellas materias que considere básicas.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000178

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000178.

AUTOR/A: Vázquez Vázquez, Guillermo (G. GMx).

Asunto: Incidencia de los recortes públicos en las obras de infraestructura previstas en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta: 1. En el momento actual, al no haberse aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1996 presentado por el anterior Ejecutivo, se está aplicando la previsión contenida en el artículo 13.4 de la Constitución sobre la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.

2. No se dispone, por tanto, de Anejo de Inversiones Públicas para 1996, que debería recoger la evolución de las mismas en el tiempo.

3. Por lo anterior, es preciso contemplar la situación de las inversiones en base a los proyectos en fase de construcción o adjudicados hasta el momento actual, para los que existen las oportunas dotaciones presupuestarias.

4. En el caso de que como consecuencia del recorte presupuestario fuese preciso realizar alguna detracción de anualidades en proyectos de inversión determinados, repercutiría únicamente en un incremento del plazo de ejecución, sin que por el momento sea posible concretar el mismo.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000179

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000179.

AUTOR/A: Vázquez Vázquez, Guillermo (G. Mx).

Asunto: Ministerios a los que afectará y cuantía de los recortes previstos en el gasto público.

Respuesta: Se indican a Su Señoría las Secciones presupuestarias y las cuantías que las afectan, en relación con la declaración de no disponibilidad, que por importe de 200.000 millones de pesetas aprobó el Consejo de Ministros el día 10 de mayo:

Sección	No disponibilidad millones de ptas.
12. Asuntos Exteriores	478
13. Justicia e Interior	2.282
14. Defensa	83
15. Economía y Hacienda	2.040
17. Obras Públicas, Transportes y MA	79.224
18. Educación y Ciencia	8.102
19. Trabajo y Seguridad Social	5.658
20. Industria y Energía	7.320
21. Agricultura, Pesca y Alimentación	9.679
22. Administraciones Públicas	2.460
24. Cultura	2.074
25. Presidencia	254
26. Sanidad y Consumo	3.367
27. Asuntos Sociales	231
29. Comercio y Turismo	2.748
32. Entes Territoriales	18.000
34. Relaciones con la Comunidad Autónoma EE	56.000
	<u>200.000</u>

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000180

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000180.

AUTOR/A: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Obtención del título profesional de especialización didáctica.

Respuesta: La LOGSE estableció la exigencia de estar en posesión de un título profesional de especialización didáctica, obtenido mediante la realización de un curso de cualificación pedagógica, para impartir las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional específica, así como para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria y en el de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

El Real Decreto 1692/1995, de 20 de octubre, regula el título profesional de especialización didáctica, determinando, entre otros aspectos, su carácter, efectos, y las condiciones para su obtención.

Por Orden de 26 de abril de 1996 se reguló, para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, el plan de estudios y la impartición del curso de cualificación pedagógica.

La normativa descrita da respuesta a la necesidad evidente de que los licenciados, ingenieros, arquitectos, o equivalentes a efectos de docencia, que opten por la enseñanza como profesión, reciban una formación psicopedagógica y didáctica y se inicien en la práctica docente tutelados por profesores y en centros cualificados, aspectos que, con carácter general, están ausentes de los planes de estudio de las correspondientes carreras universitarias.

No obstante, el Real Decreto citado prevé la convalidación de materias o asignaturas del curso de cualificación pedagógica a aquellos alumnos que las hubieran cursado durante los estudios universitarios, con lo que se abre la posibilidad, ya existente en algunas Universidades, de que con carácter optativo puedan establecerse o elegirse materias o asignaturas.

La implantación progresiva del curso de cualificación pedagógica se producirá entre el año académico 1996/97 y el de 1999/2000 y está prevista su evaluación en el de 1997/98 y, si fuera preciso, la revisión de los planes de estudios y la introducción de las oportunas modificaciones en el año 1998/99.

En cuanto al diseño y desarrollo del curso, es preciso dotarlo de rigor y de la calidad que permitan que cumpla los objetivos para los que ha sido concebido, tratando de evitar la devaluación que, hasta convertirlo en algunos casos en poco más que un trámite, ha experimentado el curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) al que este nuevo curso sustituirá de forma gradual.

Ello es especialmente necesario en lo que se refiere a la realización del «practicum», elemento esencial y vertebrador del curso, que ha de poder realizarse en las condiciones adecuadas.

Las especialidades y el número de grupos por especialidad que se impartan en cada distrito universitario estarán en función de las necesidades del sistema educativo y de las posibilidades y de los acuerdos a que se

llegue con cada Universidad, en los que se atenderá de manera prioritaria a las demandas existentes y a las garantías de calidad de los cursos.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000181

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000181.

AUTOR/A: Fernández Sánchez, Julián (G. IU-IC).

Asunto: Futuro del Fuerte San Cristóbal ubicado en las inmediaciones de Pamplona.

Respuesta: El Fuerte San Cristóbal, también conocido como Fuerte Alfonso XII, está desocupado y ha sido declarado de «No interés militar» por el Ejército de Tierra.

El Gobierno Foral de Navarra, a través de su Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente ha mostrado interés por el citado Fuerte, por lo que en la actualidad se está a la espera de alcanzar un acuerdo que posibilite su enajenación, de forma que se compatibilicen los planteamientos urbanísticos y sociales con los intereses de la Defensa.

Madrid, 13 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000182

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000182.

AUTOR/A: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Actuaciones para evitar una facturación irregular de productos inexistentes en las empresas de cítricos, especialmente, en la empresa «Cítricos de Murcia, S. A.».

Respuesta: Desde el año 1991 se han incluido en los Planes Nacionales de Inspección programas específicos dirigidos a detectar y combatir el fraude instrumentado a través de la utilización de facturas falsas.

En particular, dentro de estos programas, o con información obtenida a partir de contribuyentes incluidos en ellos, se ha comprobado a dos contribuyentes del sector de cítricos de Murcia. Ello sin perjuicio de que en el resto de los contribuyentes del sector que han sido objeto de comprobación por otros programas, se haya investigado la existencia de facturas falsas como una fase más de la actuación inspectora.

En lo que se refiere a la información solicitada respecto de la empresa «Cítricos de Murcia, S. A.», debe significarse la imposibilidad de atender tal petición, por cuanto que no reúne las condiciones previstas en la norma singular, que establece los términos en que los miembros de las Cámaras y las Comisiones en que se integran, pueden acceder a información individualizada sobre obligados tributarios. Dicha norma es el Real Decreto-ley 5/1994, de 29 de abril, por el que se regula la obligación de comunicar determinados datos a requerimiento de las Comisiones Parlamentarias de Investigación.

Del mismo modo, el artículo 113 de la Ley General Tributaria, en su redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio, establece que los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración Tributaria en el desempeño de sus funciones tiene carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos, sin que puedan ser cedidos a terceros fuera de unos supuestos que el propio artículo enumera de forma cerrada y excluyente. En dicha enumeración se contempla únicamente el traslado de información individualizada sobre obligados tributarios al ámbito parlamentario, ante un requerimiento realizado por una Comisión Parlamentaria de Investigación.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000183

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000183.

AUTOR/A: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Precisión de los gastos de personal del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID).

Respuesta: El Centro Superior de Información de la Defensa dispone desde el pasado mes de agosto, en el que fue publicado, de un Estatuto de personal, aprobado por Real Decreto 1324/1995, de 28 de julio. Dicha

norma constituye el nuevo marco legal del régimen de personal del Centro y como tal comprende los aspectos retributivos de sus miembros.

El Estatuto viene a sustituir a las obsoletas Normas de Régimen Interior sobre personal de este organismo, aprobadas por Orden Ministerial Comunicada núm. 6/80, de 30 de diciembre, y trae causa, como expresamente declara la Exposición de Motivos del Real Decreto que lo aprueba, de la disposición final octava de la Ley 17/1989, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional.

La disposición referida ordenaba la sumisión de todo el personal que preste servicios en el Centro, cualquiera que fuera su procedencia, a un mismo régimen, que debería conjugar el de la función pública, contenido básicamente en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el regulado en la propia Ley habilitadora.

De acuerdo con el mandato expuesto, el Estatuto, tomando modelo, más de la función pública civil que del régimen militar, ha previsto la ordenación del personal a través de una relación de puestos de trabajo, que además de determinar la estructura jerárquica del Centro, constituye el instrumento técnico de referencia en materia retributiva de sus miembros y, por tanto, de todo lo que a coste de personal se refiere.

El Real Decreto 1324/1995, en su disposición final segunda otorgó un plazo de seis meses a partir de su publicación para que el Ministro de Defensa propusiera al Consejo de Ministros la aprobación de la relación de puestos de trabajo del Centro. Su elaboración se ha desarrollado sobre la base de la regulación contenida en la referida Ley 30/1984 y en la Orden de 6 de febrero de 1989 por la que se dispone la publicación de la Resolución Conjunta de las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública, por la que se aprueba el modelo de relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y se dictan normas para su elaboración, si bien ha estado modalizada por las características peculiares del Centro, que han tenido su reflejo en las especificidades contenidas en las disposiciones adicionales segunda y quinta del citado Real Decreto 1324/1995 y en los artículos 3, 4, 7, 8 y 9 del Estatuto, en cuanto al contenido y procedimiento de aprobación de la relación de puestos de trabajo del Centro.

Finalmente, el Consejo de Ministros del pasado 9 de febrero acordó la aprobación de la citada relación. Este acto ha supuesto el punto de partida de la desvinculación de los miembros del Servicio con sus colectivos de procedencia y de la plena aplicación a los mismos del Estatuto de personal del Centro, ya que previamente y por Orden Ministerial Comunicada núm. 138/1995, de 2 de noviembre, se había mantenido inalterada la vinculación con los colectivos de origen hasta que se produjera la aprobación de la misma.

Con anterioridad a la implantación del Estatuto de personal del Centro y, de acuerdo con las derogadas Normas de Régimen Interior previamente aludidas, los

miembros de este Servicio mantenían en su integridad la vinculación con sus Cuerpos, Escalas o colectivos de procedencia y eran retribuidos con arreglo a esa relación jurídica de prestación de servicios que les unía con la Administración Pública.

Todo el personal referido era retribuido con arreglo a la normativa propia de su colectivo de pertenencia. Así los funcionarios, tanto civiles como militares, según la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Defensa; el personal laboral en la forma indicada en las tablas salariales del Convenio Colectivo del Ministerio de Defensa; y los miembros de la Guardia Civil por su propia normativa y con cargo al presupuesto del Ministerio del Interior.

Estos gastos de personal, a excepción de los indicados para la Guardia Civil, quedaban reflejados en el Capítulo I de la Sección del Presupuesto correspondiente al Ministerio de Defensa, si bien de manera no individualizada, es decir, conjunta con el resto del personal del Ministerio con destino en otros organismos, en los artículos 12 y 13 del citado Capítulo.

Como gastos específicos de personal del CESID sólo aparecían los del Director del Centro en el artículo 10 y los de asignación de destino al extranjero en el artículo 12.

La entrada en vigor del Estatuto de personal del Centro, la aprobación de su relación de puestos de trabajo y la adquisición por sus miembros de la condición de personal estatutario, en virtud del nombramiento previsto en la disposición transitoria segunda del citado Real Decreto 1324/1995, ha supuesto la modificación del régimen retributivo expuesto y, por consiguiente, de la cuantía y configuración de los gastos de personal del Centro.

De acuerdo con el artículo 1 del Estatuto, todas las retribuciones de los miembros del Centro serán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y se realizarán exclusivamente en los conceptos fijados en el artículo 27 del mismo texto: retribuciones básicas, compuestas de sueldo, trienios y pagas extraordinarias y retribuciones complementarias, consistentes en complemento de destino, complemento específico, complemento de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios, estas últimas en ningún caso fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.

La cuantía de las retribuciones básicas serán las indicadas para los funcionarios del Estado incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984 y la de los complementos de destino y específicos viene determinada según la indicación del artículo 3 del Estatuto, en la relación de puestos de trabajo del Centro.

Los cambios normativos expuestos imponen, de acuerdo con sus previsiones expresas, la modificación del capítulo de gastos de personal del Ministerio de Defensa, ya que fundamentalmente desaparecerán los gastos de personal del Centro computables a personal laboral, por dejar de existir en este Organismo, y se incluirán los correspondientes a los miembros de la

Guardia Civil que ostenta la condición de personal estatutario.

En el sentido anteriormente señalado, la disposición adicional primera del Real Decreto 1324/1995, faculta al Ministerio de Economía y Hacienda para habilitar las transferencias necesarias de créditos del Ministerio de Justicia e Interior al Ministerio de Defensa, para posibilitar, a su entrada en vigor, la adscripción al Centro de los funcionarios del Ministerio de Justicia e Interior que percibieran retribuciones a través del citado Departamento.

Por otra parte, la creación de la Secretaría General del Centro, a través del Real Decreto 1169/1995, de 7 de julio, por el que se modificó la estructura orgánica del CESID, supuso la incorporación de otro alto cargo, ya que ostenta categoría de Director General, e impone, de acuerdo con la disposición final primera del citado Real Decreto, la realización por el Ministerio de Economía y Hacienda de las modificaciones presupuestarias precisas para darle cumplimiento.

Los gastos imputables al Capítulo I, Sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado de la plantilla actual son:

	(en miles de ptas.)
Artículo 10. Altos cargos.	
Director y Secretario General del CESID.....	14.895
Artículo 12. Funcionarios (se incluye todo el personal del CESID por asimilarse a dicha situación).	
Retribuciones básicas:	
• Sueldos.....	2.733.818
• Trienios.....	484.071
Retribuciones complementarias:	
• Complemento de destino	1.491.188
• Complemento específico	2.830.313
• Indemnización de residencia.....	46.834
Otros complementos:	
• Complementos de productividad y otros	1.123.904
Retribuciones en especie:	
• Vestuario	47.232
• Asignación por destino en el extranjero.	1.186.590
Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales	
• Prestaciones sociales	8.002

La aprobación del Real Decreto 266/1996, de 16 de febrero, por el que se modifica la estructura orgánica básica del Centro Superior de Información de la De-

fensa, obliga a este centro directivo a realizar un estudio de plantillas orgánicas acorde con el mencionado Real Decreto y por tanto las necesidades de personal, en este momento, no se pueden concretar hasta desarrollar el ya citado Real Decreto y las directrices que se establezcan, por el Ministerio de Defensa, en cuanto a las previsiones presupuestarias en el Capítulo I de Gastos de Personal.

Madrid, 12 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000184

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000184.

AUTOR/A: Aramburu del Río, María Jesús (G. IU-IC).

Asunto: Medidas para impedir la violencia en torno a los espectáculos deportivos.

Respuesta: 1. La Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos viene trabajando activamente para evitar que se produzcan los hechos referenciados, prueba de ello son las sanciones que se han propuesto en la actual temporada 1995/96:

SANCIONES:

A espectadores:

* Exhibir pancartas, símbolos o emblemas que inciten violencia: 5

* Arrojar, portar o introducir objetos contundentes, armas, etc.: 60

A Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas (SAD):

* No controlar debidamente los accesos, ni evitar pancartas: 5

El Gobierno exigirá que se siga cumpliendo la normativa vigente en materia de seguridad en los espectáculos deportivos, para lo cual espera seguir contando con la colaboración de los organizadores de dichos espectáculos (Clubés, Sociedades Anónimas Deportivas, etc.).

Por otra parte, y como ya ha anunciado el Secretario de Estado para el Deporte, se revisará la Ley del Deporte y se tratará de modificarla y actualizarla, aprove-

chando la experiencia que sobre la materia se ha acumulado en estos años.

2. Las estadísticas demuestran una evolución a la baja de la violencia en los espectáculos deportivos:

Se ha pasado de 603 propuestas de sanción en la temporada 1993/94, a 555 en la de 1994/95 y a 502 en la actual temporada. Las propuestas de sanción de esta temporada, comparadas con las de la temporada anterior, han sufrido una disminución del 9,5 por 100. Si a esto se añade que los asistentes al fútbol, que es el deporte que lleva mayor número de espectadores a los recintos deportivos, han aumentado durante la presente temporada en un 17,4 por 100 sobre la anterior, se comprobará que la afirmación hecha es concluyente.

El Gobierno tiene previsto, como ya se ha dicho, estudiar la Ley del Deporte y modificarla donde sea necesario, pero sobre todo tratando de incidir, fundamentalmente, en las medidas preventivas donde se debe volcar todo el esfuerzo para conseguir que las personas que acudan a los espectáculos deportivos tengan una total y absoluta seguridad.

3. Continuar con la puesta en marcha de las medidas adoptadas por Resolución del Consejo de Asuntos Sociales de la Unión Europea contra el racismo y la xenofobia, dada en octubre de 1995.

Convocar y participar junto a otras instituciones y organismos, campañas y foros de encuentro inter-sociales contra la intolerancia, el racismo y la xenofobia, potenciando medidas que refuercen actitudes de corresponsabilidad, encaminadas a la solidaridad y la tolerancia que conduzcan a una mejor convivencia ciudadana.

Las Juntas de Seguridad y los Consejos de Seguridad Ciudadana seguirán trabajando en esta línea y propiciarán el seguimiento de aquellas facetas que puedan perturbar una serena convivencia ciudadana.

Se considera que a través de la enseñanza, se puede potenciar a la sociedad futura en el respeto a las minorías y en el trato igualitario para miembros de etnias distintas.

En la parte que concierne al Ministerio del Interior, la iniciativa educativa se da en el ámbito policial, introduciendo en los planes el estudio de la cooperación internacional y la colaboración ciudadana para evitar tales situaciones.

En el aspecto jurídico-penal, el nuevo Código Penal, en vigor desde el pasado mes de mayo, contempla como delito cualquier acto racista y xenófobo. En este plano se dará mayor celeridad a los procedimientos sancionadores en vía administrativa, potenciándose aquellas medidas relacionadas con la llamada «justicia de la reparación» que recoge el Código Penal.

Madrid, 14 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000185

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000185.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Compra del hotel Meliá de Alicante por el Ente Público Puertos del Estado.

Respuesta: 1. La Autoridad portuaria de Alicante y Puertos del Estado está siendo objeto de declaraciones e informaciones destacadas, relacionadas con la adquisición de una parte del edificio Meliá, en Alicante.

La Autoridad Portuaria de Alicante, una vez concluida la complicada operación mercantil de compra-venta de la parte en desuso del edificio del Meliá, consideró oportuno publicar una información en la que se explicaban los acontecimientos, intentando informar objetivamente a la opinión pública de los mismos.

El coste total de la operación de compra-venta se ha facilitado en la contestación a su pregunta escrita, n.º de expediente 184/73, de fecha 31-5-96 y el hecho de que el edificio esté declarado como fuera de ordenación no impide su utilización para usos a los que actualmente se destina el resto del edificio (Hotel, apartotel, apartamentos, etc.).

2. El anuncio fue pagado con cargo a los recursos de la Autoridad Portuaria de Alicante.

3. Ni la Autoridad Portuaria de Alicante ni Puertos del Estado han dispuesto, en ningún momento, de información relacionada con la retención temporal de uno de los vendedores, estando esta cuestión sujeta a las actuaciones judiciales correspondientes.

Las relaciones que puedan mantener cada uno de los vendedores entre sí o con terceros, son ajenas a la operación de compra-venta aludida y no pueden descalificar a ésta, que deberá valorarse teniendo exclusivamente en cuenta si la operación mercantil global resulta conveniente para los intereses y objetivos de la Autoridad Portuaria y de Puertos del Estado y si el contenido de los acuerdos suscritos, recogidos todos ellos en escrituras públicas, garantizan suficientemente dichos intereses.

4. La consideración de Alicante como beneficiaria de la operación tiene su justificación en el hecho de que esta operación de compra-venta abre diversas posibilidades de utilización de un edificio que estaba en desuso desde hace veinte años, lo que beneficiaría al entorno de uso público que se ha creado en el Puerto y en definitiva a los ciudadanos de Alicante.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000188

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000188.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Medidas para evitar los suicidios de internos en el centro penitenciario de Foncalent (Alicante).

Respuesta: El Gobierno es consciente de los problemas sufridos en el Hospital Penitenciario de Fontcalent (Alicante), siendo esta la causa por la que en dicho centro existe la mayor vigilancia asistencial posible.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los dos suicidios ocurridos en lo que va de año, se motivan por las especiales características de la población reclusa que en dicho Hospital Penitenciario se encuentra.

En relación con las soluciones que el Gobierno piensa adoptar, se puede indicar, que tiene previsto un incremento considerable de Diplomados en Enfermería, mediante la oposición prevista para el próximo año, así como un estudio sobre la posible disminución de la población del Centro Psiquiátrico como consecuencia de la entrada en vigor del Código Penal, todo ello en la voluntad de continuar con la mejor asistencia médica, como hasta la actualidad viene dispensándose.

Madrid, 14 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000189

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000189.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Recuperación de infraestructuras destinadas a actividades culturales, sociales o recreativas en Alicante.

Respuesta: El Plan Director de Infraestructuras 1994-2007 contempla un programa específico para la realización de obras de recuperación de infraestructuras en desuso, con destinos a actividades culturales, sociales o recreativas «vías verdes», pero no establece una programación concreta de las inversiones necesarias.

En la provincia de Alicante están identificadas 3 posibles vías verdes:

184/000193

— Denia-Vergel, perteneciente a la línea Carcaixent-Denia, de 6 km de longitud, con estudio de factibilidad concluido, en espera de realización del correspondiente proyecto.

— Gandía-Oliva, obra realizada.

— Las Salinas, de la línea Albaterra-Torreveja, de 26 km de longitud. Situación actual: propuesta previa de vía verde por parte de los Ayuntamientos. La traza ferroviaria ha sido afectada parcialmente por la construcción de una carretera. Proyecto sin realizar.

— En el futuro, y al haberse creado un Ministerio de Medio Ambiente, los programas para la recuperación de infraestructuras en desuso se coordinarán con este nuevo Ministerio y, en todo caso, con las administraciones territoriales interesadas.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000191

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000191.

AUTOR/A: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Fallecimiento de la guardia civil Isabel Ojeda Duque, en la Casa Cuartel de la calle Arturo Campión.

Respuesta: El Gobierno tuvo conocimiento inmediatamente de la información de los hechos a través del Gobierno Civil correspondiente.

Los hechos produjeron la apertura de las Diligencias Previas 1452/94 en el Juzgado de Instrucción núm. 2 de los de Irún (Guipúzcoa).

En la investigación de los hechos, no se pudo apreciar la existencia de crisis o intentos anteriores, así como problemas importantes que la indujeran a tomar esa medida, por lo que podía deberse a una enajenación mental transitoria, concluyente en un suicidio.

En relación con las medidas adoptadas, cabe indicar, que al no encontrarse en los hechos ninguna responsabilidad a terceras personas, no se ha podido tomar ninguna de carácter penal o disciplinario. No obstante, y con carácter general, el Servicio de Psicología y Psicotécnica difundió un comunicado en el que se daban recomendaciones, con el fin de detectar al personal que pudiera encontrarse en situaciones depresivas agudas.

Madrid, 14 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000193.

AUTOR/A: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Obras de encauzamiento del curso bajo del río Guadalhorce.

Respuesta: Como ya se informó a S. S. en la respuesta a su pregunta escrita número de expediente 184/6, de fecha 7-6-96, el 29 de abril de 1996 la entonces Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas del antiguo MOPTMA dictó la siguiente Resolución:

— Aprobar el expediente de información pública y el proyecto de «Construcción de adecuación del curso bajo del río Guadalhorce (Málaga)» por un presupuesto de ejecución por contrata de 5.645.771.857 pesetas, incluido el estudio de seguridad e higiene en el trabajo y calculado un IVA del 16 por 100.

— El plazo de ejecución será de 24 meses, de acuerdo con lo ofertado.

— Durante la ejecución de las obras, la Confederación Hidrográfica del Sur, como directora de las mismas y en colaboración con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, adoptará las medidas necesarias para salvaguardar el yacimiento fenicio del Cerro del Villar, tomando, asimismo, las medidas preventivas pertinentes en el resto del trazado, en lo que a patrimonio arqueológico se refiere.

En definitiva, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en esta Resolución, la Confederación Hidrográfica del Sur, junto con el Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX, está en la actualidad estudiando diversas alternativas para aquellos elementos del proyecto que afectan directamente al yacimiento antes mencionado.

Por otra parte, ha de manifestarse que la Junta de Andalucía sí ha aprobado los distintos programas de adecuación ambiental; programas que ha conocido de manera directa desde sus labores hasta su conclusión.

No sólo la afección al paraje natural va a ser mínima, sino que además su superficie resultará incrementada.

La oportunidad de crear un parque arqueológico con motivo del yacimiento fenicio descubierto es una cuestión que compete a la Junta de Andalucía, si bien a la Administración del Estado no le consta que se haya tomado ninguna iniciativa en este sentido.

Se llevarán a cabo las expropiaciones especificadas en el proyecto aprobado.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000194

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000194.

AUTOR/A: Blanco López, José (G. S).

Asunto: Realización del proyecto de la variante de Foz (Lugo).

Respuesta: El proyecto de «Variante de Foz y mejora de plataforma en la CN-642 de Ribadeo a El Ferrol, puntos kilométricos 298,5 al 410,0, tramo: intersección con la CN-634-Fazouro», conocido como Barreiros-Fazouro, se encuentra pendiente de licitación y está incluido en el Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA).

Ya se ha realizado la expropiación de terrenos necesaria para la ejecución de las obras, que con un presupuesto de 1.228,9 millones de pesetas, podrá licitarse cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan, aunque la programación de la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Fomento, contempla su contratación con carácter prioritario.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000196

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000196.

AUTOR/A: Blanco López, José (G. S).

Asunto: Construcción del embalse de Navia de Suarna (Lugo).

Respuesta: Por Orden Ministerial de 9 de febrero de 1951, se autorizó a Hidroeléctrica del Cantábrico S. A. y Electra de Viesgo, S. A., el aprovechamiento hidroeléctrico del río Navia, siendo las condiciones de la concesión modificadas por Orden Ministerial de 1 de junio de 1963.

Posteriormente, el 23 de diciembre de 1964 y el 7 de agosto de 1975, se pretendieron nuevas modificaciones en el régimen concesional, que resultaron finalmente fallidas ante la fuerte oposición surgida por la inundación de los terrenos que resultaba de las mismas; situación a la que se intentó dar solución el 10 de julio de 1985, por parte de las empresas concesionarias, mediante la presentación de una nueva propuesta, consistente en dividir el tramo del cauce afectado en los escalones, es decir, mediante la construcción de las presas de Suarna y Peñamil, una aguas arriba de Navia de Suarna y otra aguas abajo del mencionado núcleo de población.

Ante esta última iniciativa, el entonces MOPTMA resolvió el 23 de junio de 1993 autorizar únicamente la construcción de la primera de las presas, presentando a estos efectos las sociedades afectadas el 7 de septiembre de 1995, el correspondiente proyecto de construcción del aprovechamiento hidroeléctrico de Suarna, encontrándose en la actualidad pendiente de aprobación por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 18 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000198

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000198.

AUTOR/A: Marón Beltrán, Carmen (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de la privatización de la empresa Santa Bárbara de La Coruña.

Respuesta: La planta de la Empresa Nacional Santa Bárbara en La Coruña está configurada para la producción de armamento, habiendo sido su actividad prácticamente nula en los últimos años y no existiendo expectativas de carga de trabajo suficiente para ocupar a la plantilla. Las fuertes pérdidas registradas requieren la urgente búsqueda de una alternativa industrial para mantener el empleo, orientándolo hacia otras actividades.

Las alternativas diversificadoras más importantes consideradas hasta el momento, en colaboración con empresas privadas, han sido la fabricación de discos duros de ordenador, el montaje de turbinas para generadores eólicos y la fabricación de matrices para extrusión de perfiles de aluminio.

Madrid, 20 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000199

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000199.

AUTOR/A: Marón Beltrán, Carmen (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de la privatización de la Empresa Nacional Bazán de El Ferrol (La Coruña).

Respuesta: El Gobierno no piensa privatizar la Factoría de El Ferrol de la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares.

Los planes del Ministerio de Industria para el futuro de la Empresa Nacional Bazán se basan, por un lado, en una absoluta atención prioritaria a las necesidades de la Marina militar y en una evaluación de las implicaciones que la nueva situación internacional tiene sobre las industrias de defensa, al haberse reducido los mercados de material militar y, por otro lado, en las posibilidades de diversificación a otras actividades.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000200

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000200.

AUTOR/A: Marón Beltrán, Carmen (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de la privatización de la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (ENDESA) de La Coruña.

Respuesta: La privatización de empresas públicas cuya titularidad ostenta la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales constituye uno de los aspectos de la política industrial que el Gobierno proyecta estudiar en profundidad, con ánimo de arbitrar una solución satisfactoria dentro del período que comprende la presente Legislatura.

La variedad de las situaciones que se producen en el colectivo que forman las empresas que tienen participación estatal requiere el oportuno análisis individualizado del alcance de cada operación, así como de sus posibles derivaciones.

Carece de sentido plantearse la privatización de un Centro concreto de trabajo de Endesa al margen de la decisión que se adopte, en su momento y tras una reflexión pormenorizada, en relación con el conjunto de la Sociedad.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000201

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000201.

AUTOR/A: Marón Beltrán, Carmen (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de la privatización de la empresa Sociedad Estatal Industria del Aluminio, S. A. (INESPAL) de La Coruña.

Respuesta: La privatización de empresas públicas rentables o potencialmente rentables constituye un objetivo del Gobierno. El proceso se enmarcará en un Plan Estratégico de Privatizaciones, actualmente en fase de definición, que establecerá un esquema de privatización aplicable a todas las empresas susceptibles de ello, como es el caso del Grupo INESPAL.

Una vez definido el Plan de Privatizaciones se avanzará en el desarrollo de contactos ya iniciados, al objeto de privatizar total o parcialmente INESPAL. Por tanto, aún no es posible precisar en qué medida la privatización buscada afectará a la planta de La Coruña.

Madrid, 19 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000205

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000205.

AUTOR/A: Meyer Pleite, Willy Enrique (G. IU-IC).

Asunto: Elaboración de un Plan de dotaciones e infraestructuras de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especialmente en las zonas utilizadas habitualmente por los narcotraficantes para introducir la droga.

Respuesta: El Servicio Marítimo Provincial de la Guardia Civil de Algeciras, dependiente de la 234 Comandancia, tiene en la actualidad dos lanchas operativas y otras dos en mantenimiento. No obstante, cuando es necesario, el Servicio Provincial de Algeciras se refuerza con lanchas de los Servicios de Málaga y Almería.

Las dotaciones para inversiones en la Guardia Civil han pasado de los 17.073 millones de pesetas en 1990 a 4.165 millones de pesetas en 1996. A pesar de esta importante reducción, en el presente año entrarán en servicio ocho nuevas embarcaciones.

La Dirección General de la Guardia Civil tiene el propósito, en la medida que lo permitan las dotaciones presupuestarias, de continuar potenciando su Servicio Marítimo.

Madrid, 17 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000209

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000209.

AUTOR/A: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Aclaración de las circunstancias del concurso anunciado para el proyecto, construcción y explotación de una planta desaladora en el canal de Alicante.

Respuesta: Con respecto a las preguntas indicadas se informa lo siguiente:

Como se ha indicado a Su Señoría en la respuesta a la pregunta escrita, número de expediente 184/187, el pasado 15 de marzo fue convocado el concurso para la concesión de la construcción y explotación de la planta desaladora de agua de mar del nuevo canal de Alicante, indicándose en el preceptivo Pliego de Bases el punto donde ha de producirse la incorporación del agua desalada al canal —su destino será abastecimiento— pero no el lugar de emplazamiento de la desaladora propiamente dicha.

En definitiva, es el ofertante el que ha de estudiar la óptima ubicación de las instalaciones para poder así cumplir los objetivos exigidos por la Administración, no siendo por tanto posible —el concurso no está aún resuelto— precisar en el momento actual cuál será el término municipal que acogerá dicha planta.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000223

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000223.

AUTOR/A: Chiquillo Barber, José María (G. Mx).

Asunto: Incidencia en las actuaciones e inversiones del Ministerio de Fomento en la Comunidad Valenciana como consecuencia de la aplicación de los recortes en el gasto público.

Respuesta: 1. En el momento actual, al no haberse aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1996 presentado por el anterior Ejecutivo, se está aplicando la previsión contenida en el artículo 134.4 de la Constitución sobre la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.

2. No se dispone, por tanto, de Anejo de Inversiones Públicas para 1996, que debería recoger la evolución de las mismas en el tiempo.

3. Por lo anterior, es preciso contemplar la situación de las inversiones en base a los proyectos en fase de construcción o adjudicados hasta el momento actual, para los que existen las oportunas dotaciones presupuestarias.

4. En el caso de que como consecuencia del denominado recorte presupuestario fuese preciso realizar alguna detracción de anualidades en proyectos de inversión determinados, repercutiría únicamente en un incremento del plazo de ejecución, sin que por el momento sea posible concretar el mismo.

Madrid, 20 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000229

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000229.

AUTOR/A: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: Impartición de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en centros de primaria.

Respuesta: 1. La impartición del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Centros de Infantil y Primaria se ha previsto por el Gobierno

anterior en el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprobó el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, estableciendo en su disposición transitoria segunda que, con carácter provisional y durante el tiempo que en cada caso la Administración educativa determine, los Colegios de Educación Primaria podrán impartir el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, señalando al tiempo que, para garantizar la adecuada coordinación docente de estos estudios, dichos Colegios serán adscritos por el Ministerio de Educación y Ciencia a un Instituto de Educación Secundaria.

Haciendo uso de lo establecido en la disposición citada, el Ministerio de Educación y Cultura mantendrá durante el tiempo preciso la impartición del citado ciclo en los Centros de Educación Primaria.

2. El Gobierno está manteniendo conversaciones con los colectivos afectados por la implantación de la ESO, particularmente en las zonas rurales. En función de estas conversaciones y de diversos estudios que se están realizando, adoptará las medidas oportunas que permitan compatibilizar los objetivos de proporcionar una enseñanza de la máxima calidad posible, independientemente de la zona geográfica en que se habite, y no perjudicar la calidad de vida de las familias de las zonas rurales.

3. Ha de quedar a resultas de los acuerdos que el Ministerio de Educación y Cultura adopte en su momento, como consecuencia de las conversaciones que viene manteniendo con las representaciones de Comunidades Autónomas, Federación de Municipios y Provincias, Asociaciones de Padres de Alumnos y Representaciones Sindicales.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000230

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000230.

AUTOR/A: Rodríguez Zapatero, José Luis (G. S).

Asunto: Nombramiento de altos cargos tras la reestructuración del Gabinete y los diferentes Ministerios.

Respuesta: Es necesario destacar, en primer lugar, que no existe un concepto jurídico de alto cargo. Se trata de un concepto social que no ha sido definido hasta el momento por el ordenamiento jurídico. La única referencia legal se encuentra en la Ley 12/1995, de 11 de

mayo, de Incompatibilidades de los miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, cuyo primer artículo determina qué se entiende por alto cargo a los efectos de esa Ley.

Entre los nombramientos efectuados en los «Boletines Oficiales del Estado», a los que hace referencia Su Señoría, de Presidente del Gobierno, Ministros, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Secretarios Generales, Secretarios Generales Técnicos, Directores Generales y Delegados del Gobierno, un 64,88 por 100 reúnen la condición de funcionarios, mientras que el 35,11 por 100 restante no lo es.

Estas cifras varían si se tienen en cuenta todos los nombramientos realizados hasta la fecha, incluidos los Gobernadores Civiles y sin tener en cuenta para el cálculo de estos datos los nombramientos de Subdirectores Generales y asimilados, en concordancia con el Proyecto de Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. En este caso, el porcentaje de funcionarios se eleva al 75 por 100 y, por su parte, el de no funcionarios desciende al 25 por 100.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000238

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000238.

AUTOR/A: Navas Amores, José (G. IU-IC).

Asunto: Efectivos policiales en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Respuesta: 1. Los efectivos que integran las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan sus servicios en la Comunidad Autónoma Vasca alcanzan un total de 4.657, de los que 2.908 corresponden a efectivos de la Guardia Civil y el resto de 1.749 al Cuerpo Nacional de Policía, de los que alrededor de 100 abandonarán próximamente la citada Comunidad Autónoma, por haber obtenido plaza en el último concurso general de méritos.

Por lo que respecta a las funciones, ostentan las atribuidas por la legislación vigente según los artículos 104 y 126 de la Constitución; los artículos 11 y 12 de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; y de forma exclusiva, los servicios policiales de carácter extracomunitario y supracomunitario establecidos en el artículo 17 del Estatuto de Autonomía del País Vasco.

2. Las distintas plantillas y unidades policiales dependientes del Estado en el País Vasco cuentan con los recursos humanos necesarios para ejercer las funciones que actualmente tienen encomendadas.

3. Asimismo, se considera que el número de efectivos policiales resulta el adecuado para cumplir con eficacia las funciones que les corresponden de acuerdo con la normativa vigente.

4. Por otro lado, se considera prudente mantener las cifras actuales para atender las competencias que el Estado posee en materia de seguridad, toda vez que lamentablemente la amenaza terrorista continúa siendo una realidad.

5. Una vez definido el modelo policial, que requerirá el consenso parlamentario, se estudiarán las modificaciones necesarias en relación con el despliegue de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía en el País Vasco, ya que dicho modelo policial debe contemplar la coordinación de las distintas fuerzas policiales, estatales, autonómicas y locales.

6. y 8. En relación con los agentes de la Guardia Civil destinados al Cuartel de Inchaurren, su número corresponde a 677, cumpliendo con las funciones atribuidas en la legislación vigente. Por otro lado y sobre la última cuestión planteada, se señala a S. S. la contestación al apartado anterior.

7. La distribución de efectivos por funciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es la siguiente:

Funciones	Guardia Civil	Cuerpo Nacional Policía
— Vigilancia de Puertos, Aeropuertos, Costas, Fronteras, Aduanas, etc.	28%	
— Armas y Explosivos	14%	
— Resguardo Fiscal	18%	
— Terrorismo (núm.)	615	410
— Narcotráfico (núm.)	88	153
— Entrada y salida del territorio, extranjería, extradición, expulsión, pasaporte y DNI, etc.		22%

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000250 y 184/000251

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000250 y 184/000251

AUTOR/A: Urán González, Presentación (G. IU-IC).

Asunto: Modificación de la segunda fase del proyecto de ordenación del frente litoral de la Devesa-Saler y solicitud al Ministerio de Fomento por alguna institución de la Comunidad Autónoma Valenciana de que se modifique la segunda fase del proyecto de ordenación del frente litoral de la Devesa-Saler.

Respuesta: El Convenio de Cooperación firmado entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana para el desarrollo de Actuaciones en Infraestructuras en el Area de la Albufera, en relación con las actuaciones a realizar en el borde marítimo del Parque Natural de la Albufera, considera dicho frente dividido en tres tramos:

- 1.º Pinedo. Nuevo cauce a Caserío Montañares.
- 2.º El Saler. Escuela de Estibadores a Posta Sanitaria.
- 3.º Pinedo Fase 2. Caserío Montañares a Escuela de Estibadores.

El Ministerio de Medio Ambiente, en el que se ha integrado la Dirección General de Costas, está ejecutando las obras incluidas en el proyecto de «Regeneración y paseo marítimo de Pinedo», que es la actuación asignada por el Convenio a dicho organismo, correspondiente al tramo Nuevo Cauce a Caserío de Montañares.

Para abordar la actuación asignada al Ministerio de Medio Ambiente en el tramo segundo, se ha redactado un proyecto, «Rehabilitación integral del borde marítimo de la Devesa en el Saler (Valencia)», que está aprobado ya definitivamente (21-2-96), aunque pendiente de aprobación económica. De esa actuación se desglosó la demolición de la Escuela de Estibadores, que ha sido objeto de un proyecto separado.

En relación con el tramo tercero (Pinedo 2.ª Fase), la Dirección General de Costas está redactando el proyecto.

Respecto al tramo 2.º, la única modificación sustancial de las actuaciones asignadas al Ministerio de Medio Ambiente ha sido solicitada por el Ayuntamiento de Valencia, que pretendía rehabilitar la Escuela de Estibadores como Centro Deportivo de Alto Rendimiento.

La demolición de la Escuela de Estibadores está en ejecución, por lo que no se está realizando por parte del Ministerio de Medio Ambiente ninguna modificación de la 2.ª Fase del proyecto.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000274

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000274.

AUTOR/A: Novoa Carcacia, María del Pilar (G. S).

Asunto: Puesto de agentes censales que desempeñan los objetores de conciencia en el Ayuntamiento de Esgos (Orense).

Respuesta: 1. Con fecha 17 de febrero de 1995, el Ayuntamiento de Esgos (Orense) suscribió un convenio de colaboración de la prestación social con la Dirección General de Objeción de Conciencia, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria, aprobado por Real Decreto 266/1995, de 24 de febrero. Se adjunta en anexo el citado convenio.

En la estipulación segunda del mismo se acordaba:

«1. El programa en el que prestarán su actividad los objetores consistirá en las actuaciones que se relacionan en el Anexo, realizando las actividades concretas que se detallan en dicho Anexo. Cualquier cambio en el tipo de actividad a desarrollar, deberá contar con autorización previa de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de conciencia.

2. En ningún caso los objetores de conciencia serán utilizados en puestos de plantilla o en sustitución de empleados de centro, ni realizarán tareas que estén encomendadas a trabajadores del mismo.»

Las actividades relacionadas en el Anexo citado son: Colaboración en tareas de ayuda domiciliaria a ancianos e integración de minusválidos y Colaboración en tareas de Protección Civil.

A partir de las noticias aparecidas en la prensa local, sobre la realización del padrón municipal por objetores de conciencia, en el referido Ayuntamiento de Esgos, se realizó una visita de inspección a efectos de comprobar todas las circunstancias que rodean los hechos contemplados.

Según los datos remitidos por la Delegación de Objeción de Conciencia en Orense, en principio hay una controversia entre los Concejales del Ayuntamiento sobre las actividades de los objetores de conciencia a nivel de Comunidad Autónoma. El grado de participación en la recogida de datos para el padrón no aparece aún completamente definido.

También se indica que siempre que se ha elaborado el padrón municipal coincidiendo con el censo de población, los gastos del trabajo de campo han corrido a cuenta del INE, lo que ha llevado, quizás, al Concejales denunciante a considerar que había subvención del INE para la realización de estos trabajos, sin embargo, no está claro que sea así.

En cualquier caso se está realizando una investigación completa del caso para adoptar las medidas pertinentes, que no se tomarán hasta tener información completa sobre todas las circunstancias que concurren en el presente caso.

2. El Gobierno, en primer lugar debe cumplir el mandato constitucional establecido en el artículo 103 de la Constitución de servir con objetividad los intereses generales y actuar con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho. A partir de este principio, conforme a las competencias atribuidas respecto a las cuestiones relativas a la objeción de conciencia y la prestación social, se aplicará la política del Ministerio de Justicia en los términos establecidos en la legislación vigente.

Por tanto, de acuerdo con el contenido del artículo 6.3 de la Ley 48/1984, reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, que establece la obligación de que a los objetores de conciencia se les asignará trabajos y funciones de tal manera que no se incida negativamente en el mercado de trabajo, se va a comunicar a todas las Entidades colaboradoras de la prestación social la necesidad de observar ineludiblemente el citado precepto.

Para la comprobación de este deber, se emitirán instrucciones al Servicio de Inspección de la prestación social con objeto de vigilar su cumplimiento, incluso se ordenará la ampliación de inspecciones al respecto.

En el caso concreto, si del expediente informativo que se ha abierto resultaran datos demostrativos de incumplimiento de la normativa vigente, se adoptarán las medidas que establece el Reglamento para estos supuestos, relativas principalmente, al concierto suscrito con el Ayuntamiento de Esgos.

Madrid, 12 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/000311

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000311.

AUTOR/A: Frutos Gras, Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Finalidad de las instalaciones militares en el Risco de Famara en la isla de Lanzarote, así como motivos por los que aceleraron las obras.

Respuesta: Las instalaciones del Ministerio de Defensa en las parcelas denominadas Los Blanqueares y Marrubios, de la isla de Lanzarote, tienen como finalidad acoger un destacamento perteneciente al Mando de Transmisiones del Ejército de Tierra. Este emplazamiento ha sido escogido como el más idóneo para cumplir su cometido, tras dos años de estudio y reco-

nocimiento en las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

El 22 de julio de 1994, el Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa resolvió, según Orden 8/1987, de 11 de febrero, por la que se delegan expresamente las atribuciones del Ministro de Defensa en relación con la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, declarar las obras de carácter urgente y excepcional interés público, en razón a los fines de la Defensa Nacional a los que sirven. Todo ello basado en la citada Ley y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 689/1987, de 10 de febrero.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000312

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia:

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000312.

AUTOR/A: Frutos Gras, Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Razones y criterios por los que se ha calificado como espacio de especial interés para la seguridad nacional el Risco de Famara, en la isla de Lanzarote.

Respuesta: El 22 de julio de 1994, el Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa resolvió, según Orden 8/1987, de 11 de febrero, por la que se delegan expresamente las atribuciones del Ministro de Defensa en relación con la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, declarar las obras de carácter urgente y excepcional interés público, en razón a los fines de la Defensa Nacional a los que sirven. Todo ello basado en la citada Ley y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 689/1987, de 10 de febrero.

Madrid, 17 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.